



Facultad de Derecho y Cs. Sociales
Escuela de Trabajo Social



Ilustre Municipalidad de
Viña del Mar

Sistematización de Intervenciones Profesionales del Trabajo Social en Asentamientos Humanos Precarios desde el Marco Institucional de la I. Municipalidad de Viña del Mar, durante los años 1998 - 2006.

Seminario de Título para optar al grado de Licenciada en Trabajo Social y
Título Profesional de Asistente Social



Profesora Guía:

María Antonieta Urquieta Álvarez.

Asesora Metodológica:

Patricia Castañeda Meneses

Alumnas Seminaristas:

Fernanda Corrotea Parada

María José Hernández Hernández

Evelyn Olguin Ruiz

Valparaíso

2006



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: INFORMA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN SEMINARIO DE TÍTULO ALUMNOS QUE SE INDICA

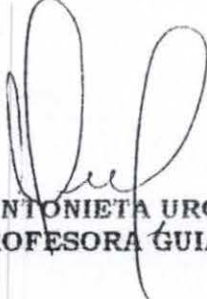
VALPARAISO, 5 de diciembre del 2006.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Guía, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: **"SISTEMATIZACIÓN DE INTERVENCIONES PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN ASENTAMIENTOS HUMANOS PRECARIOS DESDE EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR, DURANTE LOS AÑOS 1998-2006"**, cursado el año académico 2006 por los alumnas de la Escuela de Trabajo Social Sitas. FERNANDA CORROTEA PARADA, MARIA JOSE HERNANDEZ H., EVELYN OLGUIN RUIZ incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo Informe Final.

El fenómeno de los Asentamientos Humanos Precarios es una temática que ha sido profundamente abordada por nuestra Escuela de Trabajo Social a través de trabajos prácticos ligados a la asignatura de Vivienda Social, practicas profesionales en los niveles de grupo y comunidad y, como en este caso, el desarrollo de Seminario de Títulos. En este sentido, la experiencia ha evaluar no tiene el valor de innovación sino de la resignificación y revalorización de todas estas experiencias acumuladas, bajo el ya tradicional amparo de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. En este Seminario de título tiene la capacidad de sistematizar la intervención profesional en el tema, es decir "recuperan lo que los sujetos (el colectivo profesional) sabe de su experiencia para poder comprenderla, interpretarla y comunicarla, produciéndose así un nuevo tipo de conocimiento".

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota 6.5 (seis punto cinco).


**MARIA ANTONIETA URQUIETA
PROFESORA GUIA**

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS G. de C.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: INFORMA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
SEMINARIO DE TÍTULO ALUMNA QUE SE INDICA.

VALPARAISO, 12 de diciembre del 2006.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Informante, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: **"SISTEMATIZACION DE INTERVENCIONES PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN ASENTAMIENTO HUMANOS PRECARIOS DESDE EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR, DURANTE LOS AÑOS 1998-2006"**, cursado durante el año académico 2006 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social Srtas. FERNANDA CORROTEA P. MARIA JOSE HERNANDEZ H., EVELYN OLGUIN R. incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo Informe Final.

Seminario de título sistematiza intervención profesional de trabajo social en asentamientos humanos precarios desde el marco institucional de la I Municipalidad de Viña del Mar, en el período 1998-2006, desarrollando procesos de organización y de análisis de la información que develan las principales características que asume la intervención profesional en el contexto del tema abordado.

Sus principales aportes están constituidos por los referentes seleccionados para el análisis del concepto de intervención profesional, en que se realizan esfuerzos por configurar un concepto que trascienda la dinámica contingente del hacer, junto a una propuesta de reflexiones profesionales en torno a las lógicas de intervención profesional, que permite precisar ámbitos especializados para Trabajo Social generados desde los aprendizajes generados por la propia práctica.

No obstante el valor del documento, se observan algunos pasajes del texto que no superan el nivel descriptivo de análisis.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota 6.5 (seis punto cinco).


PATRICIA CASTAÑEDA MENESES
PROFESORA INFORMANTE

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS G. de C.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE

" ... Gracias a la vida que me ha dado tanto..."

El desafío de este año no se pudo haber concretado sin el apoyo, confianza, tolerancia y cariño que se generó entre nosotras, y que hizo de esta difícil tarea, más que un proceso académico e intelectual, una instancia de amistad, reflexión y compañerismo. Este proceso no estuvo exento de dificultades, tristezas y rabias, pero se lograron superar y transformar en aprendizajes que quedarán plasmados en nuestra memoria...

Se termina un capítulo trascendental para nuestras vidas, el final de un camino de grandes sacrificios, alegrías, decepciones e ilusiones.

Se termina una etapa en la cual estábamos bajo el alero de nuestras familias que nos apoyaron, guiaron y confiaron, para que lográramos alcanzar las metas que nos impusimos desde pequeñas.

Es tiempo de empezar a luchar por si solas, de buscar nuestros propios horizontes y por sobre todo de ser unas grandes mujeres.

Queremos dedicar este símbolo de esfuerzo, ganas y dedicación a todos y todas aquellas personas que guiaron y acompañaron nuestro caminar en este largo proceso de formación profesional y personal.

Eve, Feña y Coté.

Índice

Presentación	1
Capítulo I	
Contextos de la Sistematización	
1.1.-CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	4
A.-Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.....	5
B.-Dirección de Desarrollo Comunitario.....	7
C.-Departamento de Desarrollo Social.....	8
D.-Departamento de Desarrollo Territorial.....	11
1.2.-CONTEXTO TERRITORIAL.....	23
Comuna de Viña del Mar.....	23
1.3.-CONTEXTO TEMÁTICO.....	25
Asentamientos Humanos Precarios Comuna de Viña del Mar.....	25
Capítulo II	
Marco de Referencia	
2.1.-ASENTAMIENTOS HUMANOS PRECARIOS.....	31
A.-Antecedentes Conceptuales.....	31
B.-Antecedentes Históricos de los Asentamientos Humanos Precarios a nivel Nacional.....	33
C.-Elementos Territoriales que configuran el fenómeno de los Asentamientos Humanos Precarios.....	36
D.-Elementos Organizacionales que configuran el fenómeno de los Asentamientos Humanos Precarios.....	39
E.-Política Social de Vivienda y Asentamientos Humanos Precarios.....	42
2.2.-GESTIÓN HABITACIONAL Y MUNICIPIO.....	50
A. Municipio y Gestión en Asentamientos Humanos Precarios.....	51
B. Ejes de la Gestión Municipal en Asentamientos Humanos Precarios: La experiencia de la I. Municipalidad de Viña del Mar.....	52
2.3.-TRABAJO SOCIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS PRECARIOS.....	56
A.-Perspectivas del fenómeno de los Asentamientos Humanos Precarios, intervención profesional desde el Trabajo Social.....	57
B.-Niveles de Intervención en Trabajo Social y Asentamientos Humanos Precarios.....	58
C.-Lógicas de Intervención en Trabajo Social.....	60
D.-Dimensiones desde la Intervención: Trabajo Social en la Acción.....	63

Capítulo III

Diseño Metodológico

3.1.-FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA.....	67
3.2.-ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA DEL PROCESO DE SEMINARIO DE TÍTULO.....	69
A.-Objetivos de Sistematización.....	69
B.-Colectivo de Sistematización.....	69
C.-Estrategias de recolección de información de las experiencias a sistematizar.....	70
D.-Plan de Análisis de la Información.....	70
E.- Validación de los Resultados de la sistematización.....	72

Capítulo IV

Resultados de la Sistematización

4.1. ANÁLISIS GENERAL DE LAS EXPERIENCIAS SISTEMATIZADAS.....	74
I.- Regularización.....	74
II.- Promoción Social.....	83
III.- Emergencia y Asistencialidad.....	89
IV. Gestión de la información.....	96
4.2. ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS EXPERIENCIA SISTEMATIZADAS.....	101
I.- Regularización de la Tenencia de Terrenos.....	101
II.- Promoción Social.....	106
III.- Emergencia y Asistencialidad.....	109
IV.- Gestión de la Información.....	113

Capítulo V

Reflexiones Profesionales

REFLEXIONES PROFESIONALES	119
Aprendizajes desde las Lógicas de Intervención Profesional de Trabajo Social en AHP.....	119

Capítulo VI

Conclusiones de la Experiencia

CONCLUSIONES DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN LA GESTIÓN MUNICIPAL SOBRE EL FENÓMENO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PRECARIOS DE LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR.....	126
A.- Conclusiones en torno a los Ejes de la experiencia.....	126
B.- Conclusiones desde la experiencia de Sistematización al Trabajo Social.....	132

Bibliografías y Fuentes

Anexos.....	134
-------------	-----

ÍNDICE DE ESQUEMAS

ESQUEMA N° 1 PROCESO GENERAL DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN ASENTAMIENTOS HUMANOS PRECARIOS.....	16
ESQUEMA N° 2 PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE TERRENOS.....	17
ESQUEMA N° 3 PROCESO DE PROMOCIÓN SOCIAL.....	19
ESQUEMA N° 4 PROCESO DE EMERGENCIA Y ASISTENCIALIDAD.....	20
ESQUEMA N° 5 PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	22
ESQUEMA N° 6 NIVELES DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS PRECARIOS.....	58
ESQUEMA N° 7 LÓGICAS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL EN ASENTAMIENTOS HUMANOS PRECARIOS.....	61

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Resumen General de Ocupaciones por Sector Ordenados por Cantidad de Familias y Propiedad de Terrenos.....	26
Cuadro N° 2 Resumen General Ocupaciones por sector Ordenado por Cantidad de Familias.....	27
Cuadro N° 3 Gasto Municipal Anual en Asentamientos Humanos Precarios.....	28
Cuadro N° 4 Distribución de Comités según Inscripción en Registros SERVIU, por sectores en la Comuna de Viña del Mar	29
Cuadro N° 5 Síntesis Movimiento Social en Chile.....	40

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

FOTOGRAFÍA N° 1.....	75
FOTOGRAFÍA N° 2.....	77
FOTOGRAFÍA N° 3.....	79
FOTOGRAFÍA N° 4.....	81
FOTOGRAFÍA N° 5.....	82
FOTOGRAFÍA N° 6.....	83

FOTOGRAFÍA N° 7.....	84
FOTOGRAFÍA N° 8.....	85
FOTOGRAFÍA N° 9.....	86
FOTOGRAFÍA N° 10.....	87
FOTOGRAFÍA N° 11.....	88
FOTOGRAFÍA N° 12.....	89
FOTOGRAFÍA N° 13.....	90
FOTOGRAFÍA N° 14.....	92
FOTOGRAFÍA N° 15.....	94
FOTOGRAFÍA N° 16.....	94
FOTOGRAFÍA N° 17.....	95
FOTOGRAFÍA N° 18.....	96
FOTOGRAFÍA N° 19.....	97
FOTOGRAFÍA N° 20.....	100

ABSTRACT**1. CARACTERIZACION GENERAL DE LA EXPERIENCIA**

Titulo del Seminario	Sistematización de Intervenciones Profesionales del Trabajo Social en Asentamientos Humanos Precarios desde el Marco Institucional de la I. Municipalidad de Viña del Mar, durante los años 1998 - 2006.
Institución Patrocinante	I. Municipalidad de Viña del Mar
Profesor Guía	María Antonieta Urquieta Álvarez
Asesora Metodológica	Patricia Castañeda Meneses
Supervisora Institucional	Carolina Vásquez Fuentes
Alumnas Seminaristas	Fernanda Andrea Corrotea Parada María José Hernández Hernández Evelyn Elizabeth Olguin Ruiz
Fecha	Primavera del 2006

2. METODOLOGIA

La experiencia desarrollada se enmarca en la Metodología de Sistematización.

Objetivos de la Experiencia**➤ Objetivo General**

Desarrollar un proceso de sistematización sobre la intervención profesional de Trabajo Social en Asentamientos Humanos Precarios desde el marco institucional de la I. Municipalidad de Viña del Mar, durante los años 1998 - 2006.

➤ Objetivos Específicos

- ✓ Analizar la intervención profesional de Trabajo Social desde los ejes de gestión municipal en AHP: Regularización de la Tenencia de Terrenos, Promoción Social, Emergencia y Asistencialidad y Gestión de la Información
- ✓ Desarrollar un proceso de reflexión profesional en torno a las lógicas de intervenciones de Trabajo Social en AHP a partir de los aprendizajes de la experiencia de sistematización

Colectivo de Sistematización

Colectivo profesional de Trabajo Social de la I. Municipalidad de Viña del Mar, que estén o hayan estado vinculados a intervenciones en AHP en las temáticas de Regularización de la Tenencia de Terrenos, Promoción social, Emergencia y Asistencialidad y Gestión de la Información en los años 1998 – 2006

➤ Criterios de Inclusión del colectivo

- ✓ Ser Profesional Trabajadora o Trabajador Social.
- ✓ Estar o haber intervenido en AHP desde la I. Municipalidad de Viña del Mar.
- ✓ Haber desarrollado su experiencia de intervención en al menos una de las siguientes temáticas: Regularización de la Tenencia de Terrenos, Promoción Social, Emergencia y Asistencialidad o Gestión de la Información.
- ✓ Haber desarrollado su experiencia de intervención entre los años 1998 - 2006.
- ✓ Voluntad de participar libremente de la experiencia de sistematización.

➤ Muestreo Teórico

Representatividad Estructural por ejes de gestión municipal.

Estrategias de recolección de información de las experiencias a sistematizar

➤ Entrevista Semiestructurada:

Técnica que puede presentar características cuantitativas y/o cualitativas utilizadas para tratar determinados problemas mediante el proceso de un hábil interrogatorio. Esta técnica consiste en una experiencia interpersonal planeada para el logro de determinados objetivos, teniendo una guía establecida previamente, la que permite el desarrollo de una conversación en forma flexible.

➤ Revisión Documental:

Análisis de archivos e información documental consistente en la revisión intencionada de documentos oficiales o personales, memorias y/o cartas que permitan reconstituir los contextos organizacionales, sociales y/o personales en la práctica social.

Plan de Análisis de la Información

➤ Organización y Registro de las Intervenciones profesionales de Trabajo Social en AHP

Teniendo como referente el período 1998-2006, se procede a registrar las intervenciones profesionales de Trabajo Social en AHP en el contexto de la Municipalidad de Viña del Mar, a través de una ficha síntesis, que recopiló y organizó la información base del proceso de sistematización

➤ Ficha de Sistematización

Nombre Actividad	
Descripción de la iniciativa:	
Fecha de ejecución:	
Institución:	
Departamento / oficina:	
Responsable/ profesión	
Instituciones y organizaciones participantes	
Sector participante	
Población beneficiaria estimada	
Objetivo:	
Resultados:	

Validación de los Resultados de la sistematización

- **Procedimiento de Validación: Juicio de expertos / expertas:** Reflexión del proceso de sistematización con profesionales de Trabajo Social en AHP con ejercicio profesional distinguido.

3. RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN

Análisis a Nivel General; se configura a partir del análisis de la totalidad de las fichas sistematizadas, que busca reflejar el aporte que realizan las intervenciones municipales y cómo éstas se cruzan con los referentes teóricos, bases del estudio.

Análisis a Nivel Específico; se configura a través de una selección de experiencias sistematizadas, lo que implica visualizar de qué manera los referentes teóricos- conceptuales se encuentran presentes en las experiencias de intervención y cómo éstos operan en la práctica.

Aprendizajes desde las Lógicas de Intervención Profesional de Trabajo Social en AHP; se evidencia el hallazgo de lógicas que nacen desde los Enfoques Estructural – Funcionalista como: normativa, Reparadora / Recuperadora, Compensatoria, de Integración Social, de Empoderamiento, Educativa/ Reeducativa, Paliativa y Focalizada, que operan dentro del marco Municipal, dando los lineamientos de acción al quehacer profesional.

PRESENTACIÓN

A continuación se presenta el registro del proceso de sistematización realizado por las alumnas Fernanda Corrotea, María José Hernández y Evelyn Olguin, en el marco del Seminario de Título denominado "Sistematización de Intervenciones Profesionales del Trabajo Social en Asentamientos Humanos Precarios desde el Marco Institucional de la I. Municipalidad de Viña del Mar, durante los años 1998 – 2006", realizado durante el transcurso del año 2006, contando con el apoyo institucional de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, específicamente en la Oficina de Gestión Habitacional.

El presente seminario de título propone el abordaje, análisis y reflexión sobre el fenómeno de los Asentamientos Humanos Precarios como temática, ahondando en torno a los ejes de Regularización de la Tenencia de los Terrenos, Promoción Social, Emergencia y Asistencialidad y Gestión de la Información que configuran los lineamientos de acción del Municipio en torno al fenómeno. Lo anterior implica la revisión de los referentes desde los cuales el Trabajo Social, en su accionar aborda dicha temática.

La experiencia se sustenta en la preocupación del Municipio frente a dos problemáticas centrales derivadas del fenómeno de los Asentamientos Humanos Precarios de la Comuna de Viña del Mar. En primer lugar la creciente y sistemática demanda de atención profesional y técnica por parte de pobladoras y pobladores de Asentamientos Humanos Precarios, que buscan orientación, apoyo institucional y asesoría frente a su situación irregular; y en segundo lugar el excesivo gasto que provoca la mantención de los servicios básicos en los Asentamientos Humanos Precarios.

En base a estos antecedentes, el equipo seminarista desarrolla el seminario de Título desde la Metodología de Sistematización que intenta reconstituir las rutas que han seguido las intervenciones municipales, en Asentamientos Humanos Precarios, de Trabajadoras y Trabajadores Sociales con sus propias características, énfasis, metodologías, objetivos y áreas temáticas para visualizar su accionar y de esta manera convertirse en un referente para la Gestión Municipal.

Dicho proceso de Sistematización se registra a lo largo del documento en seis capítulos; comenzando con los Contextos de la Experiencia, como primer capítulo, el que da a conocer características específicas de la

institución, del territorio y la temática abordada. El segundo capítulo recoge los Referentes Teóricos Conceptuales formulados a partir de la revisión exhaustiva de la bibliografía en la temática de Asentamientos Humanos Precarios, Gestión Municipal y Trabajo Social.

El Diseño Metodológico, está contenido en el capítulo tercero. En este apartado se presenta la fundamentación metodológica, la descripción de la metodología y el diseño metodológico propiamente los objetivos del seminario de título, así como también el colectivo de información, criterios de inclusión, la muestra teórica y las estrategias de recolección de información.

Se continúa, en el capítulo cuarto, con la presentación de los resultados emanados del proceso de Sistematización a la luz de los referentes teóricos conceptuales, analizados desde las experiencias sistematizadas.

El capítulo quinto contiene las Reflexiones Profesionales en torno a las Lógicas de Intervención de Trabajo Social.

Para finalizar se incluye en el sexto capítulo las conclusiones y aportes del Seminario de Título, desarrolladas en torno a reflexiones desde los cuatro ejes mencionados. También se incluye los aportes de la metodología a la intervención del Trabajo Social en la temática abordada.

Se incorporan en el documento un apartado final de anexos que contiene el fichaje de las experiencias sistematizadas.



CAPÍTULO I

Contextos de la Experiencia

1.1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La presente experiencia de sistematización se enmarca institucionalmente en la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Del conjunto de Departamentos y Oficinas que componen la DIDECO, la experiencia se vincula centralmente a las siguientes instancias:

- ✓ Departamento de Desarrollo Social. Sección de Servicio Social; y
- ✓ Desarrollo Territorial. Oficina de Títulos de Dominio y Oficina de Gestión Habitacional.

En estos Departamentos y Oficinas se realizan las principales intervenciones en Asentamientos Humanos Precarios de Trabajo Social en el contexto municipal y, por consiguiente, cuentan con información relevante para el desarrollo de la sistematización de la experiencia.

A.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

a) Identificación de la Institución

Nombre Institución	Ilustre Municipalidad de Viña del Mar
Dirección	Arlegui N° 615, Viña del Mar.
Autoridad	Sra. Virginia Regginato Bozzo
Página Web	www.munivina.cl

b) Caracterización General

La I. Municipalidad de Viña del Mar es una Corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya cobertura alcanza a 286.931 habitantes¹. Como tal, es la encargada de la administración local de la comuna y debe satisfacer necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el proceso económico, social y cultural de la comuna².

Desde su creación, la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar ha orientado su acción por el marco legal respectivo, que en la actualidad corresponde a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, que define sus funciones como su organización. Por consiguiente, orienta su accionar al crecimiento y desarrollo de la comunidad, con fuerte acento en la acción activa, democratizadora y participativa de los habitantes de Viña del Mar. Las funciones privativas y compartidas de la Corporación, de acuerdo a la Ley, son las siguientes³:

Funciones Privativas

- ✓ Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el Ministerio respectivo.
- ✓ Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización en la forma que determinen las leyes y sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el Ministerio respectivo.
- ✓ Planificación y regulación urbana de la comuna y la confección del Plan Regulador Comunal de acuerdo a las normas legales vigentes.

¹ www.conso2002.cl

² Ministerio del Interior (1988), Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Art.1º, inciso 2º, Chile.

³ Ministerio del Interior (1988), Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Art.3º y 4º, Chile.

- ✓ Elaborar y/o modificar el Plan de Desarrollo Comunal, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- ✓ Velar por el aseo y ornato de la Comuna.
- ✓ Promoción del Derecho Comunitario.

Funciones Compartidas

- ✓ Asistencia Social y Jurídica
- ✓ Salud Pública
- ✓ Protección del Medio Ambiente.
- ✓ Educación y Cultura.
- ✓ Capacitación, Promoción de Empleo y Fomento Productivo.
- ✓ Turismo, Deporte y Recreación.
- ✓ Transporte y Tránsito Público.
- ✓ Vialidad Urbana y Rural.
- ✓ Urbanización.
- ✓ Construcción de Viviendas Sociales e Infraestructura Sanitaria.
- ✓ Prevención de Riesgo y la Prestación de Auxilio en Situaciones de Emergencia.
- ✓ Desarrollo de Actividades de Interés Común en el Ámbito Local.

La labor de administración de la comuna implica un compromiso de "mejorar la calidad de vida de los sectores más desposeídos, proporcionando recursos e instancias de desarrollo a través de la Promoción y de la Participación".

B.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

a.- Identificación de la Dirección

Nombre	Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección	2 Oriente 1021, Viña del Mar
Autoridad	Paulina Vidal Verdugo

b.- Caracterización General

La DIDECO depende directamente de la autoridad máxima de la Corporación. Es una de las siete direcciones que integran la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, y tiene a su cargo los departamentos de:

- ✓ Desarrollo Social, (DESO)
- ✓ Desarrollo Vecinal, (DESVE)
- ✓ Atención a Grupos Prioritarios, (DAGP)
- ✓ Seguridad Ciudadana, (SEGCIU)
- ✓ Deportes y Recreación, (DEPO)
- ✓ Desarrollo Territorial, (DESTE)
- ✓ Asistencia Judicial Comunitaria, (DAJU)

Según la Ley 18.695, los objetivos de la DIDECO son los siguientes:

- ✓ "Asesorar al Alcalde y al Consejo Municipal en todo lo relativo al desarrollo social y económico de los habitantes de la comuna".
- ✓ "Promover la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones comunitarias y de los vecinos en general en el desarrollo de la comuna".

Asimismo, la Ley define las siguientes funciones para la Dirección de Desarrollo Comunitario:

- ✓ Asesorar al Alcalde y al Consejo en la Promoción del Desarrollo Comunitario.
- ✓ Prestar Asesoría Técnica a las Organizaciones Comunitarias.
- ✓ Proponer y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con Asistencia Social, Salud Pública, Protección del Medio Ambiente, Educación y Cultura, Capacitación, Deporte y Recreación, Promoción del Empleo y Turismo.

C.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL (DESO)**a.- Identificación del Departamento**

Nombre	Departamento de Desarrollo Social
Dirección	2 Oriente 1021, Viña del Mar
Autoridad	Gloria Meza Bahamondes

b.- Caracterización General

El accionar del Departamento de Desarrollo Social está ligado a la superación de la pobreza y para ello ha potenciado dos líneas de trabajo, que se refieren a la atención de la asistencialidad y la promoción social de la población más carenciada de la comuna, considerando a la educación como un eje transversal en la consecución de este fin. Tiene a su cargo:

- ✓ Sección de Servicio Social
- ✓ Oficina de Estadísticas, CAS II y Subsidios
- ✓ Oficina de Intermediación Laboral (OMIL)
- ✓ Ventanilla Única

DESO tiene como objetivo "Cooperar con el mejoramiento del bienestar social y la calidad de vida de los pobladores de la Comuna de Viña del Mar, con énfasis en los estratos más desposeídos".

Asimismo para el logro de su objetivo plantea las siguientes funciones:

- ✓ Diseñar, implementar y evaluar programas que contribuyan a solucionar los problemas económicos y sociales de los habitantes de menores recursos de la comuna, procurando mejorar el nivel de desarrollo social de la misma.
- ✓ Diseñar e implementar programas de apoyo orientados a grupos específicos, carenciados o con problemas derivados de su condición de edad, sexo, discapacidad o enfermedad social.
- ✓ Administrar y focalizar eficientemente los subsidios estatales y municipales destinados a los grupos más carenciados de la comuna.

C.1.- Sección de Servicio Social

a.- Identificación de la Sección

Nombre	Sección de Servicio Social
Dirección	2 Oriente 1021, Viña del Mar
Autoridad	David Stevenson Robles

b.- Caracterización General

La Sección Servicio Social es una unidad encargada de brindar una atención oportuna, integral y eficaz a los habitantes de la comuna que presenten un estado de precariedad socioeconómica de carácter urgente. La misión de la unidad de Servicio Social se encuentra dirigida a la superación de la pobreza y la satisfacción de necesidades de carácter urgente a través de la evaluación técnica del caso social, con énfasis en la entrega eficiente de recursos asistenciales, tales como ayudas de carácter económico, materiales de construcción, canasta de alimentos, colchones, frazadas etc. A lo anterior se agrega un trabajo de carácter socioeducativo en los ámbitos de la educación, salud comunitaria, vivienda, entre otros.

La sección de servicio social tiene a su cargo los siguientes servicios y prestaciones por programa:

- ✓ Proyecto de Atención Integral a Pacientes Postrados
- ✓ Beca Presidente de la República
- ✓ Programa Complementario Beca Presidente de la República
- ✓ Proyecto Mejorando la Vivienda
- ✓ Programa de Ayudas Sociales
- ✓ Proyecto de Apoyo Integral a Escolares de Escasos Recursos
- ✓ Acreditación Socioeconómica
- ✓ Exención Pago Derechos de Aseo Domiciliario
- ✓ Pensión Asistencial de Ancianidad
- ✓ Pensión Asistencial de Invalidez
- ✓ Subsidio de Cesantía
- ✓ Subsidio Diferenciado al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado
- ✓ Subsidio Familiar
- ✓ Subsidio Familiar Duplo
- ✓ Subsidio de la Madre
- ✓ Subsidio al Recién Nacido
- ✓ Subsidio Maternal

- ✓ Exención Pago Servicio Camión Limpia Fosas
- ✓ Inscripción en Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL
- ✓ Certificación de Familia Beneficiaria del Programa Puente – Chile Solidario

Su objetivo es “Cooperar con el mejoramiento del bienestar social y la calidad de vida de los pobladores de la comuna de Viña del Mar, con énfasis en los estratos más desposeídos y focalizado hacia segmentos sociales y grupos etéreos dirigidos en conformidad con el sistema de evaluación social CAS II y con los criterios profesionales, técnicos y legales que establecen los programas sociales a nivel central, y a la normativa legal vigente”.

Entre sus funciones se encuentran:

- ✓ Turnos diarios de atención de público por Asistente Social del sector, previa solicitud de hora por Ventanilla Única
- ✓ Gestión y coordinación de la red Asistencial tanto gubernamental como privada
- ✓ Evaluación para entrega de ayudas sociales de carácter económico y asistencial para atender situaciones de crisis
- ✓ Elaboración de certificados e informes sociales en coordinación con otras instituciones
- ✓ Visitas domiciliarias a familias que solicitan atención social
- ✓ Implementación de proyectos de promoción social, para escolares de escasos recursos, pacientes postrados, adultos mayores y alumnos con excelencia académica
- ✓ Atención de emergencia habitacional durante el periodo invernal y en casos de incendios.
- ✓ Recepción y tramitación Beca Presidente de la República, Beca Indígena y otras

D.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO TERRITORIAL (DESTE)**a.- Identificación del Departamento**

Nombre	Departamento de Desarrollo Territorial
Dirección	2 Oriente 1021, Viña del Mar
Autoridad	Waldo Marambio Taylor

b.- Caracterización General

DESTE propone a la dirección de desarrollo comunitario la creación, actualización, modificación de las ordenanzas y reglamentos municipales que norman y regulan su accionar en el ámbito de su gestión. Dirige, coordina y controla las unidades funcionales a su cargo, de acuerdo a criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad de gestión pública, estableciendo indicadores de medición para su gestión.

Tiene a su cargo las oficinas de:

- ✓ Oficina de Gestión Habitacional
- ✓ Oficina de Títulos de Dominio
- ✓ Oficina de Proyectos Urbano- Vecinal

Tiene como objetivo "Entregar una solución habitacional definitiva, inserta en el desarrollo de un barrio permanente en la que exista una vinculación con las organizaciones de base de la comunidad".

Según Decreto Alcaldicio N° 7375 se asignan las siguientes funciones al Departamento de Desarrollo Territorial:

Funciones Generales

- ✓ Integrar las comisiones de tareas específicas para las cuales el alcalde le nomine.
- ✓ Dirigir, coordinar y controlar las unidades funcionales a su cargo, de acuerdo a criterios eficiencia, eficacia, economía y calidad de gestión pública, estableciendo indicadores de medición para su gestión.
- ✓ Administrar el personal perteneciente a su unidad orgánica.
- ✓ Confeccionar el presupuesto necesario para dar cumplimiento a los programas de las actividades anuales de su unidad orgánica.

- ✓ Proponer a la dirección de desarrollo comunitario la creación, actualización, modificación de las ordenanzas y reglamentos municipales que norma ni regule la actividad y materias atinentes en el ámbito de su gestión.
- ✓ Será responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones que emanan de los contratos municipales concernientes al ámbito de gestión de su sección.
- ✓ Ejercer el control de todos los bienes inmuebles y muebles asignados a su unidad orgánica

Funciones Específicas

- ✓ Coordinar y orientar las acciones tendientes a lograr una formulación adecuada de las políticas, planes y programas de desarrollo de los diferentes territorios socialmente organizados en la comuna.
- ✓ Efectuar los estudios relativos a programas y proyectos de desarrollo territorial que se impulsan en la comuna y el impacto de las políticas urbano sociales en los territorios.
- ✓ Asesorar al alcalde en materia de desarrollo territorial que dicen relación con la regularización y generación de terrenos para implementar programas de vivienda y equipamiento comunitario.

D.1.- Oficina de Gestión Habitacional

a.- Identificación de la Dirección

Nombre	Oficina de Gestión Habitacional
Dirección	2 Oriente 1021, Viña del Mar
Autoridad	Roberto Contreras Inostroza

b.- Caracterización General

Atiende y satisface la demanda habitacional de los vecinos de Viña del Mar, a través de los Programas del Estado, con el fin de disminuir el déficit de vivienda existente en la comuna, mediante la generación de proyectos habitacionales.

La Oficina de Gestión Habitacional cuenta con los siguientes programas:

- ✓ Programa Asistencia Financiera para Condominios Sociales
- ✓ Programa Mantenimiento de la Vivienda D.S. N° 149
- ✓ Subsidio General D.S. N° 40
- ✓ Fondo Solidario de Vivienda
- ✓ Programa de Mejoramiento de la Vivienda Familiar y su Entorno
- ✓ Vivienda Social Dinámica sin Deuda
- ✓ Programa PET Entorno

Los objetivos de la Oficina son:

- ✓ "Contribuir a la disminución del déficit habitacional de la comuna de Viña del Mar, mediante la entrega permanente de asistencia técnica profesional, tanto a grupos organizados como a postulantes individuales".
- ✓ "Contribuir a mejorar el nivel de captación de subsidios habitacionales para la comuna de Viña del Mar en las modalidades SERVIU y privadas actualmente en vigencia".
- ✓ "Promover la participación de los habitantes de la comuna de Viña del Mar, en el proceso de acceso a la vivienda mediante la formación y asesoría de comités de vivienda".
- ✓ "Mantener redes expeditas de información con organismos que intervienen en el tema de la vivienda".
- ✓ "Fomentar condiciones favorables a la vida comunitaria pos asignación, y al mejoramiento organizado y sostenido del hábitat".

Las funciones que guían el accionar de la Oficina de gestión Habitacional corresponden a:

- ✓ Orientación habitacional individual, respecto a los programas de vivienda implementados por el Estado
- ✓ Orientación habitacional a comités de vivienda, respecto a los programas habitacionales implementados por el Estado
- ✓ Elaboración de proyectos habitacionales, en el marco del Programa Fondo Solidario de Vivienda
- ✓ Focalización de los postulantes según programa habitacional
- ✓ Asesoría a la constitución de comités de vivienda, elaboración de sus proyectos, entre otros
- ✓ Asesoría y capacitación a condominios sociales, de tal manera postularlos al programa de Asistencia Financiera de la SEREMI de Vivienda.

D.2.- Oficina de Título de Domino

a.- Identificación de la Oficina

Nombre	Oficina de Títulos de dominio
Dirección	2 Oriente 1021, Viña del Mar
Autoridad	Raúl Alarcón de la Hoz

b.- Caracterización General

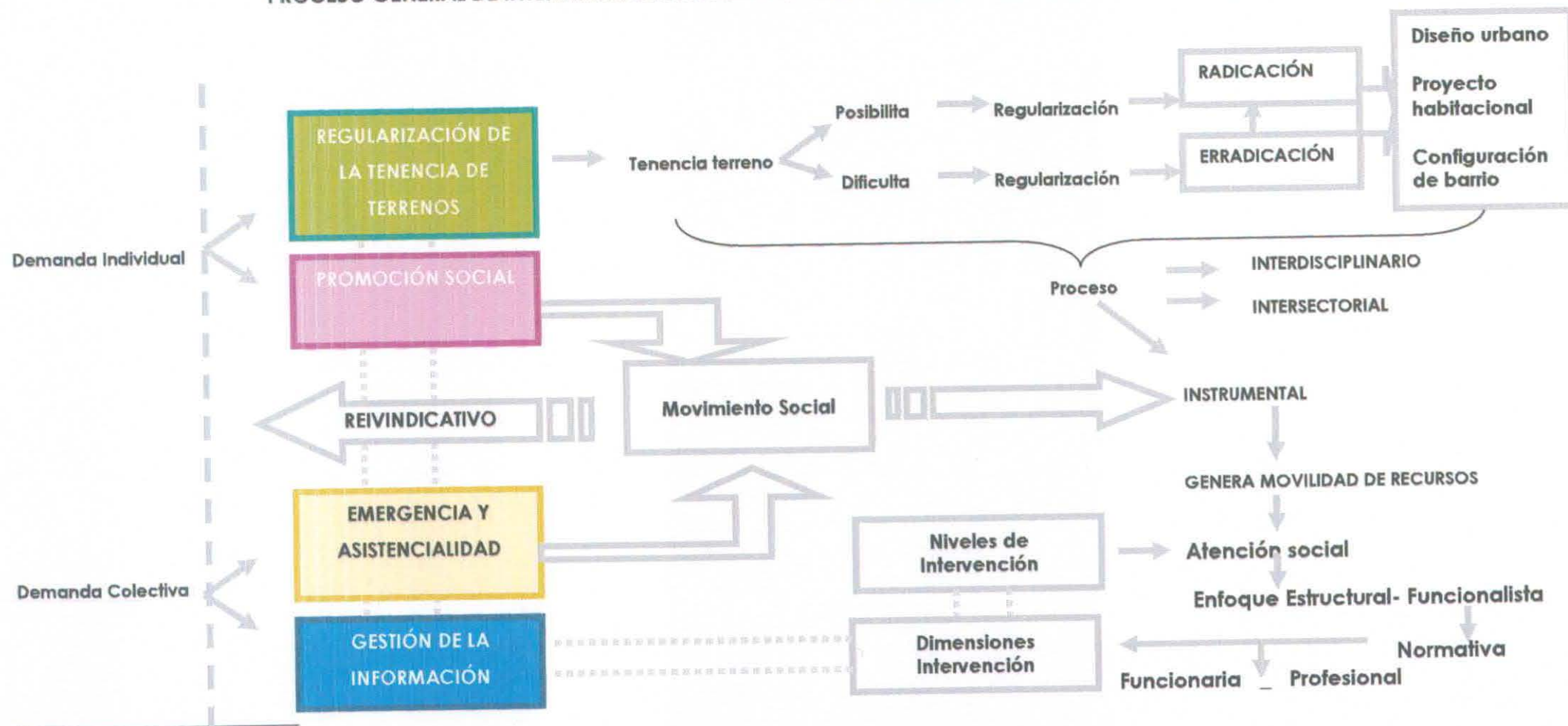
La intervención de la unidad es ejecutada tanto en el ámbito institucional (dependencias del departamento) y en sectores (terreno) por un equipo interdisciplinario que busca brindar una acción integrada nivel casuístico, grupal y comunitario.

Así su objetivo corresponde a "Desarrollar gestiones tendientes a sanear la tenencia de la propiedad a familias de escasos recursos que mantienen ocupación irregular dentro de la comuna de Viña del Mar"

Las funciones que le corresponden desarrollar son:

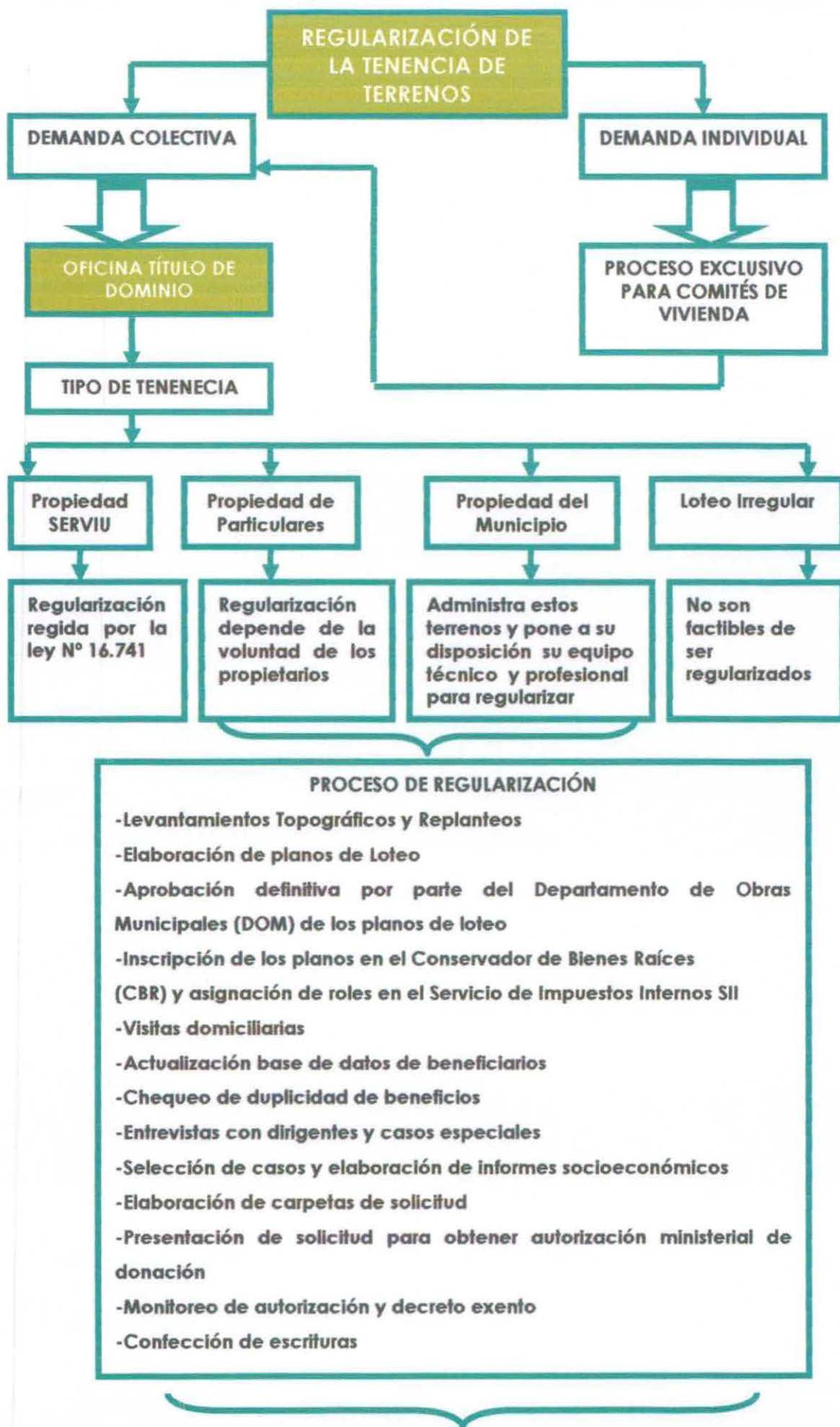
- ✓ Regulariza ocupaciones de terrenos traspasados como propiedad municipal, manteniendo una relación permanente con los dirigentes y comunidad organizada a través de los comités de vivienda. Elabora los informes y hace el seguimiento de la tramitación para la entrega de los títulos de dominio o escrituras particulares de cada lote
- ✓ Presta asesoría y apoyo técnico a gestiones de regularización en terrenos administrados por SERVIU (Loteos Irregulares Ley N° 16.471 y D. S. 2.833)
- ✓ Presta asesoría y apoyo técnico para regularizaciones de terrenos a través de Bienes Nacionales, Ley N° 2695
- ✓ Mantiene permanentemente el catastro de ocupantes de Asentamientos Humanos Precarios, dentro de la comuna.

ESQUEMA N° 1
PROCESO GENERAL DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN ASENTAMIENTOS HUMANOS PRECARIOS (AHP)⁴

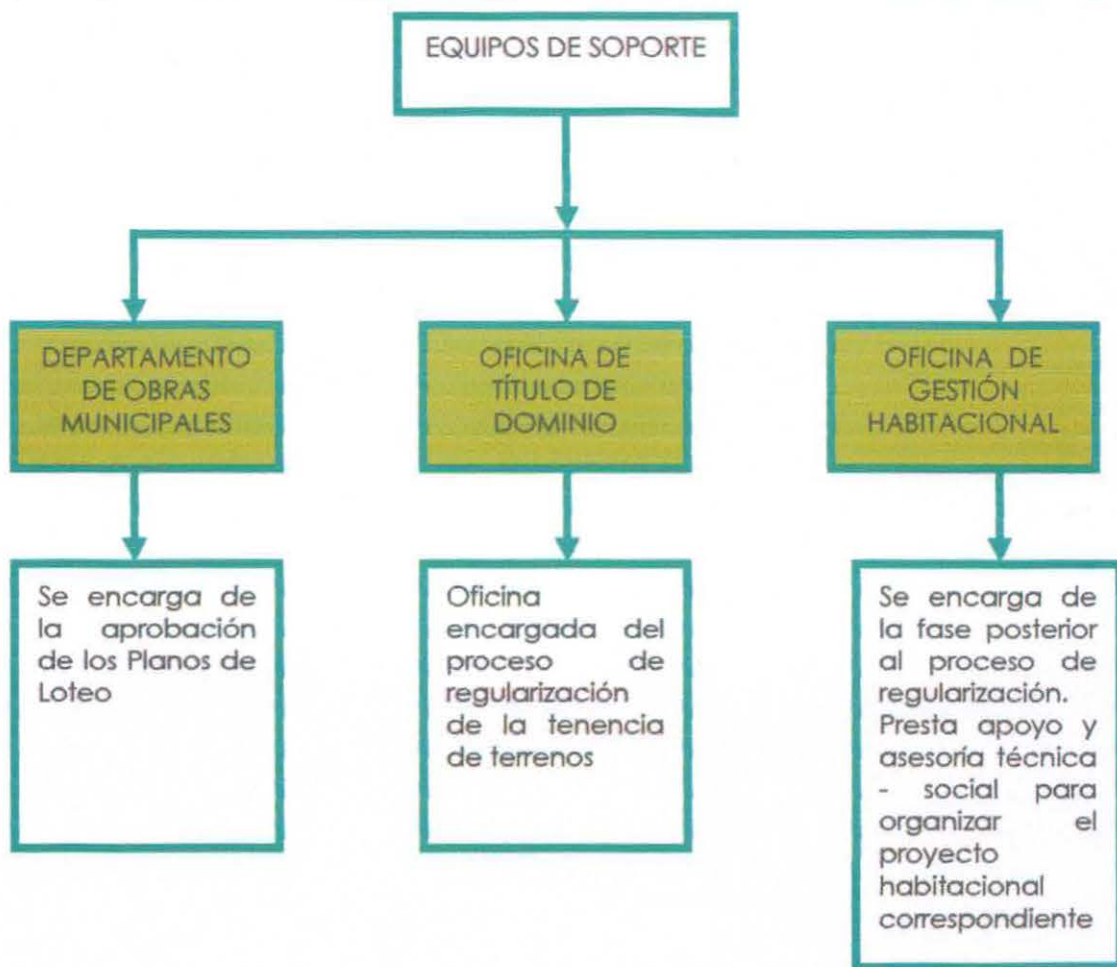


⁴ Fuente: Equipo Seminarista

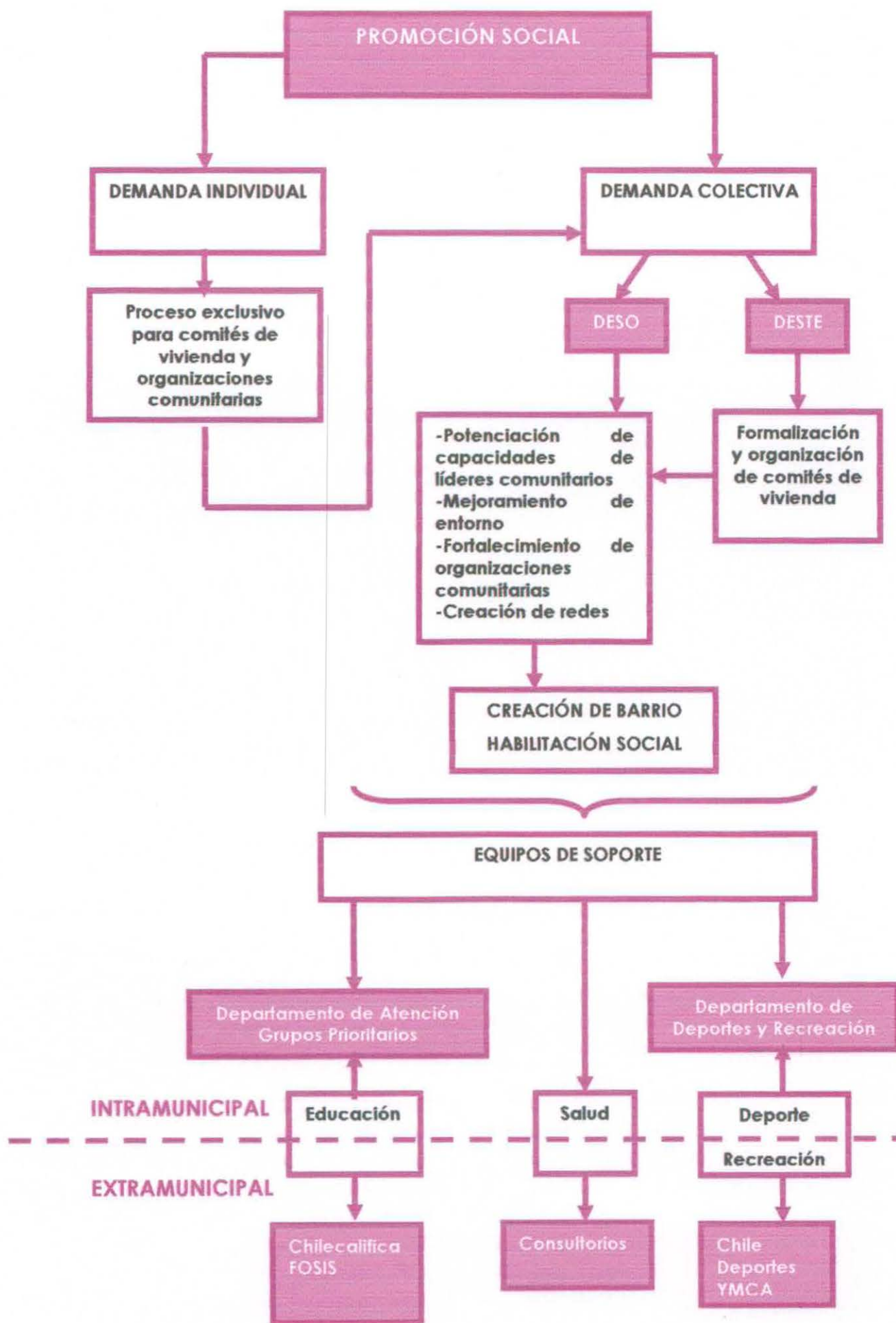
ESQUEMA N° 2 PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE TERRENOS⁵



⁵ Fuente: Equipo Seminarista

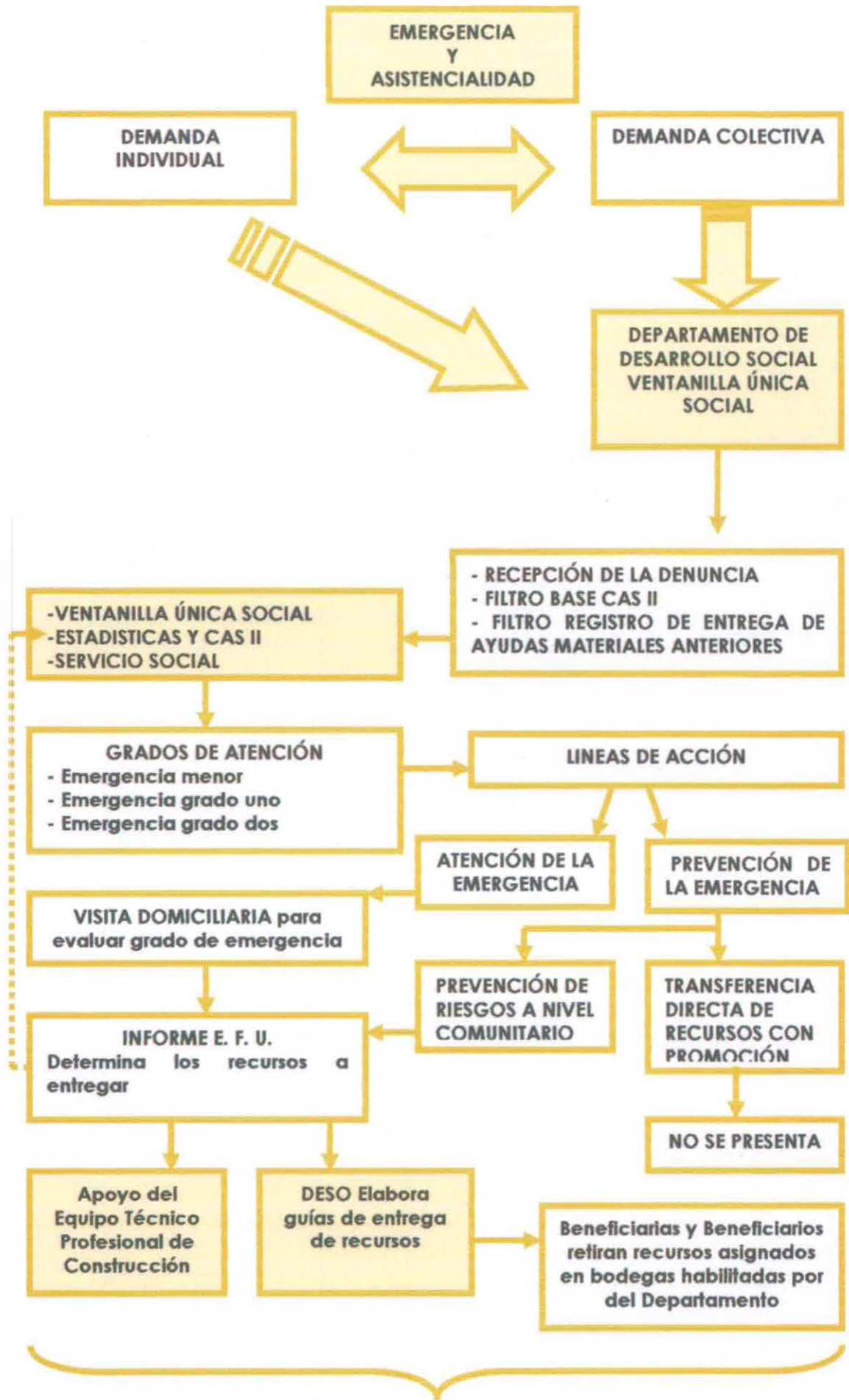


ESQUEMA Nº 3 PROCESO DE PROMOCIÓN SOCIAL⁶

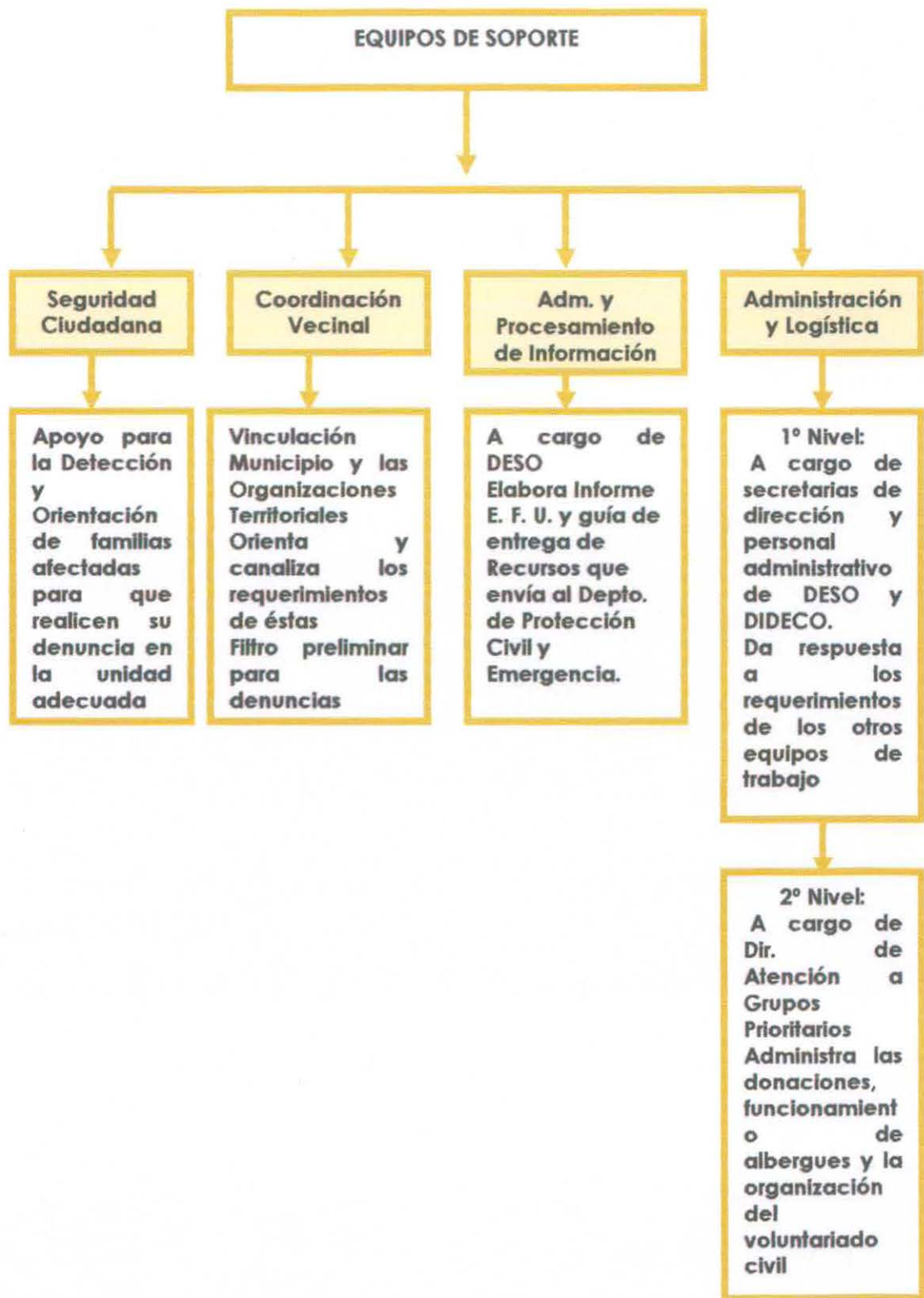


⁶ Fuente: Equipo Seminarista

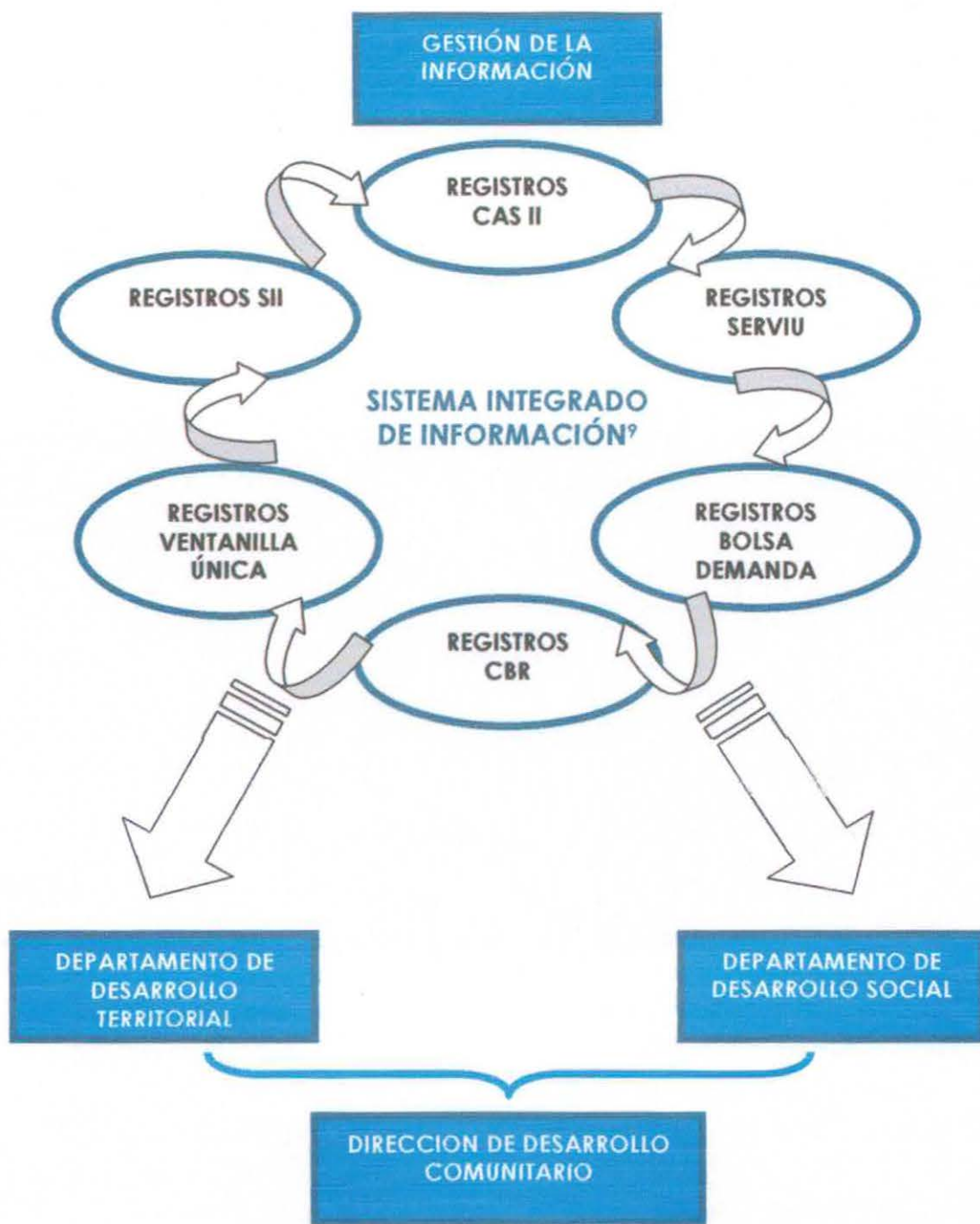
ESQUEMA N° 4 PROCESO DE EMERGENCIA Y ASISTENCIALIDAD⁷



⁷ Fuente: Equipo Seminarista



ESQUEMA Nº 5 PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN⁸



NOTA: Equipos de soporte constituido por los Departamentos involucrados en el proceso.

⁸ Fuente: Equipo Seminarista
⁹ Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), Servicio de Impuestos Internos (SII), Conservador de Bienes Raíces (CBR)

1.2. CONTEXTO TERRITORIAL

El presente seminario de título se enmarca en la I. Municipalidad de Viña del Mar que tiene como circunscripción la comuna de Viña del Mar que forma parte de la V región, ciudad ubicada en Chile Central entre la Cordillera de la Costa y el Océano Pacífico con una superficie de 122 Km.²

Su topografía está caracterizada por la escasez de terrenos planos con un borde costero que representa 4 Km. de playas.

Cuenta con una población total de 229.351 habitantes, correspondientes al 18,63% de la población total de la región, de los cuales 152.341 habitantes corresponden a Mujeres y 140.010 habitantes corresponden a Hombres.

En cuanto a la distribución urbano-rural la comuna de Viña del Mar se caracteriza por tener una población 100% urbana.

Los índices de pobreza de la comuna de Viña del Mar muestran que los Pobres no Indigentes corresponden a 34.400 personas, es decir, representa un 12,3% a nivel comunal. La población Indigente corresponde a 6.680 personas, es decir, representa un 2,34% a nivel comunal.

En la comuna se evidencia un Porcentaje de Cesantía correspondiente al 10,2% de la población total.

La actividad económica de la comuna de Viña del Mar se concentra en:

- ✓ Comercio y Servicios; emplean al 75% de la población ocupada
- ✓ Sector Financiero; ocupa al 12,3% de la población
- ✓ Sector Industrial; emplea a un 12% de la población ocupada
- ✓ Sector de la Construcción; genera un 6,2% de empleo

La Comuna se distribuye en los siguientes sectores:

- ✓ Nueva Aurora, Agua Santa
- ✓ Recreo, Agua Santa Bajo, Villanelo
- ✓ Forestal
- ✓ Chorrillos, El Salto
- ✓ Oriente, Limonares, Villa Dulce, Canal Beagle, Villa Hermosa, el Olivar
- ✓ Miraflores, Granadillas
- ✓ Santa Inés
- ✓ Plan, Población Vergara
- ✓ Achupallas, Santa Julia

- ✓ Gómez Carreño
- ✓ Reñaca Alto, Expresos Viña, Glorias Navales, Reñaca Bajo, Jardín del Mar

1.3. CONTEXTO TEMÁTICO

La experiencia de Sistematización se enmarca en los Asentamientos Humanos Precarios (AHP) y las intervenciones de Trabajo Social en la temática. Los antecedentes disponibles en los Departamentos y Oficinas de la I. Municipalidad de Viña del Mar, permiten caracterizar a las ocupaciones en la comuna como originadas mayoritariamente durante la década de los '90. Están constituidos por personas jóvenes (promedio 23 años de edad y 45% del total menores de 18 años), de ingresos económicos bajos y liderados ampliamente por mujeres. Tendieron a concentrarse en las Unidades vecinales de la parte alta de los cerros que tiene mayor grado de precariedad en la comuna¹⁰.

Los AHP de la comuna de Viña del Mar se encuentran asentados en paños de terrenos susceptibles de ser ocupados, cuya tenencia presentan las siguientes tipologías:

➤ **Terrenos municipales**

Son terrenos de propiedad Municipal ya sea por donaciones de terceros o compra. Actualmente la tenencia de terrenos administrados por el municipio de Viña del Mar posee las siguientes características:

- ✓ Donados de la Sociedad Bernal (QUISCAL)
- ✓ En vías de donación por la Sociedad Bernal (QUISCAL)
- ✓ En vías de donación por Vicariato de la Araucanía
- ✓ Adquiridos al Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU)

➤ **Terrenos de propiedad del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU)**

La regularización de estos terrenos está bajo la administración de SERVIU V Región, regido por la Ley N° 16.741, sobre Programa de Regularización Sectorial. Actualmente la tenencia de terrenos administrados por SERVIU presentan las siguientes características:

- ✓ Con planos aprobados por Ley de Sismo; con destino de áreas verdes, con destino reforestación, con destino calle.
- ✓ Con planos aprobados por Ley 2833; con destino de áreas verdes, con destino reforestación.

¹⁰ Arellano, Nelson y otros (2004) "Tomas de Terreno de Viña del Mar: Los poblantes del Siglo XXI", I. Municipalidad de Viña del Mar, Viña del Mar, Chile.

- ✓ Terrenos remanentes del Ex fundo PROVIEN

➤ **Terrenos declarados loteo irregular**

Estos terrenos están administrados por SERVIU V Región, bajo la Ley N° 16.741 y D. S. 2833 sobre Programa de Regularización Sectorial. Se encuentran emplazados dentro del límite urbano y fuera de éste.

➤ **Terrenos de particulares**

Los terrenos particulares donde se asientan los AHP presentan las siguientes características:

- ✓ Propiedad Sucesión Hernández
- ✓ Propiedad Sucesión Pontigo
- ✓ Propiedad Ferrocarriles/Bernales
- ✓ Propiedad Sociedad Bernales (QUISCAL)

Cuadro N° 1		
Resumen General de Ocupaciones por Sector		
Ordenados por Cantidad de Familias y Propiedad de Terrenos		
Terrenos	Sector	Familias
Donación al Municipio y Particulares Quiscal y Vicariato	Forestal	984
SERVIU remanentes	Villa Independencia	712
	Miraflores	441
	Glorias Navales	64
	El Olivar	12
SERVIU loteos irregulares y particulares	Reñaca Alto y Bajo	810
SERVIU áreas verdes y remanentes	Achupallas	461
Donación al Municipio	Chorrillos	146
Áreas verdes y particulares	Santa Julia	102
Vicariato de la Araucanía	Nueva Aurora	80
Particulares Ferrocarriles y Quiscal	El Salto	80
SERVIU loteos irregulares	Expresos Viña	47
Particulares	Limonares	21
SERVIU loteos irregulares	Villa Hermosa	142
	Total	4.102

Fuente: I. Municipalidad de Viña del Mar. "Asentamientos Humanos Precarios, Situación Actual, Ocupaciones Irregulares Comuna de Viña del Mar". Publicación Municipal. Viña del Mar, Chile, año 2005.

La distribución territorial de AHP de la comuna, obedece a la disponibilidad de paños de terrenos con relativo acceso a servicios básicos e infraestructura comunitaria y cercanía a otros núcleos poblacionales, es así que en la comuna de Viña del Mar los Asentamientos Humanos Precarios se concentran en los siguientes sectores:

Cuadro N° 2.					
Resumen General Ocupaciones por sector					
Ordenado por cantidad de familias					
Sector	Familias	%	Sector	Familias	%
Achupallas	461	11.24%	Reñaca Alto y Bajo	810	19.75%
Chorrillos	146	3.56%	Santa Julia	102	2.49%
El Olivar	12	0.29%	Villa Hermosa	142	3.46%
El Salto	80	1.95%	Villa Independencia	712	17.36%
Expresos Viña	47	1.15%	Miraflores	441	10.75%
Forestal	984	23.99%	Nueva Aurora	80	1.95%
Glorias Navales	64	1.56%	Limonares	21	0.51%

Fuente: I. Municipalidad de Viña del Mar. "Asentamientos Humanos Precarios, Situación Actual, Ocupaciones Irregulares Comuna de Viña del Mar". Publicación Municipal. Viña del Mar, Chile, año 2005.

Del cuadro precedente, se extrae que respecto de la localización de los Asentamientos Humanos Precarios, su distribución territorial no es homogénea, si no mas bien que tiende a darse una concentración importante de familias que viven en tomas de terrenos ubicadas en cuatro territorios:

- ✓ Forestal (23.99%)
- ✓ Reñaca Alto y Bajo (19.75%)
- ✓ Villa Independencia (17.36%)
- ✓ Achupallas (11.24%)

Estos sectores, en conjunto agrupan al 72.34% de las familias que se encuentran viviendo en esta situación en la comuna.

En la atención a la factibilidad y costos implicados en la dotación de servicios básicos para AHP, el Municipio incurre en un gasto anual cercano a los 801.966.846 millones de pesos, correspondientes a 11.24 UF por familias, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 3		
Gasto Municipal Anual en Asentamientos Humanos Precarios		
Gestión	Costo Anual	%
Abastecimiento agua potable	\$ 348.334.544	43 %
Recolección de aseo	\$ 50.209.344	6 %
Saneamiento de quebradas	\$10.050.480	1 %
Limpieza de pozos negros	\$108.434.208	14 %
Construcción de cortafuegos	\$108.470.310	14 %
Accesibilidad	\$175.467.960	22 %
Total	\$ 801.966.846	100 %

Fuente: I. Municipalidad de Viña del Mar. "Asentamientos Humanos Precarios, Situación Actual, Ocupaciones Irregulares Comuna de Viña del Mar". Publicación Municipal. Viña del Mar, Chile, año 2005.

La organización social en AHP se evidencia en que cuentan con aspectos formales y/o legales, mediante los cuales pueden acceder a beneficios que solucionen sus problemáticas socio-habitacionales, lo cual se manifiesta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4			
Distribución de Comités según Inscripción en Registros SERVIU, por sectores en la Comuna de Viña del Mar			
Sector	N° Comités	Con Inscripción	Sin Inscripción
Achupallas	21	11	10
chorrillos	3	0	3
El Olivar	1	0	1
El Salto	1	0	1
Expresos viña	3	1	2
Forestal	24	3	21
Miraflores	12	6	6
Nueva Aurora	3	0	3
Reñaca Alto y Bajo	24	12	12
Santa Julia	3	1	2
Villa Hermosa	5	2	3
Villa Independencia	22	14	8
Glorias Navales	3	1	2
Limonares	1	0	1
Total	126	51	75

Fuente: Base de Datos Registros SERVIU, Sistema Integrado de Información, Oficina de Gestión Habitacional, año 2006.



CAPÍTULO II

Marco de Referencia

2.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS PRECARIOS

A.- Antecedentes Conceptuales

Es necesario definir el concepto de Asentamientos Humanos Precarios antes de sumergirnos en la problemática sociocultural, habitacional y territorial que éste conlleva.

Según Vicente Caruz (1983) los Asentamientos Humanos Precarios son un "conjunto de viviendas, construidas por los propios ocupantes, con métodos rudimentarios, en terrenos ocupados ilegalmente que presentan deficientes condiciones ambientales y/o topográficas, ubicados en la periferia urbana, carentes de servicios básicos e infraestructura, al menos en sus fases iniciales, y donde reside un importante contingente de la población más pobre de los países. También se entenderá que son Asentamientos Irregulares los tugurios, es decir, viviendas o edificios, en general, antiguos y con insuficientes servicios, ubicados en barrios establecidos en los centros de las ciudades y donde viven en pobres condiciones ambientales y hacinadas numerosas familias de pobres urbanos".

Según el Programa Gubernamental Chile Barrio¹¹ (PCHB) define a los Asentamientos Humanos Precarios como "todo tipo de agrupación de 10 y más viviendas contiguas y los conjuntos de 60 y más viviendas dispersas en ciudades de 100.000 habitantes, que presentan en conjunto problemas de habitabilidad por carencia del total o parte de los servicios básicos y/o problemas de saneamiento legal referido al título de dominio de la propiedad donde se emplaza el asentamiento".

Patricia Castañeda¹² postula que "los Asentamientos Humanos Precarios se caracterizan por originarse en ocupaciones silenciosas que se asientan progresivamente, al no producirse de manera inmediata acciones explícitas por parte de particulares o autoridades que exijan el desalojo de las familias ocupantes. No constituyen procesos acabados, ya que, permanentemente, se suman nuevas familias al Asentamiento. La localización de las ocupaciones está relacionada con la disponibilidad de paños de terrenos urbanos, susceptibles de ser ocupados y con relativo acceso a servicios

¹¹ Universidad de Chile (1996). "Catastro de Campamentos y Asentamientos Irregulares", Programa Chile Barrio, Santiago, Chile

¹² Castañeda, Patricia y otros (2003), "Asentamientos Humanos Precarios", Cuadernos de Trabajo Social N° 2. I. Municipalidad de Viña del Mar, Universidad de Valparaíso, Chile.

básicos e infraestructura comunitaria y cercanía a otros núcleos poblacionales. Así entonces, se presiona, de hecho, un forzado destino habitacional social, que pudiera no haber sido posible, originalmente, desde un punto de vista técnico, en atención a la factibilidad y costos implicados en la dotación de servicios básicos".

Sumados a estos antecedentes técnicos – conceptuales, Vildósola (2004) propone una serie de denominaciones "Populares" que se han construido de manera histórica, tales como¹³:

➤ **Viviendas Improvisadas**

Ya en el primer ciclo de poblamiento (1870- 1930), encontramos indicios de este fenómeno en la ciudad.

El proceso de urbanización de las primeras décadas del siglo XX, trajo consigo no sólo avances y progresos palpables en la vida urbana, sino también, nuevas necesidades y desafíos para sus habitantes menos privilegiados. La fuerte crisis económica y social que vivió nuestro país durante las décadas del 20sy 30s, afectó las condiciones de vida de gran parte de la población y la situación de la vivienda popular se agravó. En la década siguiente la presencia de viviendas "improvisadas" no desapareció y continuó produciéndose como parte de una cruda realidad social en Viña del Mar.

➤ **Poblaciones Callampas**

Hacia la mitad del siglo XX, en Viña del Mar, al igual que en casi todas las ciudades de Chile, la prensa y los habitantes de la localidad comenzaron a utilizar la denominación de población callampa y "callamperio" para referirse a aquellas agrupaciones de casa o asentamientos extremadamente pobres o improvisados emplazados en los márgenes de la ciudad.

➤ **Tomas de Terreno**

El período que va de la década del 60 a los primeros años del 70 corresponde, sin duda, al momento en que de forma más abierta, los poblantes desarrollan "tomas" de terreno en Viña del Mar.

¹³ Op cit 10

B.- Antecedentes Históricos de los Asentamientos Humanos Precarios a nivel Nacional¹⁴

En Chile, las ocupaciones de terreno, no sólo representan la solución de facto de una demanda social por vivienda no resuelta por los conductos regulares, sino que, además, están fuertemente ligadas a los procesos históricos sociales del país. Es así, como pueden identificarse tres períodos históricos en las ocupaciones:

➤ La ocupación de terrenos como mecanismo de creación y expansión de la ciudad

La ocupación de hecho de "tierras de nadie" o el "arriendo de pisos" de terrenos ubicados en la periferia de los centros urbanos del país, corresponde a los mecanismos de solución a la necesidad habitacional que utilizaron los sectores de menores ingresos, durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Como consecuencia del uso habitacional, los terrenos ocupados mejoraban las condiciones de infraestructura y servicios, lo que aparejado al crecimiento poblacional, presionaba para la incorporación de dichos terrenos al parque habitacional regular y por ende, ocasionaba el desplazamiento de los grupos de mayor precariedad a repetir el proceso de ocupación en los nuevos límites periféricos de la ciudad en similares condiciones.

➤ La ocupación de terrenos como mecanismo reivindicativo social de acceso a la vivienda

A contar de la década de los 40s, la implementación de un modelo de desarrollo económico social basado en la promoción de la industrialización nacional como mecanismo sustitutivo de importaciones, ocasionó un fuerte impulso a los movimientos migratorios de los habitantes de las zonas rurales hacia los centros urbanos, en vistas a lograr su inserción como mano de obra asalariada. Este proceso, llevó aparejado una creciente demanda por viviendas destinadas a los sectores trabajadores, que no tuvo una ágil resolución, acentuando, así, el problema habitacional y acumulando una creciente presión y descontento social al respecto. Surgen, así, las ocupaciones de terrenos masivas o "tomas", las que desarrolladas en un contexto nacional e internacional proclive a las reformas y revoluciones sociales, políticas y económicas, se constituyeron en un símbolo reivindicativo de la capacidad de organización de los pobladores para

¹⁴ Op cit 12

proveerse el acceso a la vivienda por sus medios propios. Este período, que se extendió desde la década del 50 a Septiembre de 1973, marca su mayor hito en la Toma de Terrenos que dio origen a la Población La Victoria de Santiago de Chile, la primera en su carácter del país y en América Latina. Las ocupaciones de terrenos realizadas en esta época, que lograron asentarse- superando la presión inicial por el desalojo y siendo regularizadas en posteriores planes de radicación- también contribuyeron a la ampliación de los radios urbanos de infraestructura comunitaria y redes de servicios básicos.

➤ **La ocupación de terrenos como respuesta a la insuficiencia de la Política Habitacional**

A partir de Septiembre de 1973, la fuerte represión ejercida por el Gobierno Militar a la organización social, detiene bruscamente los procesos de ocupación masiva desarrollados en el período anterior. Se suma a ello la implementación de una Política Habitacional- enmarcada en un modelo de desarrollo nacional de libre mercado- cuyos lineamientos centrales establecen el ahorro familiar, el subsidio estatal y la capacidad del postulante para respaldar un crédito complementario como requisitos de acceso a la vivienda, lo que, indirectamente, fue restringiendo el beneficio a los grupos familiares que podía cumplir con las condiciones exigidas. Sumando a ello, las fuertes restricciones presupuestarias del sector vivienda, derivadas de la adecuación del presupuesto público al modelo económico y los efectos de diversas crisis económicas por las que debió atravesar el país, ocasionaron un fuerte deterioro en el ritmo de construcción de las viviendas sociales, ocasionando una acumulación del déficit habitacional estimado entre 880.00 a un millón de viviendas, para mediados de la década de los 80s.

Todo lo anterior, ocasionó dos fenómenos habitacionales que caracterizan este período:

- ✓ **Allegamiento:** Los pobladores se ven forzados a densificar la ocupación de sus sitios y/o viviendas, para acoger a nuevos grupos familiares, dando origen al fenómeno del allegamiento.
- ✓ **Ocupaciones silenciosas:** Las ocupaciones de terreno se caracterizan por la discreción y sigilo con que se construyen las viviendas, especialmente durante la noche o en los horarios de menor vigilancia policial.

En la década de los 80s se desarrollaron, de manera excepcional, ocupaciones masivas de terreno, dentro del contexto de movilizaciones opositoras al gobierno militar, que dieron origen a los Campamentos "Raúl Silva Henríquez" y "Monseñor Fresno" en la Región Metropolitana.

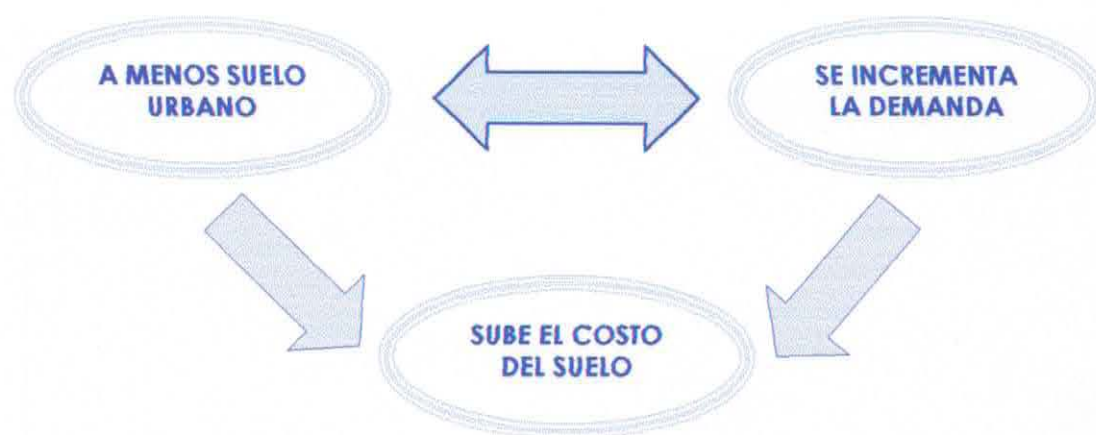
A contar de 1990, la gestión habitacional de los Gobiernos de la Concertación se ha caracterizado por mantener- en términos generales- el modelo de acceso a la vivienda establecido por el Gobierno Militar, pero incorporando medidas correctivas que pretenden atenuar las diferencias sociales y aumentar la equidad social.

Sin embargo, a pesar de las medidas tomadas, la realidad de las ocupaciones silenciosas de terreno durante la década de los 90s no disminuye, sino que se mantiene, e incluso se intensifica en algunas regiones del país.

C.- Elementos Territoriales que configuran el fenómeno de los Asentamientos Humanos Precarios

La configuración de los AHP posee un componente urbano-territorial, donde el suelo urbano se configura en el elemento central, encontrando los siguientes elementos:

- ✓ Acceso al suelo urbano
- ✓ Demanda del suelo urbano
- ✓ Costo del suelo urbano



➤ Acceso al suelo urbano¹⁵

Sobrepasando ampliamente la limitada capacidad del sector público para regular el mercado del suelo, éste se desarrolla en gran medida orientado por prácticas especulativas. Sin embargo, en estos años ha aumentado la conciencia de que es necesario adoptar un manejo más cuidadoso de la expansión urbana, adaptando bases normativas legales y obsoletas que rigen la propiedad y el mercado de suelos urbanos en la mayoría de los países.

Una proporción considerable de suelo para asentamientos populares se provee aún a través de transacciones comerciales irregulares, tanto desde la perspectiva legal como urbanística, como son los loteos irregulares, "brujos o piratas". Si bien el acceso al suelo mediante la ocupación masiva o gradual de terrenos al margen de la legalidad o con modalidades no convencionales de fraccionamiento se ha dificultado en los años noventa por la mayor formalización de la tenencia y la valoración especulativa de los

¹⁵ CEPAL, (1998) "Desarrollo sustentable de los Asentamientos Humanos: Logros y desafíos de las políticas habitacionales y urbanas de América Latina y el Caribe". Serie Medioambiente y Desarrollo N° 7. Santiago, Chile.

terrenos aledaños a las ciudades, sigue siendo una opción para las familias que carecen de acceso al mercado formal de la tierra.

➤ **Demanda de suelo urbano¹⁶**

La demanda por suelo urbano en la región ha mostrado enclaves en situación irregular en áreas fuera de los actuales límites urbanos, o dentro de ellos y cercanos a sus límites, los que presentan notable aumento de subdivisiones y construcciones en terrenos no urbanizados, que originan en el tiempo núcleos urbanos al margen de la planificación urbano-regional.

➤ **Costos del suelo urbano¹⁷**

En Chile, el suelo urbano está sometido a las leyes de oferta y demanda, lo que dificulta el desarrollo de Programas Sociales en comunas o zonas geográficas comercialmente atractivas. A ello, debe sumarse el costo social que representa la ocupación irreversible de suelos de riqueza agropecuaria.

Los tres elementos anteriores configuran un fenómeno que potencia la aparición de los AHP, como una solución habitacional alternativa produciendo las siguientes situaciones:

➤ **Aumento de la urbanización ilegal**

Se desarrolla al margen de toda regulación urbana, a veces con escasas o nulas posibilidades de saneamiento posterior y graves implicancias ambientales.

➤ **Configuración de un modelo de ciudad dispersa**

Lo que caracteriza a la ciudad dispersa es un consumo no económico y un mal aprovechamiento del suelo disponible, entendiendo por economía, la acepción clásica de asignación óptima de recursos escasos¹⁸.

Tres aspectos se pueden destacar en el consumo no económico del territorio:

- ✓ Procesos continuos de urbanización o desurbanización que tiene diferentes orígenes: En algunos casos estos procesos son de carácter espontáneo producto de la fuerte inmigración a las

¹⁶ Op cit 15

¹⁷ Op cit 15

¹⁸ La Real Academia Española de la Lengua define el término economía entre otras de la siguiente forma: disminuir los gastos y ahorrar para el porvenir.

ciudades, o bien como producto de viejas legislaciones sobre la ocupación o tenencia del suelo.

- ✓ Deficiente regulación del Planeamiento y la disciplina urbanística. En muchos casos, en Sudamérica los gobiernos locales no tienen competencias para el desarrollo del planeamiento urbanístico, que está en manos de instancias estatales o provinciales. En
- ✓ Esta falta de disciplina en el todo caso, la disciplina urbanística es bastante habitual. cumplimiento de las ordenanzas urbanísticas conlleva una ocupación progresiva de espacios naturales y rurales, principalmente por núcleos de infravivienda carentes de infraestructuras, lo que produce un deterioro considerable del medio natural que formaba el paisaje peri urbano de las ciudades y que en pocos años pasa a formar parte de un medio urbano segregado.

➤ **Polarización entre sectores de concentración de la pobreza en las áreas de menor precio del suelo**

Ya sea proveniente de las políticas de vivienda social o de transacciones comerciales o no comerciales, y otros sectores en que predomina la riqueza, en barrios de altos estándares de viviendas, terrenos amplios, grandes equipamientos, anchas avenidas, parques, etc.¹⁹

¹⁹ CEPAL, (1991) "Notas acerca de Vivienda y Uso del Suelo en Ciudades Mayores de América Latina" Santiago, Chile.

D.- Elementos Organizacionales que configuran el fenómeno de los Asentamientos Humanos Precarios

Los AHP se han configurado no sólo como un fenómeno urbano-territorial, sino también como Movimiento Social, por lo tanto es importante identificarlo desde esta área dada su complejidad.

Marisa Revilla²⁰ define el Movimiento Social como un "Proceso de construcción social de la realidad" y como "Proceso de (Re) construcción de una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional, por el cual se dota de sentido a la acción individual y colectiva".

Dados los antecedentes históricos - políticos de la creación de los AHP, se configuran como un movimiento social y define a sus protagonistas como pobladores, productores de espacio urbano, precisando espacio urbano como todo aquél destinado a la vivienda²¹.

El movimiento social en Chile, se caracterizó según Vicente Espinoza (1988) por el despliegue de una estrategia que insistió en la participación institucional como el mecanismo adecuado para mejorar sus condiciones de vida. Permanentemente reclamaron leyes, mecanismos u organizaciones destinados a su protección. El repertorio de los pobladores urbanos variaba con las condiciones: hicieron uso de la manifestación generalizada, la huelga de pagos, la crítica pública, hicieron lobby, se acogieron a mecanismos de protección, ocuparon terrenos.

Los pobres urbanos se organizaron a partir de sus problemas inmediatos y desarrollaron estrategias racionales tendientes a su participación institucional. Su principal problema fue la falta de continuidad orgánica en las movilizaciones. Ello se debe más a la ausencia de condiciones de integración institucional que la inconsistencia de los pobres urbanos como grupo. La Ley de Juntas de Vecinos, entonces, fue sensible a esta pauta histórica y buscó abrir los espacios institucionales que los pobladores reclamaron por más de sesenta años.

Las poblaciones y sus habitantes centraron masivamente a la vida institucional chilena. Al corto andar, las organizaciones de la comunidad llegaban hasta ámbitos insospechados: la salud, la distribución, la vigilancia, el empleo, etc. Los pobladores se veían cerca de su conformación como movimiento social. Se abriría entonces el debate acerca de la implementación o ampliación de los mecanismos de participación

²⁰ CIDPA, (1996) "Movimientos y Actores Sociales Temas Emergentes". Revista Última Década. Ediciones CIDPA. Viña del Mar, Chile.

²¹ Espinoza, Vicente (1988). "Para una historia de los pobres de la ciudad". Santiago, Chile, año 1988.

establecidos, el poder popular, el desarrollo local y la autonomía del movimiento de pobladores. Estos temas dominaron el debate en la reconstrucción del movimiento de pobladores bajo el régimen militar.

Tomando como referencia las fases históricas propuestas por Castañeda (2003) y las características del movimiento social en vivienda definidas por Espinoza (1988) y Vildósola (2004) se puede construir la siguiente síntesis:

**Cuadro N° 5
Síntesis Movimiento Social en Chile**

Fases Históricas (Castañeda, 2003)	Características del Movimiento Social (Espinoza, 1988)
<p>Fase 1: La ocupación de terrenos como mecanismo de creación y expansión de la ciudad</p>	<p>El movimiento social transita desde grandes rasgos de espontaneísmo y un accionar discontinuo, pero explosivo y masivo, a la evolución de la organización que adopta una mayor radicalidad en sus planteamientos donde comienza a perfilarse en esta época la ampliación del espectro reivindicativo, que puede apreciarse en una mayor precisión y especificidad de las reivindicaciones habitacionales.</p>
<p>Fase 2: La ocupación de terrenos como mecanismo reivindicativo social de acceso a la vivienda</p>	<p>Los sectores populares dejaron de pensar en la revolución social como un objetivo inmediato, se fue imponiendo un pensamiento más basado en la idea de conquistar derechos.</p> <p>La forma que tenían las pobladoras y pobladores de resolver su acceso a una solución habitacional, se expresaba fuera de los mecanismos establecidos por la política habitacional. Comienza a operar el mecanismo de negociación lo que señala un nuevo paso en la operación del movimiento, lo que demuestra una capacidad organizativa y de movilización caracterizada por la disposición de las dirigentas y dirigentes para lograr una solución armoniosa.</p>
Fases Históricas (Castañeda, 2003)	CARACTERÍSTICAS DEL MOVIMIENTO SOCIAL (Vildósola, 2004)
<p>Fase 3: La ocupación de terrenos como respuesta a la insuficiencia de la Política Habitacional</p>	<p>El movimiento transita desde la pérdida de poder frente a los nuevos patrones de desarrollo de la ciudad, sumado a la represión directa de las formas tradicionales de expresión de las carencias habitacionales que habían realizado a la fecha los sectores populares; a las tomas de terreno, donde</p>

	<p>las y los poblantes más que apelar al " derecho" a una vivienda debían guiarse por la referencia discursiva y los valores en boga entre los grupos que daban pauta a la sociedad, así entonces salen a tomarse una "oportunidad" de tener terreno. Esto debido al debilitamiento del piso del Estado como un lugar de respuesta a su demanda habitacional, por lo que aprendieron que de allí no les iba a llegar una solución cierta a su problema habitacional, a menos que asumieran su propio poder de base.</p> <p>Las iniciativas de las y los poblantes dan cuenta de la existencia de un movimiento social extendido, con capacidad de: Modificar sus condiciones habitacionales, generar grupos e instancias de participación comunitaria, establecer relaciones con instituciones y representantes de políticas públicas, cambiar la calidad de vida familiar.</p>
--	---

Fuente: Equipo Seminarista

E.- Política Social de Vivienda y Asentamientos Humanos Precarios

En el período sistematizado, comprendido entre los años 1998 – 2006, se encuentran operando, en Asentamientos Humanos Precarios, tres programas de la Política Social de Vivienda; Programa de Mejoramiento de Barrios, Programa Chile Barrio y Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios, los que se desarrollan a continuación:

➤ Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)²²

Es un programa social, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y los Gobiernos Regionales, el cual opera bajo la modalidad de Transferencias de Capital (a otras Entidades Públicas) y una provisión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, otorgando solución sanitaria a la población de escasos recursos del país.

Su accionar se basa en la Ley N° 18.138, que faculta a las Municipalidades para desarrollar programas de construcción de viviendas y de infraestructuras sanitarias.

El objetivo del programa es "Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de escasos recursos que habita en condiciones de marginalidad sanitaria, dando atención preferencial al mejoramiento de barrios y campamentos irregulares con déficit de servicios básicos (agua potable, alcantarillado sanitario, electricidad y pavimentación), integrando a las familias al sistema de propiedad privada".

La población objetivo del programa corresponde a las familias de menores ingresos del país, que habitan en condiciones de marginalidad sanitaria, las que para ser calificadas como tal, deben ser estratificadas socioeconómicamente acorde a lo estipulado en la encuesta de los Comités de Asistencia Social (CAS II), pudiendo obtener hasta 600 puntos. No pueden ser asignatarios de soluciones sanitarias aquellas personas o sus cónyuges o convivientes que sean dueños o beneficiarios de alguna solución sanitaria o de una solución habitacional dotada de infraestructura sanitaria.

²² www.subdere.gov.cl/1510/articulos-69486_recurso_8.doc. Descargado el 17/Oct/2006

El Programa Mejoramiento de Barrios contempla una, varias o todas las líneas de acción que a continuación se determinan:

- ✓ La construcción de una infraestructura sanitaria y su transferencia en dominio mediante contrato de compraventa a personas naturales que compongan un grupo familiar que habite en condiciones de marginalidad sanitaria, entendiéndose por tal, "el núcleo arquitectónico compuesto total o parcialmente por un recinto de baño, espacios de cocina y lavadero, que cuenten con servicios de agua potable, sistema de evacuación de aguas servidas y luz eléctrica, todo ello con las correspondientes redes interiores y artefactos, conexiones a redes públicas de agua potable, alcantarillado de aguas servidas y electricidad, en su caso. Dicha infraestructura podrá ser entendida como una solución completa sobre la base de una caseta sanitaria, servicios y artefactos intradomiciliarios; o bien intermedia, en base a cualquiera de estos componentes, incluyendo la conexión de éstos".

- ✓ La ejecución de las obras de urbanización que sean necesarias, tales como redes de agua potable, alcantarillado de aguas servidas, electricidad y, en casos calificados, alcantarillado de aguas lluvias y gas. La regularización del trazado de calles y pasajes, cuando corresponda, con pavimentación mínima de acuerdo con lo que dispone la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza. Excepcionalmente y por motivos calificados, debidamente certificados por el Servicio de Vivienda y Urbanización, se podrá contemplar la posibilidad de pavimentación mínima en los términos establecidos en la Ley N° 18.138 y su reglamento.

- ✓ La ejecución de obras complementarias a la urbanización, cuando sean necesarias para dotar al loteo de una solución integral de saneamiento básico, considerándose entre otras, las plantas de tratamiento de aguas servidas, plantas elevadoras y obras de arte.

- ✓ Contribuir cuando corresponda, a la entrega de sitios con su respectivo título de propiedad a cada beneficiario; y

- ✓ Otorgar apoyo a los procedimientos de asistencia técnica posteriores a la entrega de las soluciones sanitarias.

Para la ejecución del programa se identifican las siguientes entidades participantes:

- ✓ **Municipalidad:** Cumple doble rol de mandante y unidad técnica en el desarrollo de los proyectos y como tal le corresponde diagnosticar necesidades de los beneficiarios, promover organización de la comunidad, velar por la recaudación del aporte previo de los beneficiarios, elaborar y postular los proyectos a SERPLAC, licitar, contratar y controlar física y financieramente los proyectos, celebrar los contratos de compraventa de bienes raíces que corresponda, apoyar a los beneficiarios en la consolidación de las viviendas y el barrio.
- ✓ **Beneficiarios:** Deben efectuar un aporte previo mínimo individual de 3 u 8 UF en caso de radicaciones y erradicaciones respectivamente, participar a través de su organización en la gestación del proyecto, en la definición de las características de éste y en la posterior consolidación de las viviendas y el barrio.
- ✓ **Secretaría Regional de Planificación y Coordinación (SERPLAC):** Son las encargadas de administrar el proceso de postulación de proyectos, efectuar las revisiones técnicas y evaluaciones socioeconómicas de los mismos, otorgando la recomendación técnica sin condiciones (RS) y enviando la nómina de proyectos a los Gobiernos Regionales para su aprobación.
- ✓ **Gobierno Regional:** Basados en la información que les proporcionan las respectivas SERPLAC, deben aprobar recursos a proyectos específicos y otorgar orden de prioridad para su ejecución. Adicionalmente, a partir del 1 de enero del 2003 son las entidades encargadas de administrar los procesos de licitación, adjudicación, contratación y control financiero-contable de los proyectos pertenecientes al Programa Mejoramiento de Barrios, que se financien con recursos de la Provisión F.N.D.R.-P.M.B.

- ✓ **Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE):**
Le corresponde administrar técnica y financieramente los recursos I.S.A.R.–Transferencia a Municipalidades del programa, que involucra el arrastre de obras civiles y acciones concurrentes, conjuntamente con capacitar y fortalecer a los Gobiernos Regionales, a objeto que éstos puedan administrar los recursos correspondientes a la Provisión F.N.D.R.- P.M.B..

➤ **Programa Chile Barrio (PCHB)**²³

Es una iniciativa del Gobierno Eduardo Frei Ruiz- Tagle del año 1998, cuya misión es mejorar la calidad de vida de los asentamientos identificados en el catastro nacional mediante la ejecución de proyectos destinados a proveer de soluciones habitacionales, mejorar la calidad del entorno y las oportunidades de inserción sociolaboral.

Sus objetivos son:

- ✓ Contribuir a la superación de la pobreza de los habitantes de los 972 asentamientos precarios identificados en el catastro nacional,
- ✓ Mejorar la calidad de vida de estas personas a través del mejoramiento de su situación habitacional y la calidad de su hábitat; y
- ✓ Superar las condiciones de exclusión y marginación social en que se encuentran estas personas mediante la capacitación socio laboral.

El Programa Chile Barrio contempla las siguientes áreas de acción:

- ✓ **Desarrollo Comunitario e Inserción Social** (FOSIS, PRODEMU): Se refiere al mejoramiento del acceso a la información y a los servicios. La generación de capacidades para realizar autodiagnósticos, identificar necesidades y vías para satisfacerlas, priorizar iniciativas y generar, formular y ejecutar proyectos. Donde se desarrollen capacidades de gestión respecto de los compromisos de participación y aportes de los usuarios y de contraloría social para el adecuado y oportuno cumplimiento de los Planes de Acción y proyectos acordados.

²³ Ediciones Sur (2004), "Programa Chile Barrio 1998-2004 lecciones y aprendizajes a partir del caso de Cerro Navia". Seminario Internacional sobre mejoramiento de Barrios. Santiago, Chile.

- ✓ **Habilitación Laboral y Productiva** (SENCE, PRODEMU): Esta área contempla la formación para el trabajo, la capacitación laboral y el apoyo en la inserción laboral. Prestando asesoría y apoyo técnico y financiero, en los casos que así lo requieran, a iniciativas productivas locales que tengan posibilidades de expansión y autosustentación.

- ✓ **Mejoramiento de la Vivienda y del Barrio** (MINVU, Bienes Nacionales, SUBDERE): Comprende la regularización de los títulos de dominio, y cuando corresponda el acceso a terreno. Esta área se complementa con el saneamiento de los terrenos, los servicios básicos y finalmente con la construcción de las viviendas. Donde se genere el mejoramiento de los accesos y de las viviendas existentes. Y finalmente, que el barrio cuente con equipamiento comunitario.

- ✓ **Fortalecimiento Institucional en torno a Programas de Superación de la Pobreza:** Descentralización de los recursos del Chile Barrio, a fin de que los gobiernos regionales y los municipios los distribuyan y combinen con recursos humanos y económicos locales, desarrollando de esta forma una capacidad para articular acciones complementarias. Chile Barrio prestará asistencia técnica a los municipios para el cumplimiento del papel clave que el programa les asigna en la selección de los asentamientos, diagnóstico, elaboración de Planes de Acción, selección de programas, coordinación operativa y seguimiento posterior de éstos. Donde se genere una articulación eficaz de los distintos programas gubernamentales que se suman a Chile Barrio, apoyando las acciones del municipio y sus relaciones con el gobierno regional.

Chile Barrio es implementado por un equipo especialmente creado por el Programa que coordina el conjunto de las instituciones y servicios públicos que intervienen en él, identificando las siguientes entidades participantes:

- ✓ Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Dirección General)
- ✓ Ministerio de Bienes Nacionales
- ✓ Ministerio de Planificación y Cooperación
- ✓ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

- ✓ Dirección de Presupuestos
- ✓ Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)
- ✓ Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)
- ✓ Programa de la Mujer (PRODEMU)

➤ **Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios**

El programa habitacional responde a la orientación de la Política Social de Vivienda, la cual entre los años de 1990 y 2003 ha estado caracterizada por la concepción de un espacio concertado socialmente entre el estado, sector privado y la sociedad civil organizada en una política social de vivienda focalizada²⁴. Su accionar está regulado por el Decreto Supremo N° 155 de 2001.

Los objetivos del programa son:

- ✓ Enfocarse en las familias que no tienen posibilidad de obtener un crédito,
- ✓ Estimular acciones complementarias a la solución habitacional que permita a los beneficiados hacerse cargo de una realidad familiar a través del Plan de Participación Social, desarrollado en forma conjunta entre las familias y las entidades organizadoras; y
- ✓ Propiciar la generación de capital social, de redes, coordinaciones y lazos de confianza entre las personas, los grupos e instituciones públicas y privadas, que permitan mejorar las condiciones sociales y humanas de un determinado sector, localidad o comuna

El programa opera desde una lógica de concurso que financia soluciones habitacionales a través de un subsidio, complementándolas con proyectos de infraestructura que mejoren las condiciones de barrio y estimulando acciones complementarias a la solución habitacional que permitan a los grupos hacerse cargo de una nueva realidad familiar a través de Programas de Habilitación Social²⁵.

²⁴ Contreras, Farfán y Zúñiga (2001). "Metodología de Trabajo Social centrada en el Proceso y el la Reflexión Crítica: Una experiencia en Asentamientos Humanos Precarios de la Comuna de Viña del Mar", Tesis, Escuela de Trabajo Social Universidad de Valparaíso.

²⁵ Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2004) "Bases Generales del Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios".

Las soluciones habitacionales que involucra el programa corresponden a:

- ✓ Construcción de Viviendas en Nuevos Terrenos,
- ✓ Densificación Predial,
- ✓ Adquisición y Mejoramiento de Viviendas Usadas,
- ✓ Adquisición y Rehabilitación de Viviendas en Cités,
- ✓ Adquisición, Rehabilitación y Subdivisión de edificios antiguos para convertirlos en viviendas; y
- ✓ Construcción de Viviendas en el mismo sitio en que las familias residen²⁶.

Está destinado a familias que pertenezcan a grupos organizados, cuyo puntaje CAS sea igual o inferior a la línea de pobreza y que se encuentren limitadas en cuanto al acceso a crédito hipotecario. Se excluyen las familias unipersonales, con excepción de las personas adultas mayores (Mayor de 60 años) y los propietario y/o asignatarios de una vivienda, de una infraestructura sanitario o un sitio, salvo que este sea parte del proyecto habitacional que postula.

Entre los actores involucrados en el proceso de inscripción en el banco de proyectos, postulación y asignación, se cuentan:

- ✓ **Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU):** Busca Contribuir a mejorar la calidad de vida trabajando para satisfacer sus necesidades habitacionales y haciendo de las ciudades lugares apropiados donde vivir y desarrollarse.
- ✓ **Secretaría Regional Ministerial de Vivienda (SEREMI):** Propende a proporcionar soluciones habitacionales a escala local destinadas a grupos familiares de la Comuna de Viña del Mar, en el marco de un rol asesor y concretando la política habitacional.
- ✓ **Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU):** Pretende disminuir el déficit habitacional mediante el llamado a concurso, planteando exigencias para la postulación del grupo, además entrega información para el cumplimiento de aspectos operativos y asigna el Monto de Subsidio solicitado.

²⁶ Vásquez, Carolina (2003). "Informe Final Práctica de Trabajo Social, Nivel de Intervención Comunidad", Valparaíso, Chile.

- ✓ **Entidades Organizadoras:** Patrocinan los proyectos habitacionales asumiendo funciones y responsabilidades en torno al desarrollo y ejecución de ellos, entregando asistencia requerida para la formulación y desarrollo del proyecto habitacional.

- ✓ **Empresas Constructoras:** Formulan propuestas en el diseño de soluciones habitacionales, tomando en cuenta las expectativas de los grupos familiares involucrados.

- ✓ **Comités de Vivienda:** Buscan obtener una solución habitacional que les proporcione una mejor calidad de vida, cumpliendo para ello con los requisitos de postulación.

2.2. GESTIÓN HABITACIONAL Y MUNICIPIO²⁷

Se reconocen en el municipio factores facilitadores para la gestión habitacional local entre los que es posible identificar:

- ✓ Los Municipios poseen atribuciones legales que les permiten el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el desarrollo de funciones privativas y/o compartidas con otras instancias para superar la marginalidad habitacional y contribuir en el mejoramiento de la urbanización e infraestructura sanitaria de la Comuna (Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695)
- ✓ Los Gobiernos Comunales administran una unidad territorial: la comuna; y sus subdivisiones operativas: Unidades vecinales.
- ✓ Los Municipios poseen valiosas bases de datos sobre la realidad socio-habitacional de la comuna, entre las que es posible destacar; Ficha CAS II, Postulantes y Beneficiarios de Subsidios, atención social de Emergencia Habitacional, Atención Social de reparación de Viviendas, atención Social de Indigencia, Catastros de Necesidades de infraestructura Comunitaria.
- ✓ Los municipios son ejecutores directos de Programas de Mejoramiento de las condiciones socio-habitacionales y de Infraestructura de su comuna.
- ✓ Los municipios poseen equipos técnicos calificados en la realidad socio-habitacional comunal y una organización administrativa que le otorga competencias en la temática, como en las instancias: DIDECO; Departamento de Obras Municipales y Secretaría Comunal SECPLAC

Estas posibilidades concretas de gestión habitacional comunal, demuestran una voluntad ministerial explícita de facilitar la implementación de soluciones habitacionales respetando las iniciativas y necesidades que surjan de la propia comuna.

Todo lo anterior, exige un compromiso explícito por parte de las autoridades comunales de contribuir de manera decidida de y protagónica en los procesos de soluciones habitacionales a desarrollar en la comuna. Este

²⁷ Op cit 12

compromiso no solo representa un formulismo administrativo de mantener una instancia municipal que oriente y asesore a la demanda, si no que exige un esfuerzo por canalizar acciones y recursos al campo habitacional de carácter social de la comuna.

A.- Municipio y Gestión en Asentamientos Humanos Precarios

La gestión municipal desarrollada en Asentamientos Humanos Precarios cuenta con equipos técnico- profesional, que brindan una labor de Asesoría Técnica que se concibe como el servicio calificado y profesional en materia social, técnico- constructivo, legal, financiera y administrativa, que requieren los grupos organizados para su participación en distintos aspectos de la producción y organización social para alcanzar la vivienda y mejorar su entorno.

Se propone, por tanto una asistencia técnica amplia que brinde a los grupos beneficiarios por parte de profesionales capacitados en el área habitacional o por agrupaciones de distinta naturaleza, con capacidad multidisciplinaria para abordar la gestión de la producción de las viviendas. Esta labor debiera ser llevada a cabo por el sector social (Municipio, Universidades) y privados (ONGs) en coordinación con el SERVIU ²⁸.

De esto se desprenden principalmente dos formas de trabajo²⁹:

➤ Interdisciplinariedad:

Transferencia de métodos de una disciplina a otra. Este intercambio, puede expresarse en distintos grados. A saber, de acuerdo al grado de aplicación, lo que se traduce en ocupar métodos de otras disciplinas. En un grado epistemológico, se tratará de usar fundamentos, una episteme determinada de otras disciplinas para comprender y producir conocimiento.

➤ Intersectorialidad:

Generación de espacios de trabajo intra y extra municipal que rompen con la parcelación y jerarquía de las direcciones municipales, estimulando la innovación y espacios de encuentro de carácter más horizontal entre actores sociales y agentes municipales.

²⁸ Op cit 12

²⁹ <http://nicol.club.fr/ciret/espagnol/visiones.htm>. Descargado el 5/Sept/2006

B.- Ejes de la Gestión Municipal en AHP: La experiencia de la I. Municipalidad de Viña del Mar.

La gestión del municipio en AHP se basa en un trabajo desarrollado desde cuatro ejes de intervención; Regularización de la Tenencia de Terrenos, Promoción Social, Emergencia y Asistencialidad y Gestión de la Información.

➤ Regularización de la Tenencia de Terrenos

La I. Municipalidad de Viña del Mar realiza acciones para el saneamiento de los títulos de dominio y urbanizaciones de poblaciones en situación irregular. Por lo tanto, otorga título definitivo de dominio, y en conjunto con SERVIU ejecuta las obras de urbanización de la respectiva población.

Actividades del Municipio para la Regularización de la tenencia de terrenos de los AHP:

- ✓ Levantamientos Topográficos y Replanteos
- ✓ Elaboración de planos de Loteo (estudios correspondientes)
- ✓ Aprobación definitiva por parte de la Departamento de Obras Municipales (DOM) de los planos de loteo
- ✓ Inscripción de los planos en el Conservador de Bienes Raíces (CBR) y asignación de roles en el Servicio de Impuestos Internos (SII)
- ✓ Evaluaciones en terreno (visitas domiciliarias)
- ✓ Actualización base de datos de beneficiarios
- ✓ Chequeo de duplicidad de beneficios
- ✓ Entrevistas con dirigentes y casos especiales
- ✓ Selección de casos y elaboración de informes socioeconómicos
- ✓ Elaboración de carpetas de solicitud
- ✓ Presentación de solicitud para obtener autorización ministerial de donación
- ✓ Monitoreo de autorización y decreto exento
- ✓ Confección de escrituras
- ✓ Tramitación en Notaría
- ✓ Convocatoria e información a beneficiarios
- ✓ Pagos en Notaría y CBR
- ✓ Firma de escrituras
- ✓ Inscripción en CBR de escrituras
- ✓ Entrega de escrituras a las familias beneficiarias (organización de ceremonia)

➤ **Promoción Social**

El término Promoción Social ha sido introducido y se viene utilizando en el Trabajo Social, desde la década del '60, sin embargo la falta de exactitud en su significado, sus diferentes acepciones, incluso el contenido que este concepto implica en el contexto de la implementación de programas sociales, es por demás variables.

En términos amplios podemos decir que la promoción social, abarca a todos aquellos aspectos que se encuentran vinculados a la educación de los adultos y la educación permanente y que anteriormente eran contenidos de educación fundamental.

Para Guy Thuillier la promoción Social es el conjunto de la formación de los adultos. No solo se refiere al acceso a un nivel superior de conocimientos, también atañe al mantenimiento de los conocimientos adquiridos con anterioridad. Debe considerarse como tema de promoción social toda acción de formación y de perfeccionamiento, cualquiera que sea su naturaleza, cualquiera el nivel que se sitúe, siempre que se dirija a una persona ya comprometida en la vida profesional³⁰.

➤ **Emergencia y Asistencialidad**

La Municipalidad de Viña del Mar a través de su Plan de Atención Social para emergencias invernales definió el concepto de Emergencia, estableciendo claramente el sujeto de atención "como todo aquel/la persona o familia cuya situación de crisis está relacionada directamente con el acontecimiento o fenómeno causal, sea natural o derivado de la acción humana".

En caso de la emergencia invernal se entiende en esta situación "aquella familia que ha sufrido un daño considerable en su vivienda a causa del fenómeno antes descrito que dificulte la normal ocupación por parte de sus moradores y cuya resolución es posible abordar con los recursos disponibles por el Municipio".

En esta definición es posible establecer algunas categorías o grados de emergencia, según gravedad, magnitud y recursos comprometidos.

- ✓ Emergencia Menor: Casos individuales y fortuitos, daño estructural del inmueble, atención inmediata de la sección de

³⁰ Diéguez, Alberto José (1998). "Promoción Social Comunitaria". Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.

Servicio Social en coordinación directa con el departamento de Protección Civil y Emergencia

- ✓ Emergencia Grado Uno: Situación que afecta a un número significativo de familias, en un sector específicos de la comuna. La atención para este tipo de emergencia se realiza con personal y recursos municipales.
- ✓ Emergencia Grado Dos: Afecta a toda la Comuna, producida por fenómenos hidrometeorológicos. Para su atención, necesariamente se requiere personal de las distintas unidades del Municipio y la coordinación para la obtención de recursos con el Gobierno Regional, entre otros.

La Asistencialidad es definida según Ander-Egg como "una forma de asistencia o de ayuda al necesitado, caracterizada por dar respuesta inmediatas a situaciones carenciales sin tener en cuenta las causas que la genera".

Históricamente fue una de las primeras formas organizadas de ayuda al necesitado. En ella subyace una concepción de la sociedad basada en la inexistencia de contradicciones y, por ende, considera los estados de carencia como disfunciones que hay que corregir y que son atribuibles al individuo y a sus circunstancias³¹.

➤ **Gestión de la Información**

Desde que surge la teoría de la organización, el papel de la información y de la comunicación se ha acentuado. La información empieza a considerarse como una reserva de conocimientos disponibles sin limitaciones en su uso, gracias al aporte de las nuevas tecnologías que hacen que cada día sea más accesible al usuario. Contrastándolo con la actualidad, la información empieza a considerarse además, como un recurso económico y esto, porque, una vez procesada y utilizada racionalmente, adquiere se valor. Extraer el valor de la información es un gran reto que empiezan a adoptar las organizaciones que buscan la competitividad y el liderazgo en su campo.

Desde esta perspectiva la gestión de la información surge como un nuevo concepto dentro del campo de la ciencia de la información, orientado al

³¹ Ander- Egg, Ezequiel (1986). "Diccionario del Trabajo Social". Ediciones Hvmánitas, Buenos Aires, Argentina.

manejo de la inteligencia corporativa de una organización, que permite la estructuración interna a las organizaciones y les permite reaccionar ante los cambios de su entorno apoyándose en el uso de la información y de los recursos de información disponibles.

Esta situación nos lleva a las concepciones más recientes defendidas por la Gestión de la Información (GI), en el sentido de que las organizaciones deben ser consideradas fundamentalmente como sistemas de información.

La Gestión de la Información, plantea que "gerencia es todo lo que se refiere a la obtención de la información adecuada, para la persona adecuada, a su precio adecuado, en el tiempo y lugar adecuado, para tomar la decisión adecuada".

Su objetivo es incrementar los niveles de eficiencia y efectividad dentro de una organización. Este proceso se conduce a través de la integración de los recursos humanos, las políticas, las actividades y procedimientos, el hardware, el software y los datos.

Es así que el municipio tiene la responsabilidad de ejercer un importante rol en términos de la conducción y coordinación de los diversos actores involucrados en el desarrollo de la ciudad. Asumir con legitimidad este rol de liderazgo requiere alcanzar en los servicios de su competencia altos estándares de calidad, lo que necesariamente está asociado a hacerse cargo de la mayor complejidad de los procesos de gestión y de toma de decisiones en la ciudad.

En esta perspectiva una gestión moderna debe comprender que la información dentro de las organizaciones cumple un rol fundamental como agente de cambio. El uso de una información adecuada favorece y orienta el proceso de toma de decisiones, en cuanto a oportunidad y precisión, impactando positivamente en sus niveles de eficacia y eficiencia.

2.3. TRABAJO SOCIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS PRECARIOS

A.- Perspectivas del Fenómeno de los Asentamientos Humanos Precarios, Intervención Profesional desde el Trabajo Social

El fenómeno de los AHP a lo largo de la historia ha sido comprendido desde distintas perspectivas, las que dan lugar a los lineamientos de intervención del Trabajo Social en la temática.

➤ **Asentamientos Humanos Precarios como Problemática Social, concepción desde la Precariedad³²**

Los AHP representan una de las dimensiones de la problemática habitacional. Su presencia en los grandes centros urbanos y las concentraciones de pobreza se caracterizan por la presencia de: Precariedad Urbano Habitacional, Precariedad de la Vivienda, Precariedad de la Tenencia, Precariedad Sociodemográfica, Precariedad Laboral Productiva y Precariedad Organizacional, no solo interpela la labor de los servicios públicos ligados al sector vivienda, sino que demanda la concurrencia de los municipios como organismos convocantes y conductores del desarrollo comunal.

➤ **Asentamientos Humanos Precarios como Agentes de Cambios³³**

La comprensión de los fenómenos históricos, culturales, sociales y urbanos asociados a los AHP, permiten reconocer que la presencia de conglomerados humanos que solucionan su problema habitacional, al margen de la Política Social corresponde a una realidad compleja que connota la existencia de sujetos individuales y colectivos que han sido capaces de articular y consolidar una verdadera "Política Popular" de acceso a la vivienda que, parafraseando a la "Política Social", también define requisitos de acceso y condiciones de oferta.

³² Op. cit. 12

³³ Op. cit.10

B.- Niveles de Intervención en Trabajo Social

“La intervención social en Trabajo Social se entiende como toda acción planificada profesionalmente, que tiene como objetivo resolver una situación problema que afecta en términos inmediatos a una persona (Caso, a un grupo o a una comunidad).

Caso, Grupo y Comunidad son conceptos claves y atesorados por la profesión. Constituyen en sí mismos síntesis de un repertorio conceptual metodológico orientado a la intervención”.³⁴

El Trabajo Social en el marco de la Gestión Municipal en AHP ha desarrollado sus intervenciones bajo estos niveles, lo que a continuación se sintetizan mediante la siguiente matriz.

³⁴ Castañeda, Patricia y otros. (2005) “Lógicas de Intervención Profesional en Trabajo Social. Una experiencia de reflexión colectiva”. Valparaíso, Chile.

ESQUEMA Nº 6 NIVELES DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS PRECARIOS

Nivel de Intervención	Énfasis en la Intervención Social	Experiencias de Trabajo Social (Prácticas Profesionales y Seminarios de Título ³⁵)
Caso	Fomento de habilidades personales y sociales	No se evidencia
Grupo	Desarrollo de un proceso socioeducativo	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de la organización del comité de vivienda -Trabajo socioeducativo en torno a factores de riesgo psicosocial en familias -Capacitación de dirigentes y líderes potenciales de la comunidad -Trabajo socioeducativo con los padres en relación al cuidado de sus hijos -Desarrollo de habilidades de expresión mediante la creación de documentos que generen un aporte a la autogestión -Elaboración de una caracterización organizacional del AHP -Orientación a comités de vivienda: postulación al Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios -Fortalecimiento de la dinámica organizacional de los comités de vivienda
Comunidad	Prestación de Asesoría técnica- social Potenciación de redes	<ul style="list-style-type: none"> -Asesoría técnica: orientación sobre programa Chile Barrio -Asesoría técnica: orientación sobre programa Chile Barrio y Factibilización del AHP para participar en el programa -Potenciación de la comunidad - Orientación y asesoría técnica a los dirigentes de los comités de vivienda -Intervención socio-educativa: eje temático Medio Ambiental, Formación de agentes en salud comunitaria

³⁵ Ver Anexo Nº I

	<ul style="list-style-type: none">-Asesoría técnica- social: tema de gestión comunitaria-Caracterización histórico-cultural de comités de vivienda de los AHP-Asesoramiento y orientación en los procesos de inscripción al registro único SERVIU-Potenciar una red de coordinación Intra e Inter Institucional con los comités de vivienda para facilitar su acceso a la solución de vivienda y barrio
--	--

Fuente: Equipo Seminarista

C.- Lógicas de Intervención en Trabajo Social

El "material de base" del Trabajo Social no es el fruto de la inventiva de los Trabajadores Sociales, sino que está constituido por los conceptos elaborados por las diversas teorías de las ciencias humanas. La metodología se fue constituyendo poco a poco a partir de los conocimientos psicológicos y sociológicos disponibles, y en respuesta a una determinada coyuntura socioeconómica³⁶.

"El quehacer profesional de Trabajo Social tiene como referente transversal la realidad social. En ella los y las profesionales Asistentes Sociales desarrollan habilidades, capacidades y competencias específicas, que les permiten organizar y llevar a cabo intervenciones técnicas destinadas a transformarla, constituyéndose así, en profesionales vinculados centralmente a la práctica. En la dinámica de la intervención cada experiencia particular aporta referentes que resignifican y reactualizan la acción profesional³⁷".

Desde este marco dado por el quehacer profesional nacen las lógicas de intervención en Trabajo Social, las que son sintetizadas en la siguiente matriz

³⁶ De Robertis, Cristina (1987) "Metodología de la Intervención en Trabajo Social". Editorial El Ateneo, Barcelona.

³⁷ Op cit. 31

ESQUEMA N° 7 LÓGICAS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL EN ASENTAMIENTOS HUMANOS PRECARIOS³⁸

Referente Teórico	Conceptos Claves	Lógicas de Intervención Profesional
Funcionalismo	-Regularidad del sistema social -Instituciones -Normas -Cohesión social	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Normativa: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia de Orientación a comités de vivienda: postulación al Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios. ✓ Experiencia de Asesoría técnica: orientación sobre programa Chile Barrio y Factibilización del AHP para participar en el programa ➤ Reparadora / Recuperadora: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia de Fortalecimiento de la organización del comité ➤ Compensatoria: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia de atención en emergencia invernal Parcela 11 ➤ Integración social: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Potenciar una red de coordinación Intra e Inter Institucional con los comités de vivienda para facilitar su acceso a la solución de vivienda y barrio ✓ Experiencia de Capacitación de dirigentes y líderes potenciales de la comunidad ➤ Empoderamiento (autonomía económica): <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia de Desarrollo de habilidades de expresión mediante la creación de documentos que generen un aporte a la autogestión

³⁸ Op. cit. 34

<p>Estructuralismo</p>	<p>-Sistema social como suma de estructuras -Relación estructura – Superestructura - Estratificación social</p>	<p>➤ Educativa/ Reeducativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia de Trabajo socioeducativo: factores de riesgo psicosocial en familias ✓ Experiencia de Intervención socioeducativa: eje temático Medio Ambiental, Formación de agentes en salud comunitaria ✓ Experiencia de Trabajo socioeducativo con los padres en relación al cuidado de sus hijos <p>➤ Paliativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia de Recolección de residuos sólidos domiciliarios ✓ Experiencia de evaluación técnico-social para la entrega de materiales para la reparación de la infraestructura de las viviendas afectadas por estados de emergencia <p>➤ Focalizada</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia de Asesoramiento y orientación en los procesos de inscripción al registro Único SERVIU ✓ Actividad de Catastro de Comités de AHP ✓ Actividad de verificación de sistema datos CAS II
<p>Culturalismo</p>	<p>-Cultura -Subcultura -Holismo</p>	<p>➤ Diversa</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No se evidencia <p>➤ Holística</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No se evidencia <p>➤ Relativismo cultural (étnico)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No se evidencia

<p>Interaccionismo Simbólico</p>	<p>-Roles -Interacción Social -Sentidos y significados</p>	<p>➤ Orientadora ✓ No se evidencia ➤ Comprensiva ✓ No se evidencia</p>
<p>Teoría de sistemas</p>	<p>-Sistema -Comunicación -Organización -Interdependencia -Autopoiesis, Reducción de Complejidad -Observación de primer y segundo orden</p>	<p>➤ Compleja ✓ No se evidencia ➤ Dinámica ✓ No se evidencia ➤ Comunicacional ✓ No se evidencia</p>
<p>Teoría de Marx</p>	<p>-Conflicto -Transformación social -Modo de producción, relaciones de producción, clase social, dominación -Materialismo, determinismo económico en última instancia sobre las estructuras y las ideas</p>	<p>➤ Intencionada en la búsqueda del cambio (por fuera de la estructura) ✓ No se evidencia ➤ Conscientizadora (concienzadora) ✓ No se evidencia ➤ Empoderadora (poder popular) ✓ No se evidencia</p>

Fuente: Equipo Seminarista

D.- Dimensiones desde la Intervención: Trabajo Social en la Acción³⁹

La intervención profesional se constituye en una vertiginosa construcción que involucra diversos matices que se desarrollan entre polaridades que oscilan desde la estandarización y rutinización hasta la innovación, la creatividad y la trasgresión.

De dichas dimensiones y polaridades surgen las lógicas desde la acción las que son identificadas como:

➤ Dimensión Funcionaria:

Esta dimensión se enmarca dentro de las lógicas proporcionadas por los marcos institucionales y de la política social. Definidas desde fuera de los márgenes de la profesión, otorgan un repertorio procedimental que exige a los y las profesionales una respuesta técnica eficiente, base de su evaluación de desempeño posterior. En esta dimensión predominan lógicas vinculadas a los referentes estructural funcionalista.

➤ Dimensión Profesional:

Se enmarca dentro de la concepción profesional basada en la autonomía y la experticia técnica. La práctica profesional se desarrolla en el marco de una dinámica en que convergen un desempeño estandarizado en torno a marcos institucionales y políticas sociales y los atributos de innovación y creatividad sobre la tarea asignada, que permiten optimizar y/o amplificar los ámbitos de influencia de la tarea profesional respecto de sus límites iniciales. Si bien la lógica continúa reconociéndose como estructural funcionalista, se manifiestan innovaciones en materias metodológicas y procedimentales, que en algunos casos se inspiran en otros tipos de corrientes. No obstante, una vez reconocido el aporte de estas innovaciones, tienden a invisibilizarse, toda vez que son recogidas por los referentes institucionales o programáticos- bajo la denominación de plan piloto, experiencia innovadora y similares- y recobran su carácter estructural funcionalista, al formalizarse el aporte y transformarse en norma.

³⁹Op. cit. 34

➤ **Dimensión Personal:**

La concepción respecto de la práctica trasciende los límites de la dimensión profesional y se instala fuertemente en los ámbitos valóricos personales. En su síntesis, se simboliza en el compromiso social como referente central y se traduce en una acción profesional que se arriesga- no siempre exitosamente- a la trasgresión de las normativas y marcos institucionales y programáticos vigentes. Los principales referentes apuntan a la teoría del Conflicto y sus conceptos asociados de justicia social, empoderamiento y poder popular. Se observa que esta dinámica tiene mayores oportunidades de éxito en contextos institucionales de mayor flexibilidad – organizaciones no gubernamentales, consultoras, entre otras- y en forma inversa tiene menores oportunidades de consolidarse en espacios institucionales vinculados directamente a la gestión pública.



CAPÍTULO III

Diseño Metodológico

3.1. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA⁴⁰

Santibáñez (1987) define la sistematización como "Un proceso a través del cual se recupera lo que los sujetos saben de su experiencia para poder comprenderla, interpretarla y comunicarla, produciéndose así un nuevo tipo de conocimiento".

Según Barnechea, González y Morgan (1992), la sistematización tiene como referente principal a la práctica, y el fin último de toda sistematización es volver a ella para reorientarla desde lo que ella misma enseña. Como se señala, sin práctica no hay sistematización posible.

El término "Sistematización de la experiencia" fue acuñado en América Latina, hacia fines de los años '70, por grupos de profesionales, técnicos y estudiantes que venían trabajando con organizaciones populares en torno a propuestas de educación popular. Intuían que esas experiencias prácticas les estaban dejando enseñanzas ricas sobre los propios sectores con quienes trabajaban, las estrategias y métodos de intervención que sobre la marcha estaban creando, las transformaciones que ellos mismos y sus postulados teórico-políticos experimentaban al calor de ese encuentro entre saberes, voluntades, utopías. Había que compartir esos aprendizajes, transmitirlos, darles rigurosidad y coherencia.

Se empezó entonces a pensar en otro modo de generar conocimientos, que no supusiera distanciarse de la actividad; una propuesta más cercana a las características y condiciones de trabajo de los promotores; una metodología que apuntara a recuperar y acumular las enseñanzas que deja la experiencia, que no se centrara tan sólo en los resultados sino sobre todo en los procesos que se estaban viviendo en el encuentro entre sectores populares y profesionales comprometidos con el cambio social.

A esta propuesta para una generación de conocimientos distinta a la investigación, ligada a la práctica de la educación popular y la promoción del desarrollo, se la llamó sistematización.

La sistematización tiene, básicamente, dos funciones:

- Aportar a la práctica de los equipos de trabajo de acción y/o promoción social
- Aportar a la teoría, a partir de la producción de nuevos conocimientos sobre dichas prácticas.

⁴⁰ Santibáñez, Erika. Cárcamo, M^a Eugenia (1987). "Metodología de la Sistematización de la Práctica", Editorial Hymánitas, Buenos Aires, Argentina.

Como aporte a las prácticas, a través de la sistematización tenemos la posibilidad de reflexionar, cuestionar y confrontar nuestra propia práctica, de manera de "Superar el activismo, la repetición rutinaria de ciertos procedimientos, la pérdida de perspectiva en relación al sentido de nuestra práctica".

Desde una perspectiva más teórica, la sistematización permite tener mejor y mayor conocimiento sobre las prácticas de los equipos de acción y/o promoción social, compartir dicho conocimientos y generar los consensos que permiten la "cohesión y unidad de acción".

A través de la sistematización se generan nuevos conocimientos sobre las prácticas; estos conocimientos pueden constituir la base a partir de la cual surjan generalizaciones que apuntan a dos direcciones:

- Hacia un enriquecimiento de la teoría (aportando a elevar su capacidad explicativa de los fenómenos de la realidad).
- Hacia la elaboración de propuestas de políticas que se orientan a un enfrentamiento cada vez más integral y eficiente de los problemas que afectan a los sectores populares.

3.2. ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA DEL PROCESO DE SEMINARIO DE TÍTULO

A.- Objetivos de Sistematización

➤ Objetivo General

Desarrollar un proceso de sistematización sobre la intervención profesional de Trabajo Social en Asentamientos Humanos Precarios desde el marco institucional de la I. Municipalidad de Viña del Mar, durante los años 1998 - 2006.

➤ Objetivos Específicos

- ✓ Analizar la intervención profesional de Trabajo Social desde los ejes de gestión municipal en AHP: Regularización de la Tenencia de Terrenos, Promoción Social, Emergencia y Asistencialidad y Gestión de la Información.
- ✓ Desarrollar un proceso de reflexión profesional en torno a las lógicas de intervenciones de Trabajo Social en AHP a partir de los aprendizajes de la experiencia de sistematización.

B.- Colectivo de Sistematización

Colectivo profesional de Trabajo Social de la I. Municipalidad de Viña del Mar, que estén o hayan estado vinculados a intervenciones en AHP en las temáticas de Regularización de la Tenencia de Terrenos, Promoción social, Emergencia y Asistencialidad y Gestión de la Información en los años 1998 - 2006

➤ Criterios de Inclusión del colectivo

- ✓ Ser Profesional Trabajadora o Trabajador Social.
- ✓ Estar o haber intervenido en AHP desde la I. Municipalidad de Viña del Mar.
- ✓ Haber desarrollado su experiencia de intervención en al menos una de las siguientes temáticas: Regularización de la Tenencia de Terrenos, Promoción Social, Emergencia y Asistencialidad o Gestión de la Información.
- ✓ Haber desarrollado su experiencia de intervención entre los años 1998 - 2006.
- ✓ Voluntad de participar libremente de la experiencia de sistematización.

➤ **Muestreo Teórico**

Representatividad Estructural por ejes de gestión municipal.

C.- Estrategias de recolección de información de las experiencias a sistematizar

➤ **Entrevista Semiestructurada:**

Técnica que puede presentar características cuantitativas y/o cualitativas utilizadas para tratar determinados problemas mediante el proceso de un hábil interrogatorio. Esta técnica consiste en una experiencia interpersonal planeada para el logro de determinados objetivos, teniendo una guía establecida previamente, la que permite el desarrollo de una conversación en forma flexible.

➤ **Revisión Documental:**

Análisis de archivos e información documental consistente en la revisión intencionada de documentos oficiales o personales, memorias y/o cartas que permitan reconstituir los contextos organizacionales, sociales y/o personales en la práctica social.

D.- Plan de Análisis de la Información

➤ **Organización y Registro de las Intervenciones profesionales de Trabajo Social en AHP**

Teniendo como referente el período 1998-2006, se procede a registrar las intervenciones profesionales de Trabajo Social en AHP en el contexto de la I Municipalidad de Viña del Mar, a través de una ficha síntesis, que recopiló y organizó la información base del proceso de sistematización

➤ **Ficha de Sistematización**

Nombre Actividad	
Descripción de la iniciativa:	
Fecha de ejecución:	
Institución:	
Departamento / oficina:	
Responsable/ profesión	
Instituciones y organizaciones participantes	
Sector participante	
Población beneficiaria estimada	
Objetivo:	
Resultados:	

➤ **Sistematización de la Intervención Profesional de Trabajo Social en AHP.**

El proceso de sistematización fue organizado a partir de categorías teórico conceptual y contextual, siendo resultante la siguiente matriz de análisis:

		Ejes de Gestión Municipal en AHP/			
		Regularización	Promoción Social	Emergencia y Asistencialidad	Gestión de la Información
Referentes Teórico – Conceptuales	AHP				
	Gestión Municipal				
	Trabajo Social				

Desde esta matriz de análisis general se trabajó la información recopilada, estructurando dos niveles de análisis:

- ✓ **Análisis a Nivel General;** se configura a partir del análisis de la totalidad de las fichas sistematizadas, que busca reflejar el aporte que realizan las intervenciones municipales y cómo éstas se cruzan con los referentes teóricos, bases del estudio.
- ✓ **Análisis a Nivel Específico;** se configura a través de una selección de experiencias sistematizadas, lo que implica visualizar de qué manera los referentes teóricos- conceptuales se encuentran presentes en las experiencias de intervención y cómo éstos operan en la práctica.

E. Validación de los Resultados de la sistematización

➤ Procedimiento de Validación:

- ✓ **Juicio de expertos / expertas:** Reflexión del proceso de sistematización con profesionales de Trabajo Social en AHP con ejercicio profesional distinguido.



CAPÍTULO IV

Resultados de la Sistematización

4.1. ANÁLISIS GENERAL DE LAS EXPERIENCIAS SISTEMATIZADAS

I.- Regularización

Regularización de la Tenencia de Terrenos en AHP

A.- Elementos Territoriales: Los elementos territoriales dentro de los AHP se constituyen en un componente central a la hora de planificar cualquier tipo de intervención. Los AHP de la comuna de Viña del Mar se encuentran emplazados en cuatro tipos de terrenos según la tenencia:

➤ **Terrenos SERVIU:** Los AHP ubicados en terrenos SERVIU tienen un proceso de regularización factible, regido por la ley N° 16.741 "Programa de Regularización Sectorial". El apoyo técnico del municipio en estos casos, se presenta en forma de asesoría técnica en coordinación con el SERVIU.

➤ **Terrenos Declarados Loteo Irregular:** No son factibles de ser regularizados debido a que no hay una postura concreta para su habilitación socio-habitacional, lo que hace engorroso su posible regularización. No se presentan intervenciones del equipo técnico municipal.

➤ **Terrenos Particulares:** Los AHP ubicados en terrenos de particulares tienen un proceso de regularización de mayor complejidad, asociado a la voluntad de éstos. Por su carácter particular, el apoyo técnico del municipio juega un rol de mediador – negociador entre los pobladores y pobladoras y los particulares asociado a los acuerdos de donación.

➤ **Terrenos Municipales:** Los AHP ubicados en estos terrenos tienen un proceso de regularización factible, ya que el municipio administra estos terrenos y pone a su disposición su equipo técnico para tales efectos.

Debido a lo anterior, toma sentido el tipo de tenencia de los terrenos que están siendo ocupados ilegalmente, ya que depende principalmente de este factor la factibilidad, velocidad y resultado del proceso de regularización, teniendo a la vista que este puede culminar ya sea en una estrategia de radicación o de erradicación dependiendo del comportamiento de éstas y otras variables que se describen en las siguientes actividades:

✓ **Actividades del equipo profesional y técnico relativas al terreno;**

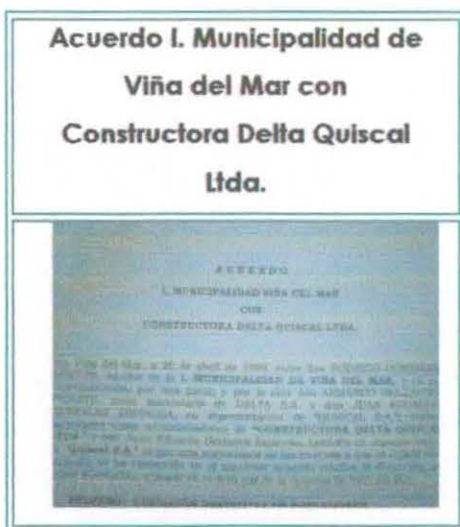
- Levantamiento topográfico y replanteos
- Elaboración de planos de loteo
- Aprobación definitiva por parte de la DOM, de los planos de loteo
- Inscripción de los planos en el CBR y asignación de roles en el SII

✓ **Actividades del equipo social relativas a los beneficiarios;**

- Evaluaciones en terreno (visitas domiciliarias)
- Actualización base de datos de beneficiarios
- Chequeo duplicidad de beneficios
- Entrevistas con dirigentes y casos especiales
- Selección de casos y elaboración de informes socioeconómicos
- Elaboración carpetas de solicitud
- Monitoreo de autorización y decreto exento
- Confección de escrituras
- Tramitación en Notaría
- Convocatoria e información a beneficiarios
- Pagos en Notaría y CBR de escrituras

✓ **Actividades del equipo socio-jurídico relativas a trámites legales;**

- Presentación de solicitud para obtener autorización ministerial de donación
- inscripción en CBR de escrituras



"Acuerdo relativo al desarrollo del sector de Forestal Alto de Viña del Mar. Los propietarios se comprometen a donar al Municipio los lotes de terrenos correspondientes a la Parcela 15, con el objeto que la Municipalidad los urbanice, traslade a las familias y entregue soluciones habitacionales, 20 de Abril de 1999⁴¹".

Fotografía N° 1

Fuente: Equipo Seminarista

⁴¹ Ver Anexo N° 2, Ficha N° 2.

B.- Elementos Organizacionales: Se observa que el movimiento social de los pobladores y pobladoras de AHP ha estado caracterizado por una serie de variantes:

➤ **Organización Interna de los Comités:** En los AHP es posible encontrar diferencias expresadas en los niveles de organización que van desde bajos a altos niveles de organización:

Características	Altos niveles de organización	Bajos niveles de organización
Participación	Altos niveles de participación	Bajos niveles de participación
Liderazgo	Liderazgo Democrático	Sin liderazgo - Liderazgo Autocrático
Comunicación	Comunicación Horizontal donde la información se extiende a todas y todos los miembros del comité	Comunicación Vertical la información se maneja en un nivel de directiva y no se extiende a todas y todos los miembros del comité
Cohesión	Alto nivel de Cohesión Grupal	Bajo nivel de Cohesión Grupal
Representación Social	Con Credibilidad tanto al interior del comité como con las organizaciones de base	Sin Credibilidad ante sus miembros y organizaciones de base

➤ **Intervención Profesional en el Fortalecimiento Organizacional desde Organismos Gubernamentales y Organismos no Gubernamentales:** El equipo técnico municipal trabaja con los comités de vivienda de AHP en base a una estrategia de intervención que está vinculada al fortalecimiento de los comités en vías a la regularización, entregando apoyo y asesoría técnica. En ocasiones, la complejidad del fenómeno exige la coordinación con otras organizaciones como PRODEMU, SENCE, Chile Barrio y organismos no gubernamentales como SERPAJ.

Este fortalecimiento organizacional es estrictamente operativo, ya que se traduce en la constitución legal de comités que agrupen a las familias ocupantes. No obstante, a pesar de la alta organización que logran

algunos de estos comités, no tienen, ni se les brinda oportunidad de injerencia en la elección del tipo de solución habitacional al que puedan optar, ya que está dada por la oferta habitacional gubernamental que maneja el Municipio.

➤ **Partidos Políticos:** El fin de su acercamiento al fenómeno de los AHP está asociado a captar adherentes por medio de la estrategia de entrega de ayuda asistencial, no existiendo una estrategia de intervención en la temática organizacional de los comités. Este hecho, ha juicio de las pobladoras y los pobladores se traduce en una especie de desencantamiento de éstas y éstos al no visualizar una solución real a su problemática habitacional.



"...pero no dejo de pensar que si no tuviéramos esas limitaciones y adoptáramos una postura más orientada a reconocer que ellos son capaces de construir sus proyectos de vida, yo lamento que la política no va cambiar de giro, hasta que cambie el modelo

y el modelo aún no tiene perspectivas de cambiar, creo que en el diseño de políticas al menos desde la lógica del municipio, de qué manera infiltramos este modelo oficial en que sea capaz de reconocer estas potencialidades de los sujetos..." (E. T. S. 2.3)

Fotografía N° 2

Fuente: Página Web Chile Barrio

Regularización de la Tenencia de Terrenos y Gestión Municipal

A.- Interdisciplinariedad / Intersectorialidad: La gestión municipal en torno a la regularización orienta su accionar desde una mirada holística del problema reconociéndose dentro de los equipos técnicos una gestión intersectorial e interdisciplinaria que se presenta de la siguiente forma:

Interdisciplinariedad
Por la complejidad de la regularización en AHP sólo se entiende el trabajo municipal interdisciplinario coordinado
El trabajo interdisciplinario aporta con una visión holística del fenómeno de los AHP
Se aprecia Falta de coordinación interdisciplinaria dentro de los equipos técnicos
Fragmento
<i>"...Yo creo que en la ocupaciones ilegales o en los Asentamientos Precarios se tienen que ocupar todas las disciplinas que sean atingentes y todas las perspectivas posibles, por ejemplo desde la ingeniería, desde la topografía, desde la arquitectura, desde el área social; la sociología, desde la psicología social, más bien de manera global. Y desde el punto de vista del Trabajo Social más bien una visión cuantitativa, cualitativa, desde la intervención en todos sus niveles" ...</i> (E. T. S. 0.1)
Intersectorialidad
Necesidad de contar con una estrategia de mesas territoriales de organizaciones gubernamentales como no gubernamentales que intervienen en los AHP
Necesidad de vincular los AHP con la gestión municipal
Se aprecia un esfuerzo por coordinar y entregar lineamientos a nivel general dentro de los departamentos que intervienen en AHP
Fragmento
<i>"...si tuviéramos más recursos humanos, hacer un trabajo comunitario fuerte en cada sector y quizás personalizarlo con una comunidad, que cada uno tenga un equipo diverso interdisciplinario, pero saber que cuentas con un equipo, para trabajar desde el principio con ellos..."</i> (E. T. S. 0.4)

Queda de manifiesto la intencionalidad y capacidad de los equipos técnicos que mediante la estrategia de trabajo intersectorial han logrado minimizar los impactos negativos de las limitaciones político- institucionales, tales como el reducido apoyo de asesoría técnica, falta de recursos

humanos, de infraestructura y económicos, maximizando los resultados en pro de la regularización, logrando formar estrategias de trabajo que combinen los recursos interinstitucionales con otros organismos técnicos públicos y privados.

**Acuerdo de Colaboración I.
Municipalidad de Viña del Mar-
SERVIU, V Región**



"Como consecuencia de una serie de ocupaciones ilegales que se han producido en diferentes sectores de la ciudad, que demandan por una solución a su carencia habitacional, se ha establecido un acuerdo de colaboración entre la I. Municipalidad y SERVIU con el fin de buscar soluciones a esta problemática que ha afectado a predios de propiedad de particulares y SERVIU, en los sectores de Achupallas, Villa Independencia y Reñaca Alto, año 2005⁴²".

Fotografía N° 3

Fuente: Equipo Seminarista

⁴² Ver Anexo N° 2, Ficha N° 6

Regularización de la Tenencia de Terrenos y Trabajo Social

A.- Niveles de Intervención: El Trabajo Social inserto en la Gestión Municipal de Regularización, comienza a operar sobre la base de la organización de las potenciales beneficiarias y beneficiarios constituidos en Comités de Vivienda.

➤ **Nivel de Caso:** Se trabaja en torno a la actualización de bases de datos de las beneficiarias y beneficiarios, en el chequeo de duplicidad de beneficios, se realizan entrevistas con dirigentes y dirigentes y casos especiales, elaboración de informes socio-económicos, y en la selección de casos.

➤ **Nivel de Grupo:** El equipo técnico y profesional municipal presta apoyo, orientación y asesoría técnica en temas tales como: organización y formalización de los comités, postulación a programas de vivienda, formación de líderes comunitarios e información sobre el proceso global de regularización de los terrenos.

➤ **Nivel de Comunidad:** Se realiza un proceso de intervención relativo a la orientación sobre los requisitos, avances y dificultades del proceso de regularización, quedando la intervención enmarcada en actividades informativas.

Se realiza un proceso de trabajo intersectorial e interdisciplinario cuya finalidad es la regularización de la tenencia de los terrenos ocupados en forma ilegal, en este nivel

"...En la cotidianidad tú intervienes las tres áreas, los tres niveles inmediatamente, o sea, no hay diferenciación, hay énfasis, por supuesto, pero desde todo punto de vista, sobre toda parte, yo ni siquiera le otorgaría... digamos... una relevancia mayor a lo comunitario, lo grupal o lo individual sino que todos los niveles son necesarios..." (E. A. S. 0.1)

Desde la experiencia se evidencia que los tres niveles de intervención en la regularización se conjugan para dar origen a un proceso que no es lineal, sino, que se complementa y potencia para cumplir el objetivo último de las beneficiarias y beneficiarios que es convertirse en propietarias y propietarios del terreno que ocupan.



"En el marco de la regularización de los terrenos donados al Municipio en el año 1994, por las sociedades propietarias de la ex Hacienda Las Siete Hermanas, se realiza un estudio, elaboración y aprobación de los planos de loteo de diferentes sectores de Forestal con lo que se logra elaborar 416 escrituras públicas de donación, las que fueron entregadas a las beneficiarias y beneficiarios en el Teatro Municipal de Viña del Mar, en un acto realizado a fines de Enero del año 1999⁴³".

Fotografía N° 4

Fuente: Equipo Seminarista

B.- Enfoques Sociológicos de Intervención: Se evidencia que la lógica de la intervención Municipal en el trabajo con AHP está orientada por el **Enfoque Estructural Funcionalista**, enfoque que busca volver a la norma a los actores sociales que se encuentran en la ilegalidad según la normativa institucional (SERVIU, Municipalidad, Políticas Sociales).

Es así, que el trabajo desarrollado por el municipio busca regularizar las ocupaciones ilegales de terrenos desde este marco normativo. Por lo tanto, los actores pertenecientes a los AHP sólo pueden acceder a una solución habitacional definitiva cumpliendo con los requerimientos de la política habitacional vigente.

"...desde un punto de vista integradora de estos sectores, porque estos sectores están en la ilegalidad total, ocupan terrenos de forma ilegal y ninguna de su situación está regularizada, entonces a través de estos programas se tiene un mayor control de quien en esa población para integrarla al sistema, para integrarla, para integrarla y sacarla de esa ilegalidad en la que están..." (E. T. S. 1.1)

"En Viña del Mar han predominado, sin contrapeso, las visiones funcionalistas en las opiniones técnicas profesionales involucradas en soluciones para abordar la situación de las tomas de terreno y la vivienda social. Consecuentemente, se ha enfrentado el problema del déficit de vivienda y acceso al suelo urbano con alternativas reduccionistas de solución que rematan en una serie de tecnicismos, problemas normativos, alusiones al centralismo estatal y otros. En este cuadro comunal los hechos de la historia local se han encargado, porfiadamente que no

⁴³ Ver Anexo N° 2, Ficha N° 1.

basta con las indicaciones técnicas para terminar con un problema que tiene raíces en las profundas desigualdades sociales del país y de la comuna⁴⁴".

C.- Dimensiones desde la Intervención: Las Trabajadoras Sociales y los Trabajadores Sociales que intervienen en la temática de los AHP, principalmente dirigen su accionar desde los lineamientos institucionales y esto se evidencia como:

- **Dimensión Funcionaria:** Apreciada como un trabajo procedimental que requiere una respuesta más técnica de parte de las y los profesionales, dejando espacio reducido para las actividades orientadas a una dimensión profesional.
- **Rasgos de la Dimensión Profesional:** Se entiende como un generoso aporte propio de profesionales que valoran su quehacer pero que en términos institucionales no se aprecian como aporte profesional institucionalizado al carecer de un valor en la perspectiva económica.
- **Ausencia de la Dimensión Personal:** Debido a que las actividades sólo tienen espacio dentro de un marco legal que exige una respuesta técnica acorde a los programas que se puedan ejecutar.



"...No somos capaces de generar proyectos para la gran demanda que tenemos, entonces tenemos que ir sectorizando y generando estrategias que están dadas por las prioridades que establece la autoridad comunal..." (E. T. S. 0.2)

"...Nosotros siempre abordamos las temáticas de los Asentamientos Precarios desde un punto de vista muy institucionalizado, tradicional, más de orientación y postulación a los programas tradicionales para sacarlos de ahí..." (E. A. S. 0.1)

Fotografía N° 5

Fuente: Equipo Seminarista

⁴⁴Op. cit. 10

II.- Promoción Social

Promoción Social en Asentamientos Humanos Precarios

A.- Elementos territoriales: Los terrenos en los cuales se ha desarrollado una estrategia de promoción social, son en su mayoría **terrenos propiedad de la municipalidad**, o que por convenios con organismos privados serán propiedad municipal. Luego de este proceso, el municipio es el encargado de administrar y habilitar los terrenos que sean pertinentes para la construcción de un Proyecto Habitacional.

"...Todo es a largo plazo, por ejemplo con la Manuel Bustos igual hemos empezado a trabajar con los comités en la etapa de difusión, en la etapa organizacional, en la etapa grupal viendo todos los requisitos, además donde es clave un levantamiento topográfico..." (E. T. S. 0.1)

En este punto cobra relevancia la participación, promoción, orientación y vinculación de las personas asentadas ilegalmente en estos terrenos con el municipio, ya que la única forma de concluir este proceso es que ambos actores se potencien eficazmente.

"...no puede haber un trabajo en los asentamientos, sin el fortalecimiento del capital social, porque lo tienen..." (E. T. S. 2.3)

**Programa Integral de
Promoción Social en
Asentamiento Humanos
Precarios de la Comuna de
Viña del Mar**



"Se trabajó con AHP del sector de Reñaca Alto, este AHP posee 12 organizaciones funcionales entre ellas el centro cultural "Esperanza" y la "Comunidad de Mujeres Visionarias", donde se desarrolló un proceso de intervención socio-educativo con el eje temático Medio Ambiental, para lo cual se establecen redes de coordinación con el municipio y el Servicio de Salud Ambiental Viña del Mar - Quillota, año 2001⁴⁵".

Fotografía N° 6

Fuente: Equipo Seminarista

⁴⁵ Ver Anexo N° 2. Ficha N° 22

B.- Elementos Organizacionales: La Promoción Social en materia de solución habitacional a los AHP se identifica como **Instrumental**, es decir, se relaciona con gestiones destinadas a que las interesadas e interesados se informen y estén organizados para aplicar en sus comunidades programas que han sido elaborados por autoridades, evidenciando que la influencia de las beneficiarias y beneficiarios es menor en el sentido que las condiciones del programa o proyecto ya están predefinidas.

"...yo creo que no puede dejarse de lado el fortalecimiento del capital social, pero yo creo que siempre con evidencias de mejoramientos en la calidad de vida..."

(E. T. S. 2.3)

Por tanto, el sentido del **Movimiento Social** ha perdido el empoderamiento en el actuar social, debilitando la posibilidad de que las beneficiarias y los beneficiarios adquieran experiencias y herramientas que les permitan en el futuro plantear nuevas maneras de solucionar sus carencias y así mejorar su calidad de vida. Lo que se difiere del movimiento social generado hasta la década del '60, donde las pobladoras y pobladores desplegaron una estrategia que insistió en la participación institucional como el mecanismo adecuado para mejorar sus condiciones de vida, permanentemente reclamaron leyes, mecanismos u organizaciones destinados a sus protección⁴⁶.

"...Los movimientos sociales urbanos son la manifestación de una voluntad de parte de los sectores populares por solucionar sus problemas y mejorar sus condiciones de vida⁴⁷."



Fotografía N° 7

Fuente: Equipo Seminarista

⁴⁶ Ver Marco de Referencia Pág. 39, sobre el "Movimiento Social".

⁴⁷ Cid, Pablo. "Participación de los más pobres en vivienda social", Seminario de Investigación Departamento de Urbanismo, Universidad de Chile, año 2005

Promoción Social en la Gestión Municipal

A.- Interdisciplinariedad / Intersectorialidad: La complejidad del fenómeno de los AHP implica una **intervención global**, donde en la práctica conceptos como interdisciplinariedad e Intersectorialidad se conjugan, evidenciándose que la solución a la problemática va más allá del aspecto técnico referido a la entrega de una solución habitacional definitiva, si no que además están en juego factores como la exclusión residencial, marginalidad, condicionantes socio-laborales entre otras, que cualquier proceso de intervención que se desee exitoso debe contemplar.

En cuanto a la gestión municipal, cobra especial **importancia contar con equipos técnicos interdisciplinarios** en donde se combinen profesionales de diferentes áreas en pos de una mejor comprensión del fenómeno, lo que se podrá traducir en una mayor eficiencia de los recursos tanto profesionales como económicos invertidos.

"...yo creo que las temáticas, o sea, el cómo observamos el fenómeno debería ser multidisciplinario, si nosotros miramos desde el punto de vista social...ahí vamos a quedar, o si lo miramos desde el punto de vista de la topografía...ahí vamos a quedar, tiene que ser abordado por equipos multidisciplinarios..." (E. T. S. 0.1)

"...yo diría que el rol de coordinación en tanto al trabajo en equipo e institucional y entre entidades al interior de los municipios..." (E. T. S. 2.3)

Programa de Orientación Habitacional



"Consiste en el apoyo permanente a los comités de vivienda y a la vinculación con los programas habitacionales dirigidos a erradicar la marginalidad habitacional. La cooperación entre la Municipalidad y las vecinas y vecinos que habitan AHP constituye uno de los hitos más relevantes en la reciente historia social de Viña del Mar, año 2003⁴⁸".

Fotografía N° 8

Fuente: Equipo Seminarista

⁴⁸ Ver Anexo N° 2, Ficha N° 27

Promoción Social y Trabajo Social

A.- Niveles de Intervención: Se evidencia en base a dos tipos de estrategias:

➤ **Socioeducativa en torno al fortalecimiento del capital humano;** se focaliza principalmente en la entrega de herramientas socioeducativas, desarrollo personal, promoción de salud y temáticas medioambientales con la finalidad del mejoramiento del núcleo familiar, y en la relación de éste con el entorno sociocultural. Estas estrategias se presentan a Nivel de Grupo y Comunidad. No se presentan en el Nivel de Caso.

➤ **Socioeducativa en torno a la regularización;** corresponde a las estrategias de promoción realizadas en comunidades cuyos territorios se encuentren en un proceso de regularización ya sea radicación o erradicación. Estas estrategias se presentan a Nivel de Grupo y Comunidad y no se evidencian en Nivel de Caso.

"...otra de las temáticas importantes donde nosotros estamos interviniendo es en la organización propiamente tal de cohesionar a los grupos..." (E. T. S. 0.2)

Podemos evidenciar que si bien la promoción social es una estrategia potente en el territorio, se extinguió el único programa municipal que se definía desde este concepto (Programa de Intervención en AHP), dependiente del Departamento de Desarrollo Social, que desarrollaba las principales intervenciones en AHP desde la estrategia "Promoción Social", sin embargo ésta se sigue utilizando al alero de otros departamentos que rescatan elementos que buscan organizarlos para la futura postulación a un proyecto habitacional.

"...otras prácticas que hemos podido trabajar tienen bastante que ver con el desarrollo de las personas, así como fortalecer sus capacidades de organización, liderazgo..." (E. T. S. 2.3)



Fotografía N° 9

Fuente: Equipo Seminarista

B.- Enfoques Sociológicos de Intervención: Todas las estrategias realizadas en torno a la Promoción Social han sido desarrolladas desde un **Enfoque Estructural Funcionalista**, esto debido a que la Gestión Municipal se basa en la Política Gubernamental cuyo fin es integrar a todas aquellas personas que se encuentran fuera de la norma estipulada por la política.

"...obviamente todo lo que es promotor, motivador, todo lo que es la motivación, la promoción, de apoyo es permanente, lo tenemos siempre en todo, si bien yo no he podido, también todo lo que es socializar, todo lo que significa incorporar a las personas a un sistema..." (E. T. S. D.4)

Es así como las intervenciones en AHP utilizan estrategias de Promoción Social pero no utilizándola como un fin en sí misma, buscando instaurar herramientas o competencias para que los individuos alcancen un integral estado de bienestar, sino como un medio para reinsertar a estos actores sociales a la norma y así lograr los beneficios que ellos requieren, en este caso: "desarrollar un exitoso proceso de regularización para la obtención de una solución habitacional definitiva".

**Capacitación a dirigentes de
Comités de Vivienda de la
Comuna de Viña del Mar**



"Las familias integrantes de comité el Esfuerzo de Villa Kaplán habitan en terrenos de tenencia irregular, por lo que se realiza un trabajo con los dirigentes del comité para orientarlos y postularlos al Programa Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios, año 2003⁴⁹".

Fotografía N° 10

Fuente: Equipo Seminarista

⁴⁹ Ver Anexo N° 2, Ficha N° 30

C.- Dimensiones desde la Intervención: Se observa en la experiencia, que la dimensión preponderante en la Promoción Social en AHP es la **dimensión funcionaria** que se remite a actividades de orientación al grupo-comité de vivienda, que se deben ajustar a los lineamientos de la política social vigente.

Además, se observa la carencia de recursos humanos, de infraestructura y económica que dificulta aún más el desarrollo de la **dimensión profesional** del Trabajo Social.

"...hasta ahora nuestro trabajo, por la demanda y el proceso mismo de regularización, nos absorbe totalmente el tiempo y la intervención que podemos dejar en terreno. No podemos atacar esos aspectos, es la idea de fortalecer, de hecho se está buscando contratar un promotor social, que fortalezca en ese plano el trabajo comunitario. Hasta ahora es más que nada hacer catastros, estratificar, hacer diagnósticos sociales y permanentemente fiscalizar, que no se nos haya ido ninguno, que no estén vendiendo, que no se hayan corrido y además el tema de orientación, asesoría, socializar, la idea de desarrollar barrios y no de otorgar beneficios, de ir consolidando infraestructura, sino al contrario es un tema más allá de la infraestructura, eso es como nuestra gran batalla y tratamos dentro de lo que podemos..." (E. T. S. 0.4)

**Programa de Intervención en
AHP**



"La actividad consistió en generar una instancia grupal que aportara elementos socio-educativos para las pobladoras y pobladores del sector de Villa Rogiers de Achupallas y apoyar a los comités de Vivienda Nuevo Reencuentro y Nueva Alianza para la incorporación a los registros SERVIU, año 2001⁵⁰".

Fotografía N° 11

Fuente: Equipo Seminarista

⁵⁰ Ver Anexo N° 2, Ficha N° 19

III.- Emergencia y Asistencialidad

Emergencia y Asistencialidad en AHP

A.- Elementos Territoriales: Como normativa general, la municipalidad establece que no se podrá gestionar ni entregar recursos, de ningún tipo, a sectores que se encuentren en situación irregular de tenencia de sus terrenos.

A través de las experiencias sistematizadas se pueden evidenciar situaciones de **atención social por emergencia invernal en AHP** en los que el municipio aporta recursos para el mejoramiento de la infraestructura habitacional.

"...hacemos evaluaciones sociales que tienen que ver con la precariedad de la vivienda..." (E. T. S. 0.8)

Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios



"La I. Municipalidad de Viña del Mar ha desarrollado una estrategia medioambiental en la que se procura la protección de la habitabilidad urbana, a través de gestiones de control físico-territorial y ecológico- ambiental, desde el nivel normativo, educativo y operacional, hasta el proceso de inversiones físicas concretas. Mediante este programa se atiende el 100% de los servicios de recolección de residuos que no se encuentran concesionados en los distintos sectores de Viña del Mar, año 2002⁵¹".

Fotografía N° 12
Fuente: Equipo Seminarista

B.- Elementos Organizacionales: La existencia de los AHP representa una manifestación de cómo los sectores populares se organizan y movilizan en torno a la reivindicación del derecho a la vivienda propia.

En este contexto, los AHP de la comuna de Viña del Mar:

- ✓ Han desarrollado una capacidad de organización y validación
- ✓ Generan un movimiento en la política para obtener beneficios
- ✓ Poseen reconocimiento y un lugar en la agenda pública del municipio.

⁵¹ Ver Anexo N° 2, Ficha N° 32

Actualmente existen AHP que han forjado un efecto mediático, que les permite ser incorporados en materia de emergencia, habiendo sido afectados por un fenómeno causal sea natural o derivado de la acción humana que dificulte la normal ocupación de sus viviendas o de su entorno.

"...de poder hacer que la gente participe, ya que es la única forma de poder conseguir ayuda por parte del municipio, con la organización..." (E. T. S. 0.8)

"...a mi se me cayó el cerro, hay gente que se le desarmó la casa, la Municipalidad nos ayudó, o sea que yo creo que aquí, ni Dios lo quiera pase algo la Municipalidad ayuda. Además nos ha ayudado con el tema de los camiones, ayuda de emergencia también en los inviernos cuando se nos caía el cerro, con materiales, ripio... esas cosas." (E. D. C. 3.1)



Fotografía N° 13

Fuente: Equipo Seminarista

Emergencia y Asistencialidad y Gestión Municipal

A.- Interdisciplinarietàad / Intersectorialidad: Desde una lógica de Emergencia y Asistencialidad, con que opera la gestión municipal para intervenir en AHP en temas como Emergencia Invernal, el municipio deja su política de no realizar inversiones en AHP, dado su carácter de ilegales, y asume la responsabilidad de auxiliar a la población afectada por la contingencia, y desde esta lógica el municipio:

➤ **Entrega apoyo Interdisciplinario;** en la que los profesionales trabajan en conjunto para dar solución a la problemática. Entre las profesionales y los profesionales que intervienen la emergencia invernal podemos encontrar:

- ✓ Equipo técnico y profesional del área social
- ✓ Equipo técnico y profesional de construcción
- ✓ Equipo administrativo
- ✓ Equipo técnico y profesional del área estadística

➤ **Ejecuta una labor Intersectorial Intramunicipal;** opera desde una lógica participativa y transversal en la que se requiere la concurrencia de equipos de soporte de los distintos departamentos municipales. Las unidades involucradas en la atención de la emergencia son:

- ✓ Ventanilla única social
- ✓ Estadísticas
- ✓ Servicio Social
- ✓ OMIL
- ✓ Unidad Operativa de Seguridad Ciudadana
- ✓ Coordinación Vecinal
- ✓ Desarrollo Territorial
- ✓ Grupos Prioritarios

"...podemos aportar con evaluaciones sociales, con entrega de materiales de construcción..." (E. T. S. 0.8)

**Reunión de Emergencia
Invernal**

"En el marco del nuevo proyecto de Emergencia invernal de la I. Municipalidad de Viña del Mar, el representante del Departamento de Desarrollo Social se reúne con la organización Un Techo para Chile, en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para canalizar la entrega de Mediaguas de emergencia, para los sectores más carenciados de la Comuna, año 2003⁵²".

Fotografía N° 14

Fuente: Equipo Seminarista

⁵² Ver Anexo N° 2, Ficha N° 33

Emergencia - Asistencialidad y Trabajo Social

A.- Niveles de Intervención: La intervención municipal en AHP, referida a la temática de la Emergencia y Asistencialidad opera;

➤ **En el nivel de caso:** Se observan dos tipos de situaciones en los que se entrega ayuda de emergencia:

- ✓ **Pobladoras y pobladores de AHP en vías de regularización;** quienes requieran de esta ayuda asistencial deben presentar documentación dada por la Oficina de Título de Dominio que acredite que habitan en un terreno que se encuentre en vías de regularización.
- ✓ **Pobladoras y pobladores de AHP ilegales;** el único beneficio asistencial al cual pueden optar en caso de Emergencia Comunal es la obtención de una mediagua acreditando que será emplazada en un terreno regularizado.

➤ **En el nivel de comunidad:** La respuesta del Municipio frente a la emergencia comunal en AHP opera impulsada por:

- ✓ Motivaciones políticas
- ✓ Presiones sociales frente a la conmoción que generan los estados de emergencia.

Esta demanda social generada por los movimientos sociales del sector afectado, causa una fuerte repercusión a la hora de establecer criterios y prioridades en la inversión social municipal.

Así entonces el municipio en la comuna cuenta con recursos y programas de prevención de emergencia y planes y estrategias especiales para intervenir, sin embargo es una temática que se sostiene en tanto se entiende como paliativa (solo en el caso de AHP) frente a los estados de emergencia otorgando recursos tanto materiales como profesionales de ser necesario.



"...cuando el comité está inscrito aquí en la oficina de territorial y con documentación pertinente que acredite que están en vías de regularización de los terrenos, nosotros como social podemos ayudarlos en cuanto a materiales de construcción, módulos, pequeñas piezas y por ahí eso va la ayuda pero

siempre cuando ellos estén como comités estén en proceso de regularización de esta situación..." (E. T. S. 0.8)

Fotografía N° 15

Fuente: Página Web I. Municipalidad de Viña del Mar

B.- Enfoques Sociológicos de Intervención: La intervención municipal en la Emergencia y Asistencialidad se contiene en el **Enfoque Estructural Funcionalista**, evidenciado en las experiencias sistematizadas, donde los AHP al ser considerados fuera de la norma, la gestión municipal opera para dar solución a las problemáticas derivadas de la emergencia social con estrategias:

- ✓ Paliativas
- ✓ Recuperadoras
- ✓ Compensatorias
- ✓ Reparatorias

Las que se observan en la entrega de: materiales de construcción, mediaguas, recolección de residuos sólidos, limpieza de fosas, saneamiento de quebradas, entrega de canastas básicas de alimentos.

"...hay que concurrir a lógicas reparatorias y a asistenciales en el ámbito de los recursos al menos mis intervenciones han sido desde la lógica Estructural Funcionalista porque he actuado desde instituciones que operan con esta perspectiva..." (E. T. S. 2.3)



Fotografía N° 16

Fuente: Página Web Chile Barrio

C.- Dimensiones desde la Intervención: La labor desarrollada por Trabajadoras y Trabajadores Sociales, frente a estados de emergencia, se enmarca dentro de una **Dimensión Funcionaria** debiendo cumplir con acciones que van más allá de la profesión, procediendo acorde a la normativa con que operan las intervenciones en AHP, no considerando una atención integral que opere con lógicas o criterios desde la profesión para atender a éste grupo humano.



"Este plan tiene como finalidad aunar criterios, establecer procedimientos administrativos y difundir información relevante para la comunidad, en materias relacionadas con la atención de las situaciones de emergencia. Con ello, se espera abordar el tema de la emergencia invernal en la comuna a partir de nuestro ámbito específico de atención "lo social", aportando desde cada una de las unidades involucradas, a los Planes

Comunales, Provinciales y Regionales de emergencias invernales, año 2001⁵³"

Fotografía N° 17

Fuente: Equipo Seminarista

⁵³ Ver Anexo N° 2, Ficha N° 31

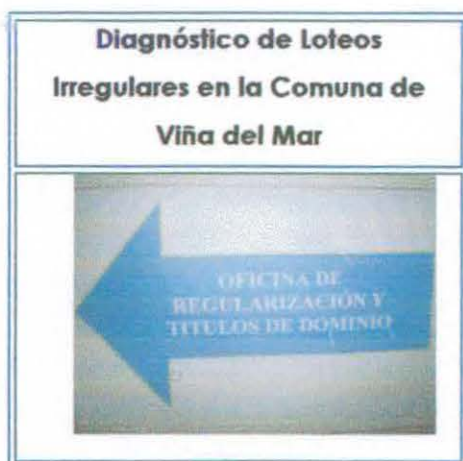
IV.-Gestión de la información

Gestión de la Información en Asentamientos Humanos Precarios

A.- Elementos Territoriales: La gestión de la Información nos permite conocer las características de la tenencia de los terrenos ocupados ilegalmente, por medio de las siguientes herramientas:

- **Catastros:** Permite denotar con datos y estadísticas la configuración territorial de los AHP y características habitacionales.
- **Diagnósticos:** Permite una aproximación cualitativa y cuantitativa de la realidad de los AHP, con la finalidad de establecer criterios que permitan priorizar sectores en la distribución de los recursos de la institución.
- **Uso de bases de datos comunales:** Permiten contar información específica de las beneficiarias y beneficiarios sobre su condición socio-económica y los beneficios recibidos por éstos. Entre estos datos se encuentran: CAS – SERVIU- SII

Estas herramientas resultan fundamentales a la hora de planificar las estrategias de intervención, las que permiten caracterizar y reconocer cuál es el territorio que realmente le compete intervenir al municipio en torno a la regularización, desarrollando un proceso de radicación o erradicación.



"Acción implementada desde la Oficina de Título de Dominio para enfrentar el problema de la irregularidad en la que se encuentran los AHP, donde se identifican los terrenos para implementar Proyectos Habitacionales de interés social, año 2001⁵⁴".

Fotografía N° 18
Fuente: Equipo Seminarista

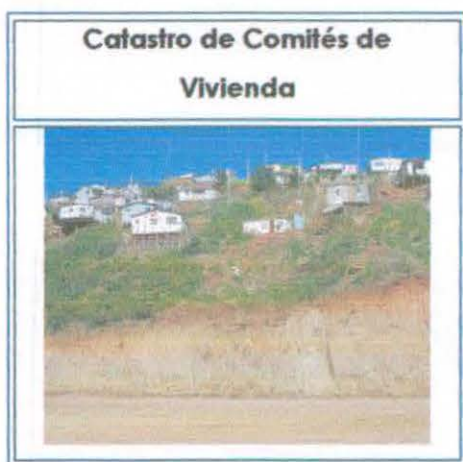
⁵⁴ Ver Anexo N° 2, Ficha N° 5

B.- Elementos Organizacionales: La I. Municipalidad de Viña del Mar ha potenciado la investigación del fenómeno de los AHP que permite comprender el fenómeno desde la percepción de los actores sociales involucrados desde una perspectiva cualitativa, descriptiva e interpretativa, para:

- ✓ Indagar, reconocer y tipificar el movimiento social que se ha gestado en la comuna.
- ✓ Crear una estrategia de intervención acorde a las realidades, necesidades y demandas de quienes habitan en los AHP.

"La historia y la cultura son patrimonios que le pertenecen a todas las personas, cada actor transporta la historia de su familia y también la de su barrio, por ello es imprescindible que el inicio de cualquier acción de intervención en la gestión local este marcada por el respeto a esa identidad territorial⁵⁵".

"...pero lo que nosotros hacemos, es tratar de incorporarla en alguna medida, incorporar las características culturales de los sectores al trabajo que desempeñamos..." (E. T. S. 1.1)



"Se realizó un catastro de los comités de vivienda de la comuna de Viña del Mar, a través de un proceso de encuestaje de las organizaciones existentes en los registros de la Oficina de Gestión Habitacional y la detección de nuevas organizaciones mediante el contacto con organizaciones comunitarias de los diferentes sectores, año 2000⁵⁶"

Fotografía N° 19

Fuente: Equipo Seminarista

⁵⁵ Op. cit. 10

⁵⁶ Ver Anexo N° 2, Ficha N° 36

Gestión de la Información y Gestión Municipal

A.- Interdisciplinariedad / Intersectorialidad: El levantamiento de información recopilada de la gestión en los AHP cobra distintos matices dependiendo de las visiones profesionales y los sectores involucrados que respaldan dicha información.

Interdisciplinariedad
<p>Catastros: Creados por equipos técnicos y profesionales del área social complementados con la visión de equipos técnicos y profesionales del área construcción, con la finalidad de obtener una configuración territorial y organizacional de los AHP.</p>
<p>Diagnósticos: Creados por equipos técnicos y profesionales del área social, permite obtener una aproximación cualitativa de la realidad de los sectores, utilizados por equipos interdisciplinarios para establecer las estrategias de intervención en AHP.</p>
<p>Investigaciones: Desarrollada por equipos profesionales del área social (Antropólogo, Trabajadoras y Trabajadores Sociales e Historiador) vinculados al municipio que aportan, desde las distintas visiones profesionales, para comprender el fenómeno de los AHP.</p>
Intersectorialidad
<p>Catastros: Participan sectores intramunicipales (DESTE- DESO- SECPLA)</p>
<p>Diagnósticos: Participan sectores intramunicipales (DESTE – DESO - SECPLA) y extramunicipales vinculados al área de vivienda (SERVIU - Chile Barrio)</p>
<p>Investigaciones: Participan sectores intramunicipales (DESTE- DESO) y extramunicipales (EKOSOL – RUKAN – CIDPA)</p>

Es así que se observa, en temáticas complejas como los AHP, que la gestión municipal a través del trabajo interdisciplinario e intersectorial ha logrado levantar una cantidad importante de información tanto general como específica del fenómeno de los AHP de la comuna, donde el uso de la información se traduce en una potencialidad para la toma de decisiones en torno a esta temática.

Gestión de la Información y Trabajo Social

A.- Niveles de Intervención: En torno a la temática de los AHP, se evidencian estudios en las experiencias sistematizadas, que demuestran un trabajo realizado en base a experiencias tanto individuales como colectivas evidenciando:

➤ **Un Nivel de Caso:** Donde la información recopilada logra dar cuenta de las condiciones socio-económicas y laboral-productivas de las familias que componen los AHP estudiados, entregando una visión más completa del fenómeno y de las familias que lo integran.

➤ **Un Nivel de Grupo:** Experiencias tanto de comités de vivienda de AHP, como opiniones, ideas o relatos recogidos de las dirigentes y dirigentes, los que en su conjunto han dado origen a importantes documentos de trabajo.

➤ **Un Nivel de Comunidad:** Se hace presente al levantar información respecto del colectivo de los AHP de la comuna, entregando caracterizaciones generalizadas que permiten comprender el fenómeno en forma holística, aportando referentes teórico-conceptuales, caracterizaciones histórico-culturales, base fundamental de la planificación de acciones en torno a la solución de la problemática de este grupo humano.

B.- Enfoques Sociológicos de Intervención: El trabajo de información que han logrado levantar los equipos técnicos y profesionales municipales se evidencia con las siguientes características:

➤ **Información levantada desde los Catastros y Diagnósticos con un Enfoque Estructural Funcionalista:**

Características	Evidencia
Focalizada	Trabajo de catastros con comités de vivienda Encuestaje según ficha CAS II
Normativa	Levantamiento de datos estadísticos de los comités Revisión de duplicidad de beneficios Diagnóstico de Loteos Irregulares

➤ **Información levantada desde la Investigación con rasgos del Enfoque Culturalista:**

Características	Evidencia
Cultura – Subcultura – Holismo Relativismo Cultural	"Caracterización Histórico - Cultural de los AHP en la década de los 90" "Tomas de Terreno de Viña del Mar: Los Poblantes del siglo XXI"

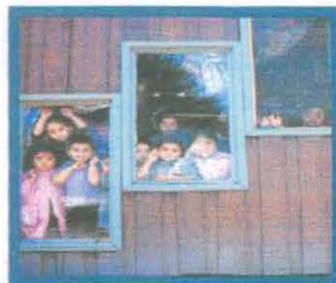
C.- Dimensiones desde la Intervención: Se reconocen los tres tipos de dimensiones:

➤ **Dimensión Funcionaria:** Se evidencia en la creación de diagnósticos y catastros que tienen como finalidad responder a un trabajo enmarcado sobre lineamientos institucionales.

➤ **Dimensión Profesional – Personal:** Se observa en el desarrollo de investigaciones innovadoras que pretenden dar los primeros acercamientos al fenómeno de los AHP, con técnicas propias de la profesión y motivaciones que simbolizan un compromiso social.

"...pero lo que nosotros hacemos, es tratar de incorporarla en alguna medida, incorporar las características culturales de los sectores al trabajo que desempeñamos..." (E. T. S. 1.1)

"...Al principio uno siempre tiene que desarrollar la investigación, aunque sea breve..." (E. T. S. 0.4)




Fotografía N° 20

Fuente: Página Web Chile Barrio

4.2. ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS EXPERIENCIA SISTEMATIZADAS

I.- Regularización de la Tenencia de Terrenos

1.- Experiencia Sistematizada

Proyecto Habitacional Parcela 15	
	
<p>Descripción de la iniciativa</p> <p>El desarrollo del Proyecto de Loteo corresponde a un diseño urbano del sector de Forestal Alto identificado como "Parcela 15", cuya propiedad será traspasada al Municipio, como consecuencia del Acuerdo firmado entre el Municipio y la Sociedad Delta Quiscal (propietarios de los terrenos), en Abril del año 1999.</p>	
Fecha de ejecución	Año 2005
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Oficina	Oficina de Título de Dominio
Responsable/ profesión	Raúl Alarcón de la Hoz/ Ingeniero en Administración, encargado de la oficina Silvana Colombo Ureta/ Asistente Social Jaime Cataldo/ Topógrafo
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Sociedad Delta - Quiscal
Sector participante	Comité de Vivienda Vista las Palmas, Los Pinos, Ampliación Vista las Palmas, Forestal Alto
Población beneficiaria estimada	182 familias
<p>Objetivo</p> <p>Regularización y saneamiento de los títulos de dominio de ocupaciones ilegales de Parcela 15 sector de Forestal</p>	
<p>Resultados</p> <p>Asignación de lotes, evaluación y seguimiento de casos con irregularidad en la ocupación material y o residencial, reasignación de lotes</p> <p>Actualización y seguimiento de Base de datos de 3 comités, que agrupan a 182 familias que se encuentran en situación irregular</p> <p>Motivación para la postulación del sector al Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios</p> <p>Trazado y replanteo de 33 Lotes, por parte de profesionales de topografía</p>	

2.- Aplicación de Referentes Teóricos- Conceptuales a las Experiencias Sistematizadas

A.- Elemento Territorial: La actividad sistematizada se enmarca en terrenos Municipales, lo que implica:

- **Un proceso de regularización factible del terreno**, administrado por el municipio lo que posibilita levantar un proyecto habitacional.

- **Un diseño urbano** que contempla actividades de:
 - Regularización y saneamiento de los Títulos de Dominio
 - Trazado y Replanteo de 33 Lotes
 - Asignación y Reasignación de Lotes.



En el proceso de regularización de esta experiencia, la tenencia del terreno en manos del municipio implica la posibilidad de que el equipo técnico y profesional municipal realice un proceso lineal, intersectorial e interdisciplinario cuya finalidad no es la regularización en sí misma, sino la postulación al Programa Fondo Concursable para Proyectos Solidarios, en miras a una configuración de barrio.

B.- Elemento Organizacional: En el proyecto habitacional Parcela 15 encontramos dos procesos de ocupación de terrenos, por un lado pobladoras y pobladores que llegan a asentarse al territorio en forma ilegal motivados por una solución habitacional y por otro, un comité de vivienda derivado de un proceso de erradicación, dada por la preocupación del municipio de otorgarles la posibilidad de ser incorporados en este proyecto, ya que se encontraban asentados en la Parcela 11 donde la posibilidad de regularizar su tenencia era nula.

Dados los antecedentes de ocupación se pueden reconocer dos tipos de representación del movimiento social actual en los AHP:

- **El movimiento Reivindicativo:** Caracterizado por:
 - ✓ Necesidad emergente de dar solución a su problemática habitacional
 - ✓ Lógica motivacional de disponer de un espacio donde vivir con un sentido de proyecto de vida
 - ✓ Ánimo de elegir el lugar y la forma de su vivienda
 - ✓ Necesidad de organizarse como un mecanismo de protección social y mejoramiento de sus condiciones de vida

- **El movimiento Instrumental:** Caracterizado principalmente por:
 - ✓ Necesidad emergente de dar solución a su problemática habitacional
 - ✓ Lógica motivacional de disponer de un espacio donde vivir con un sentido de proyecto de vida
 - ✓ Ánimo de elegir el lugar y la forma de su vivienda
 - ✓ Necesidad de organizarse como un mecanismo de agilizar procesos para la obtención de beneficios
 - ✓ Ser un grupo intervenido sistemáticamente por organismos tanto gubernamentales como no gubernamentales

Queda de manifiesto que el movimiento social organizado tanto reivindicativo como instrumental, se adecua a la normativa legal en función del proceso de regularización, adquiriendo el movimiento social la característica de funcional.

C.- Interdisciplinariedad/Intersectorialidad: De la experiencia sistematizada se evidencia:

- **Trabajo Interdisciplinario;** apoyado por técnicos y profesionales de las áreas: Social, de Construcción y Administrativa ya que se requiere de una mirada holística para la comprensión del fenómeno dando origen a la generación de estrategias para la solución habitacional definitiva.

- **Trabajo Intersectorial Extramunicipal;** dado por una alianza estratégica entre la sociedad Delta-Quiscal y el Municipio. Logrando realizar un acuerdo de donación de los terrenos ocupados en forma ilegal, acuerdo que es el punto de partida para levantar cualquier estrategia de intervención.

Queda de manifiesto que el municipio para llevar a cabo sus intervenciones de manera integral, debe implementar como lineamiento esencial el trabajo interdisciplinario y generar instancias de cooperación con los propietarios de los terrenos ocupados ilegalmente a fin de encontrar una solución conjunta a la problemática de los AHP en la Comuna de Viña del Mar.

D.- Niveles de Intervención: La labor realizada por las Trabajadoras Sociales en el Proyecto Habitacional Parcela 15 se desarrolla en base a:

- **Nivel de Caso;** evaluación y seguimiento de casos con irregularidad en la ocupación material y/o residencial, reasignación de lotes, actualización y seguimiento de base de datos de 3 comités de vivienda.

- **Nivel de Comunidad;** Motivación para la postulación del sector a Proyectos de Fondos Concursables, por medio de la orientación y asesoría técnica social.

En este proyecto el Trabajo Social se traduce en un aporte que enriquece la labor desempeñada por el municipio, dadas sus herramientas metodológicas que logran complementar un proceso integral de regularización.

E.- Enfoques Sociológicos de Intervención: Los lineamientos que enmarcan la presente experiencia se encuentran sujetos al **Enfoque Estructural Funcionalista** debido a que las actividades desarrolladas buscan esencialmente la regularización de un sector que durante un largo período se encontró fuera de la normativa establecida por el municipio y los organismos gubernamentales mediante:

- ✓ Regularización y Saneamiento de los Títulos de Dominio
- ✓ Trazado y Replanteo de Lotes
- ✓ Asignación y Reasignación de Lotes
- ✓ Evaluación y Seguimiento de casos con irregularidad en la ocupación material y/o residencial
- ✓ Postulación al Programa Habitacional para Proyectos Concursables del Fondo Solidario de Vivienda

F.- Dimensiones desde la Intervención: Las Trabajadoras Sociales que intervienen en esta iniciativa desempeñan su labor en base a una dimensión:

- **Funcionaria;** Se aprecia como un trabajo procedimental guiado por el marco de "actividades para la regularización" dada por la Oficina de Título de Dominio del Municipio.
- **Profesional:** Se observa el aporte realizado por las profesionales del Trabajo Social, en base a herramientas propias de la disciplina como: diagnóstico social, informe social, vistas domiciliarias, orientación y asesoría técnica.

II.- Promoción Social

1.- Experiencia Sistematizada

Programa de Intervención en Asentamientos Humanos Precarios	
	
Descripción de la iniciativa	
Taller de capacitación de dirigentas, dirigentes y líderes potenciales de la comunidad en el sector de Villa Rogiers. Orientado a la potencialización de las capacidades de estos que participan en el taller socioeducativo.	
Fecha de ejecución	1º semestre del 2001
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Departamento de Desarrollo Social/ Unidad de Servicio Social
Responsable/ profesión	Srta. M ^a Antonieta Urquieta Álvarez/ Asistente Social Srta. Ximena Eldredge Meneses/Alumna de Trabajo Social
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Universidad de Valparaíso / Escuela de Trabajo Social
Sector participante	Villa Rogiers, Achupallas.
Población beneficiaria estimada	Integrantes de la comunidad de Villa Rogiers de Achupallas.
Objetivo	
Generar una estrategia socioeducativa, a través del proceso grupal por medio del cual pobladoras y pobladores pertenecientes al taller de capacitación de dirigentas, dirigentes y líderes potenciales de la comunidad puedan realizar una planificación y ejecución en el enfrentamiento de una problemática que les afecte como comunidad	
Resultados	
<ul style="list-style-type: none"> - Potencialización de las capacidades del grupo con el objeto de que fueran capaces de planificar un conjunto de acciones orientadas al logro del objetivo definido por todos ellos - Mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad de la Sede Comunitaria 	

2.- Aplicación de Referentes Teóricos- Conceptuales a las Experiencias Sistematizadas

A.- Elemento Territorial: Esta experiencia se desarrolla en terrenos en vías de regularización, lo que le permite a la profesional en conjunto con la alumna en práctica desarrollar un proceso de Promoción social para la generación de espacios comunitarios en el fortalecimiento del concepto de barrio en miras a desarrollar un proceso de Regularización.

B.- Elemento Organizacional: La estrategia de Promoción Social desarrollada en esta experiencia, en primera instancia, se identifica como Instrumental, es decir, se relaciona con la del tipo Gestionaria en el sentido que requiere que los interesados se informen y estén organizados para desarrollar en sus comunidades programas y proyectos propios de la normativa gubernamental, lo anterior se logra mediante estrategias de:

- **Capacitación** de dirigentes, dirigentes y líderes potenciales de la comunidad.
- **Potencialización de las capacidades** de los individuos de la comunidad que participan.

La capacitación y potenciación de capacidades en los miembros de una comunidad se convierte en una forma de crear actores sociales y líderes concientes de las necesidades de su comunidad, a la vez que éstos puedan crear estrategias para la solución de sus problemáticas.

C.- Interdisciplinariedad/Intersectorialidad: En la ficha sistematizada no se evidencia un trabajo conjunto de diversas áreas profesionales, ni de sectores, dado que se trata del Programa de Intervención en AHP, del Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad que desarrolla una intervención específica contando con una Trabajadora Social que cumple el rol de supervisora y una alumna en práctica de Trabajo Social de Grupo, quien desarrolla la intervención de Promoción Social.

D.- Niveles de Intervención: en la experiencia sistematizada se observa un predominio del nivel de Grupo mediante:

- El desarrollo de una **estrategia socioeducativa**
- La aplicación de un **taller de capacitación**
- **Planificación y ejecución** de proyectos comunitarios

El proceso socioeducativo desarrollado con un grupo de pobladoras y pobladores de Achupallas radica en la aplicación de una estrategia de Promoción Social dado el fortalecimiento interno y la potenciación de sus habilidades sociales para que los integrantes del grupo lleguen a cumplir eficazmente con sus funciones sociales en su comunidad y las distintas organizaciones a las que pertenecen.

E.- Enfoques Sociológicos de Intervención: La presente intervención está condicionada por el marco institucional municipal, basada en un **Enfoque Estructural Funcionalista**, esto debido a que la Gestión Municipal guía su accionar desde la Política Gubernamental cuya finalidad es integrar a todas aquellas personas que se encuentran fuera de la normativa vigente.

F.- Dimensiones desde la Intervención: En la intervención desarrollada por la Alumna en Práctica se produce una dualidad en la que convergen la dimensión:

- **Funcionaria;** se remite a actividades de orientación al grupo, que se deben ajustar a los lineamientos de la política social vigente.
- **Profesional;** se desarrolla en base al marco Municipal y atributos de innovación y creatividad.

Esta dualidad producida en la intervención genera un producto esperado por los miembros del grupo (mejoramiento de la sede comunitaria), a través de un proceso caracterizado por la potenciación de las capacidades del grupo con el objeto de que fueran capaces de planificar en conjunto acciones orientadas al logro del objetivo definido por todos ellos.

III.- Emergencia y Asistencialidad

1.- Experiencia Sistematizada

Emergencia Invernal Parcela 11	
	
Descripción	
<p>Los equipos profesionales y técnicos de las Oficinas de Gestión Habitacional y Títulos de Dominio de la I. Municipalidad de Viña del Mar asistieron al Asentamiento Parcela 11, para realizar una evaluación técnica - social de los daños ocasionados por factores climáticos invernales. Los equipos convocados emitieron un informe técnico social de la situación observada con la finalidad que el Departamento de Desarrollo Social gestionara recursos para la priorización y reparación de la infraestructura de las viviendas que se encuentran en estado de carencia dada la contingencia invernal.</p>	
Fecha de ejecución	13 de Julio 2006
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Departamento de Desarrollo Territorial
Responsable/ profesión	Waldo Marambio Taylor/ Arquitecto, encargado del Departamento Roberto Contreras Inostroza/ Asistente Social, Encargado de Oficina de Gestión Habitacional
Instituciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar
Sector participante	Comités del sector de Parcela 11: El Boldo, La Colina, Vista las Palmas, Navidad, Vientos del Sur, Los Montes, Valle el Cardenal, Las Palmas
Población beneficiaria estimada	45 familias
Objetivo	
<p>Evaluar la situación Técnica- Social de las viviendas afectadas por factores climáticos, análisis desde el punto de vista estructural, la idea es crear niveles dentro de la precariedad</p>	
Resultados	
<p>Entrega de Ayuda Material para la reparación de la infraestructura de las viviendas que se encontraban en estado de carencia a causa de factores climáticos</p>	

2.- Aplicación de Referentes Teóricos- Conceptuales a las Experiencias Sistematizadas

A.- Elementos Territoriales: En la actividad sistematizada el elemento territorial se evidencia como una dicotomía entre la política declarada y la invisibilización de dicha política con el fin de intervenir frente a la emergencia.

➤ **La política declarada** opera según dos criterios;

- ✓ Se establece que no se podrá gestionar ni entregar recursos, de ningún tipo, por mandato de Contraloría a sectores que se encuentren en situación irregular en la tenencia de sus terrenos.
- ✓ Traspaso de recursos para superar la emergencia en AHP de tenencia irregular, en el mejoramiento de su infraestructura habitacional, cuando se cuente con certificación sobre la factibilidad de regularizar el terreno por parte de quienes estén administrando dicho proceso.

➤ **La invisibilización de la política**, donde el traspaso de los recursos a los AHP en situación de emergencia se convierte en una oportunidad que a las autoridades les permiten legítimamente mostrarse a la comunidad en términos de eficiencia en la atención institucional en este tipo de situaciones.

B.- Elemento Organizacional: Se observa de la actividad sistematizada que la organización social de la Parcela 11 permite:

- Invisibilizar la política declarada por el municipio sobre intervenciones en terrenos declarados irregulares.
- Generar la movilidad de recursos

En consecuencia se evidencia el tránsito del movimiento social desde la reivindicación a la funcionalidad del movimiento, lo que le permite a pesar de la ilegalidad en la tenencia de los terrenos ocupados generar la preocupación política por sus necesidades y la movilidad de recursos por parte de éstos.

C.- Interdisciplinarietà/Intersectorialidad: De acuerdo a la atención de la Emergencia y Asistencialidad se evidencia:

➤ **Un trabajo de equipo interdisciplinario;** donde el plan de trabajo en Emergencia y Asistencialidad incorpora mediante una capacitación a todo el personal definiendo las funciones de cada uno de ellos frente a la emergencia, trabajando para ello los equipos profesionales y técnicos del área social, de construcción, administrativo y del área estadística.

➤ **Un trabajo Intersectorial a nivel transversal;** ya que la atención en esta temática se radicaba específicamente en el Departamento de Desarrollo Social, operando en la actualidad como tema transversal al área de Desarrollo Comunitario.

D.- Niveles de Intervención: Se evidencia la atención en Emergencia y Asistencialidad sólo en el nivel de caso el que opera:

➤ **Mediante una demanda individual;** a través de los propios afectados por la situación de emergencia y/o asistencialidad, derivada del trabajo en terreno de los móviles del departamento de Desarrollo Comunitario, de Carabineros u otros.

➤ **Sobre el grupo familiar;** realiza una atención con miras al mejoramiento de las condiciones sociales de la familia y del entorno de la vivienda.

No se logra alcanzar un trabajo social acabado en este tema, debido principalmente al carácter de ilegalidad en la tenencia del terreno, por lo que la visión integral de la atención de Emergencia y Asistencialidad en los AHP, queda restringido sólo al plano de la **Atención** que corresponde a la entrega de beneficios cuando corresponda.

E.- Enfoques Sociológicos de Intervención: La intervención municipal en la Emergencia y Asistencialidad presenta un enfoque basado en:

➤ **El Enfoque Estructural Funcionalista;** evidenciado en la práctica con características:

- ✓ Paliativas y compensatorias, donde la atención de emergencia y asistencialidad es asignada con criterios técnicos en la

entrega de recursos al grupo familiar y el entorno de la vivienda.

- ✓ Una Visión sesgada de Promoción – Atención es decir, las personas que habitan en AHP por su carácter de ilegalidad no reciben la atención integral que configura el Plan de Atención de Emergencia, como el trabajo en promoción y prevención, quedando restringido a una atención de carácter asistencial.

F.- Dimensiones desde la Intervención: En esta actividad se evidencian dos situaciones que definen las intervenciones profesionales:

➤ **Dimensión Profesional expresada en la creación de un Plan de Atención en emergencias:** La labor desarrollada por Trabajadoras y Trabajadores Sociales en la creación de este Plan nace de la sistematización de las experiencias acumuladas en años anteriores a su creación, aportando criterios técnicos en la asignación de recursos, que a partir de la asistencialidad permita generar ciertos proyectos de promoción social.

➤ **Dimensión funcionaria expresada en el apego a la normativa legal:** Donde el tema de la ilegalidad de terreno de los AHP condiciona la posibilidad de incorporarlos en la atención integral que se ofrece en estados de emergencia.

En esta tensión entre la dimensión funcionaria y profesional se evidencia una **incipiente dimensión Personal** en la intervención, expresada en la capacidad de las profesionales y los profesionales por encontrar una forma de atender dichas demandas encontrando dos hechos que lo sustenta:

- ✓ El equipo profesional logra que se acepte la atención en estos casos cuando se cuente con certificación que acredite un proceso de regularización.
- ✓ El equipo profesional al alero de la variable política, valida y apoya el trabajo excepcional en condiciones de ilegalidad cuando la situación así lo requiera.

IV.- Gestión de la Información

1.- Experiencia Sistematizada

Catastro de Comités de Vivienda año 2000																																								
<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th>CATASTRO</th> <th>COMITES DE VIVIENDA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S. SERVIU</td> <td>SECTOR</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CHB</td> <td>ACHUPALLAS</td> <td>Lor</td> </tr> <tr> <td>CHB</td> <td>ACHUPALLAS</td> <td>Par</td> </tr> <tr style="background-color: yellow;"> <td>CHB</td> <td>ACHUPALLAS</td> <td>VIII</td> </tr> <tr> <td>CHB INSC</td> <td>ACHUPALLAS</td> <td>Lit</td> </tr> <tr> <td>TOMA INSC</td> <td>ACHUPALLAS</td> <td>VII</td> </tr> <tr> <td>TOMA INSC</td> <td>ACHUPALLAS</td> <td>Pe</td> </tr> <tr> <td>TOMA INSC</td> <td>ACHUPALLAS</td> <td>Vi</td> </tr> <tr> <td>TOMA INSC</td> <td>ACHUPALLAS</td> <td>Ca</td> </tr> <tr> <td>TOMA INSC</td> <td>ACHUPALLAS</td> <td>Ra</td> </tr> <tr> <td>TOMA INSC</td> <td>ACHUPALLAS</td> <td>V</td> </tr> </tbody> </table>					CATASTRO	COMITES DE VIVIENDA		S. SERVIU	SECTOR		CHB	ACHUPALLAS	Lor	CHB	ACHUPALLAS	Par	CHB	ACHUPALLAS	VIII	CHB INSC	ACHUPALLAS	Lit	TOMA INSC	ACHUPALLAS	VII	TOMA INSC	ACHUPALLAS	Pe	TOMA INSC	ACHUPALLAS	Vi	TOMA INSC	ACHUPALLAS	Ca	TOMA INSC	ACHUPALLAS	Ra	TOMA INSC	ACHUPALLAS	V
CATASTRO	COMITES DE VIVIENDA																																							
S. SERVIU	SECTOR																																							
CHB	ACHUPALLAS	Lor																																						
CHB	ACHUPALLAS	Par																																						
CHB	ACHUPALLAS	VIII																																						
CHB INSC	ACHUPALLAS	Lit																																						
TOMA INSC	ACHUPALLAS	VII																																						
TOMA INSC	ACHUPALLAS	Pe																																						
TOMA INSC	ACHUPALLAS	Vi																																						
TOMA INSC	ACHUPALLAS	Ca																																						
TOMA INSC	ACHUPALLAS	Ra																																						
TOMA INSC	ACHUPALLAS	V																																						
Descripción de la iniciativa																																								
<p>La implementación de este proyecto responde a una necesidad evidenciada en el trabajo permanente que realiza desde su creación la Oficina de Gestión Habitacional, en razón de encausar la demanda colectiva a los diferentes programas habitacionales existentes. Este catastro pretende denotar con datos y estadísticas la situación organizacional de los comités de vivienda de la Comuna y cómo al interior de éstos, se han generado mecanismos alternativos de solución que escapan a las posibilidades de atención y orientación de la Oficina.</p>																																								
Fecha de ejecución		Marzo - Diciembre del 2000																																						
Institución		I. Municipalidad de Viña del Mar																																						
Departamento / oficina		Oficina de Gestión Habitacional																																						
Responsable/ profesión		Patricia González Páez / Asistente social, encargada de la oficina																																						
Instituciones y organizaciones participantes		SERVIU I. Municipalidad de Viña del Mar																																						
Sector participante		Comités de vivienda de Viña del Mar.																																						
Población estimada	beneficiaria	Dirigentas, dirigentes, socias y socios de comités de vivienda Comuna de Viña del Mar.																																						
Objetivo																																								
<p>Realizar un catastro de los comités de vivienda de la comuna de Viña del Mar a través de un proceso de encuestaje de las organizaciones existentes en los registros de la oficina de Gestión Habitacional, y la detección de nuevas organizaciones mediante el contacto con organizaciones comunitarias de los diferentes sectores</p>																																								
Resultados																																								
Informe de comités de Asentamientos Humanos Precarios catastrados:																																								
Activos	Inactivos	Disueltos	P. J. vigente	P. J. no vigente																																				
52	1	0	52	1																																				

2.- Aplicación de Referentes Teóricos- Conceptuales a las Experiencias Sistematizadas

A.- Elementos territoriales: En la actividad sistematizada la Oficina de Gestión Habitacional recoge el elemento territorial mediante la actividad de encuestaje, el que permite:

- Conocer la tenencia de la ocupación de los terrenos
- Levantar datos estadísticos sobre la configuración territorial de los AHP
- Encausar la demanda colectiva a los diferentes programas habitacionales existentes.

En esta actividad el elemento territorial enfocado en la tenencia del terreno se evidencia:

- ✓ **Como una "base de datos de carácter descriptiva";** la que permite conocer la realidad territorial de los comités de vivienda de AHP, datos necesarios para crear un perfil socio-territorial del fenómeno.
- ✓ **Funcional al objetivo de atención de la Oficina;** en este sentido el elemento territorial no se constituye como objetivo de atención (regularización, saneamiento, delimitación de lotes, etc.), si no que el fin es identificar las organizaciones comunitarias para prestar orientación hacia la postulación de los Programas habitacionales.

B.- Elemento Organizacional: Se evidencia en el proceso de encuestaje el que demuestra:

- **Alto nivel de formalización de comités de vivienda de AHP;** la importancia radica en que favorecen los niveles de representatividad antes sus miembros y el municipio.
- **Baja atomización de la organización;** lo que favorece la vinculación operativa con los programas habitacionales, en tanto se simplifican las nóminas definitivas de las socias y socios y las directivas se vuelven menos rotativas permitiendo un adecuado traspaso de información al comité en su conjunto.

C.- Interdisciplinariedad/Intersectorialidad: El levantamiento de información derivada de esta actividad cobra distintos matices dependiendo de las visiones profesionales y los sectores involucrados que respaldan dicha información, así en esta actividad se encuentra:

➤ **Interdisciplinariedad:** La actividad sistematizada se levanta sobre un catastro realizado por un equipo compuesto por Trabajadoras y Trabajadores Sociales, sin intervención de profesionales de otras áreas lo que implica:

- ✓ **Parcelación de la información;** la información recopilada no permite tener un conocimiento global de los elementos que componen el fenómeno de los AHP de la Comuna, siendo el objetivo central conocer sólo la situación organizacional y los mecanismos alternativos a las políticas con que operan, para dar solución a sus problemáticas que escapan a los alcances del municipio.
- ✓ **Énfasis en la comprensión social del fenómeno;** para dar cumplimiento a las funciones institucionales del Departamento involucrado en la actividad, siendo esta, generar una estrategia para mostrar a las socias y socios de los comités de vivienda de AHP los beneficios de tomar una solución alternativa (Programa Habitacional) al asentamiento en terrenos en forma ilegal, como mecanismo de solución habitacional.

➤ **Intersectorialidad;** este catastro presenta características:

- ✓ **Intramunicipales,** dada por la participación de diferentes departamentos dentro del Municipio.
- ✓ **Extramunicipales,** dada por la participación de SERVIU y el Municipio.

Las características que se evidencian en estos elementos de la Gestión de la Información, permiten crear una visión socio – descriptiva de la organización de los AHP catastrados, información que posee la particularidad de ser utilizada en forma transversal por todos los departamentos que trabajan en la temática de los AHP.

D.- Niveles de Intervención: Se observa en la experiencia sistematizada una base datos en los niveles de caso, grupo y comunidad.

➤ **En el Nivel de Caso,** se observa un trabajo de encuestaje a las familias que componen los AHP, permite sólo alcanzar un nivel descriptivo de su situación habitacional.

➤ **En el Nivel de Grupo,** se observa la utilización de la entrevista a las dirigentas y dirigentes de dichos comités, observando los mecanismos con que opera el grupo, lo que permite generar estrategias en pos del fortalecimiento de la organización del comité.

➤ **En el Nivel de Comunidad,** convergen los datos levantados de los otros niveles, generando la configuración de caracterizaciones que permiten generalizar los datos como mecanismo de planificación de futuras intervenciones comunitarias.

E.- Enfoques Sociológicos de Intervención: La actividad sistematizada se basa en el **Enfoque Estructural Funcionalista**, evidenciado en la actividad por las siguientes características:

➤ **Focalización;** observada en el levantamiento de información sobre los AHP de la Comuna de Viña del Mar en la variable "Organización Social", en lo referente a la formalización, cantidad y tipología de los comités de vivienda.

➤ **Normativa;** en el sentido que pone énfasis en la constitución de los comités de vivienda, referida a la capacidad de éstos por funcionar acorde a la normativa política vigente.

F.- Dimensiones desde la Intervención: Se reconoce una dimensión funcionaria caracterizada por:

- La creación del catastro como respuesta a un trabajo enmarcado sobre lineamientos institucionales, de encuestaje y fichaje de las atenciones por demanda tanto individual como colectiva.
- La utilización del catastro con la finalidad de crear estrategias de trabajo de orientación y asesoría hacia una solución habitacional dentro de los marcos de la política.

Lo anterior implica que los principios, objetivos, metodologías de trabajo y formas de evaluación, es decir, las lógicas con las que opera están predeterminadas, lo que queda de manifiesto en este catastro que nace ante una necesidad de encausar la demanda de los comités de AHP.

El Municipio no cuenta con la capacidad de enfrentar dicha demanda, al contar con programas preestablecidos que, por las diferentes características de este grupo humano, los deja fuera de todo tipo de atención si estas características escapan al perfil que establece el programa.



CAPÍTULO V

Reflexiones Profesionales

REFLEXIONES PROFESIONALES

El presente capítulo se estructura en base a los aprendizajes que subyacen de la experiencia de Sistematización de las intervenciones profesionales de Trabajo Social en Asentamientos Humanos Precarios desde el marco institucional de la I. Municipalidad de Viña del Mar.

Aprendizajes desde las Lógicas de Intervención Profesional de Trabajo Social en AHP

➤ **Lógica Normativa de Trabajo Social en AHP**

Las experiencias sistematizadas de Trabajo Social se mueven fundamentalmente en un marco institucional dado por la I. Municipalidad de Viña del Mar y a su vez predefinidas por el contexto de la política habitacional vigente. Así entonces, el eje operativo de la acción profesional se encuadra en actividades predefinidas por la política, constituyéndose en lógicas normativas. Esto exige a los y las profesionales adecuarse a un contexto político – administrativo que busca la optimización de recursos y el logro de los objetivos de los programas en que se inserta, dificultando el despliegue de las capacidades y experticia técnica del y la profesional. Esta lógica se vincula a estrategias de Regularización de la Tenencia de Terrenos, Promoción Social, Atención de la Emergencia y Gestión de la Información, ya que su accionar se fundamenta directamente de los lineamientos Político – Institucionales.

La lógica normativa con que opera el Trabajo Social en AHP se representa en las siguientes experiencias:

- ✓ Potenciación de la Organización y Constitución de comités de vivienda en AHP
- ✓ Experiencia de Orientación a comités de vivienda: postulación al Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios.
- ✓ Experiencia de Asesoría técnica: orientación sobre programa Chile Barrio y Factibilización del AHP para participar en el programa

➤ **Lógica Reparadora / Recuperadora de Trabajo Social en AHP**

Desde el concepto de Asentamientos Humanos Precarios con que opera la Política Habitacional vigente, se puede observar la visión reparatoria en la intervención profesional, que ve a las pobladoras y pobladores como ocupantes irregulares.

El ejercicio profesional desde esta lógica se desarrolla desde el eje de la Regularización de la Tenencia de Terrenos. En este eje se evidencia un ejercicio profesional contenido en la necesidad de atender las demandas habitacionales de ocupantes irregulares, que en la imposibilidad de acceder a una vivienda por medio de las políticas habitacionales, caen en la situación de ilegalidad al tratar de dar solución a sus problemáticas por medios propios. Ante esta situación de ilegalidad el accionar profesional apunta a reparar y/o recuperar dicha situación.

Es así como el Trabajo Social, mediante la aplicación de estrategias de promoción social, busca dar cumplimiento a los requisitos que emanan de los programas habitacionales gubernamentales que dan solución a la problemática de quienes habitan AHP.

Desde esta lógica se evidencia la siguiente actividad:

- ✓ Experiencia de Fortalecimiento de la Organización de los comités de Vivienda de AHP

➤ **Lógica Compensatoria de Trabajo Social en AHP**

Esta lógica se vincula a la atención en Emergencia y Asistencialidad. El accionar de la Gestión Municipal en AHP está delimitado por los lineamientos de la política gubernamental. Desde esta perspectiva, el Municipio en su afán de demostrarse eficiente, en términos de atención de las demandas de la población que queda fuera de la política habitacional, recurre a acciones compensatorias, para así tratar de compensar esa deficiencia.

Es en este marco, donde el Trabajo Social opera con lógicas compensatorias, tratando de dar la mejor atención, utilizando criterios técnicos procedimentales dentro de los parámetros que impone la normativa.

- ✓ Experiencia de Atención en Emergencia Invernal Parcela 11

➤ **Lógica de Integración Social de Trabajo Social en AHP.**

La situación irregular en que se encuentran los AHP de la comuna de Viña del Mar es atendida por el municipio que en su visión de la problemática busca la integración de estos sectores, que se encuentran polarizados y excluidos residencialmente, para su integración a la normativa vigente y a la vida comunitaria.

La lógica de Integración Social se evidencia principalmente en acciones implementadas desde los ejes de Regularización de la Tenencia de Terrenos y Promoción Social.

Esta lógica adquiere singular importancia pues se trata de una de las categorías fundamentales de un Trabajo Social operativo. En el ejercicio profesional se encuentra arraigada desde los lineamientos de acción de la profesión, y es aquí donde el Trabajo Social realiza un aporte a la gestión municipal, ya que las y los profesionales cuentan con las capacidades y herramientas metodológicas para incorporar e integrar a los sujetos que se encuentran fuera de la norma, con acciones tendientes a superar la situación de carencia enfocada a una solución integral.

Se evidencia esta capacidad profesional en las siguientes experiencias:

- ✓ Potenciar una red de coordinación Intra e Inter Institucional con los comités de vivienda para facilitar su acceso a la solución de vivienda y barrio
- ✓ Experiencia de Capacitación de dirigentes y líderes potenciales de la comunidad

➤ **Lógica de Empoderamiento de Trabajo Social en AHP**

El accionar de la Municipalidad busca dar solución al fenómeno de los AHP, a través de la intervención de los equipos interdisciplinarios, donde el Trabajo Social, al tener la experticia profesional, se convierte en la herramienta fundamental para llevar a cabo los programas que pretenden dar solución a las problemáticas propias del fenómeno.

Por lo tanto, el accionar de las y los profesionales se fundamenta en estrategias de Promoción Social que potencian el empoderamiento, rescatando la participación comunitaria y fortaleciendo la organización de las y los pobladores para que éstos se conviertan en protagonistas de sus procesos y desarrollen un mayor poder de decisión y autogestión en vías a la obtención de una solución habitacional definitiva.

Se evidencia fundamentalmente en las estrategias de Promoción Social

- ✓ Experiencia de Desarrollo de Habilidades de expresión, mediante la creación de documentos que generen un aporte a la autogestión

➤ **Lógica Educativa/ Reeducativa de Trabajo Social en AHP**

El Trabajo Social implementa sus intervenciones acorde a la realidad local de cada AHP y tomando en cuenta las necesidades sentidas por las y los pobladores.

Bajo este marco la profesión dirige su accionar en conjunto con los equipos interdisciplinarios e intersectoriales de la Municipalidad, para diagnosticar el fenómeno de manera integral.

Desde aquí se desprende la lógica educativa con que opera la profesión en cada experiencia de Promoción Social. Estrategia que se observa desde todos los niveles de acción que instala a las y los Trabajadores Sociales como educadores no formales que buscan el cambio social.

Esta lógica se evidencia en las siguientes experiencias:

- ✓ Experiencia de Trabajo Socioeducativo: factores de riesgo psicosocial en familias
- ✓ Experiencia de Intervención Socioeducativa: eje temático Medio Ambiental, Formación de agentes en salud comunitaria
- ✓ Experiencia de Trabajo Socioeducativo con los padres en relación al cuidado de sus hijos

➤ **Lógica Paliativa de Trabajo Social en AHP**

Ante el fenómeno de los AHP de la Comuna de Viña del Mar y su constante demanda de solución a las problemáticas que enfrentan, el Municipio a través de su gestión, en el afán por dar cumplimiento a dichas demandas recurre a estrategias paliativas.

Desde este marco, el ejercicio profesional sobre todo en la temática de la Emergencia y Asistencialidad opera con lógicas paliativas, las que atacan los efectos y nos las causas de la problemática, contribuyendo a extender y sustentar los factores que reproducen esta situación.

Así la praxis profesional de las y los Trabajadores Sociales se mueve con estas lógicas que son el repertorio procedimental que les permiten los programas en los que se encuentran insertos.

Sin embargo, los y las profesionales cuentan con una experticia profesional que apunta a la prevención, anticipación, imaginación, creatividad y finalmente, la planificación como actitudes y acciones imprescindibles de su ejercicio que permiten entregar una atención social con miras a superar las lógicas paliativas que no resuelven la situación problema original.

Se observa en la gestión municipal:

- ✓ Experiencia de Recolección de residuos sólidos domiciliarios
- ✓ Experiencia de evaluación técnico-social para la entrega de materiales para la reparación de la infraestructura de las viviendas afectadas por estados de emergencia

➤ **Lógica Focalizada de Trabajo Social en AHP**

Los lineamientos de la Política Gubernamental exigen la implementación de programas con un carácter focalizado, esto es, los programas tienen su marco de acción en segmentos de la población tipificados por ciertas características.

Así entonces, las y los Trabajadores Sociales en la temática de los AHP dirigen su accionar desde una lógica focalizada. De esta manera, se identifica como aporte del Trabajo Social a las políticas públicas, evidenciadas en los programas implementados, que las y los Trabajadores Sociales en su ejercicio profesional van adquiriendo experticia en la temática, constituyéndose en referentes profesionales que aportan con sus conocimientos a la elaboración y evaluación de los programas, planes y proyectos.

Por otro lado, la focalización de los programas y con ello el accionar profesional sólo le permiten al profesional tener una visión sesgada de la realidad social, es decir, en la temática de los AHP se evidencia una tención en el quehacer profesional, al identificar que estos programas parcializados muchas veces dejan fuera de toda oportunidad de atención a segmentos de la población que presenta características que no están contempladas dentro de dichos planes, pero que sin embargo requieren de una atención profesional.

Se vincula a esta lógica los cuatro ejes de la gestión municipal en AHP; evidenciándose:

- ✓ Experiencia de Asesoramiento y orientación en los procesos de inscripción al registro único SERVIU
- ✓ Actividad de verificación de sistema datos CAS II

- ✓ Levantamiento de información sobre los AHP de la Comuna de Viña del Mar, en lo referente a la formalización, cantidad y tipología de los comités de vivienda



CAPÍTULO VI

Conclusiones de la Experiencia

CONCLUSIONES DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN LA GESTIÓN MUNICIPAL SOBRE EL FENÓMENO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PRECARIOS DE LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR

En virtud de los resultados encontrados en el desarrollo de la Sistematización y el análisis teórico realizado por el equipo seminarista se estructuran las reflexiones en torno a los ejes temáticos desarrollados y los aportes de la metodología al Trabajo Social.

A.- Conclusiones en torno a los Ejes de la Experiencia

Conclusiones en torno a la Regularización de la Tenencia de Terrenos en Asentamientos Humanos Precarios

Luego de realizado el proceso de sistematización, se puede constatar que la tenencia del terreno se configura en uno de los elementos esenciales para el municipio, al momento de regularizar el AHP. Cada tenencia de terreno (SERVIU, Particulares, Loteo Irregular y Municipales) trae consigo lineamientos y procedimientos a los que el municipio se debe ajustar para seguir su estrategia de intervención.

Podemos aseverar que cuando un terreno es administrado por el municipio, esto se transforma en un factor facilitador, debido a que el municipio posee a los equipos técnicos y profesionales para llevar este proceso a cabo.

Es relevante mencionar el rol del "Movimiento Social" en la regularización de la tenencia que se genera en el fenómeno de los AHP de la Comuna de Viña del Mar, donde podemos evidenciar características que los diferencian entre sí, pero que reconociendo estas características existe un objetivo que los mueve y es transversal a sus diferencias en su organización interna, este objetivo es la "solución habitacional definitiva".

El accionar del Municipio en la temática de los AHP está apoyada por el trabajo que realizan sus equipos técnicos y profesionales conformados interdisciplinariamente que aportan con una mirada holística y complementaria sobre el fenómeno de los AHP. Del mismo modo, es posible señalar que también se hace presente el trabajo intersectorial tanto intramunicipal (diferentes departamentos y oficinas del municipio) como el extramunicipal (donde intervienen instituciones gubernamentales y no

gubernamentales responsables del proceso de la regularización) que en casos como éste resulta ser la única manera de lograr la regularización de la tenencia del terreno, debido a que para su regularización se deben realizar esfuerzos mancomunados entre estos organismos.

El Trabajo Social en su accionar aporta con lineamientos propios de la profesión en torno al trabajo que se realiza con los AHP, evidenciándose intervenciones que van desde un nivel de caso; como entrevistas, informes sociales, un nivel de grupo; con actividades socioeducativas enmarcadas en los procesos de la regularización hasta un nivel comunitario; donde es posible realizar procesos de regularización, ya sea radicando a un AHP en el territorio asentado o erradicándolos y así ubicarlos en un territorio donde finalmente se pueda concretar un proyecto habitacional.

Por lo tanto, podemos constatar que el Trabajo Social aporta desde su disciplina con herramientas que complementan el proceso de la regularización, conformándose en una parte más del engranaje que conlleva como finalidad a la regularización.

Conclusiones en torno a la Promoción Social en Asentamientos Humanos Precarios

A través de la información sistematizada queda de manifiesto que el fenómeno de los Asentamientos Humanos Precarios en la actualidad a logrado construir una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional. Esta identidad, está dotada de sentido, tanto en la acción individual como colectiva, gracias a lo que se ha ganado la denominación de *movimiento social urbano reivindicativo*, en torno al problema de la vivienda.

Durante el gobierno militar los movimientos sociales fueron desestimulados, al mismo tiempo que las soluciones habitacionales para los sectores populares sufrieron cambios a nivel de políticas, por lo que el acceso a una vivienda se complejizó, agudizándose los problemas de segregación, hacinamiento y allegamiento en los campamentos y conjuntos habitacionales populares.

Las soluciones que ofrece el gobierno actual para resolver el fenómeno de los AHP son el programa Chile Barrio y el Fondo Concursable para Proyectos Solidarios. Estas iniciativas tienen como finalidad incentivar la organización de las beneficiarias y beneficiarios fomentando una participación

responsable de parte de ellos, pretendiendo que las personas más necesitadas se hagan partícipes de la solución integral a su problemática.

A pesar de la voluntad política por incentivar la participación de las personas, no se evidencia el mismo potencial participativo que alguna vez las bases sociales demostraron en las movilizaciones sociales urbanas a fines de los `70 y mediados de los `80.

La problemática de los pobladores y pobladoras irregulares se ha enfocado de distintas maneras, de acuerdo al contexto social, económico, político y cultural, de la misma manera la participación de las beneficiarias y beneficiarios ha tenido distintas expresiones dada por la forma en que los programas estatales incorporan la promoción social, ya sea de manera explícita o insinuada en sus postulados.

La gestión municipal promueve la Promoción Social como una estrategia de integración y participación de las pobladoras y pobladores en las actividades tendientes a un efectivo proceso de regularización de la tenencia de sus terrenos. Es así que la manera más efectiva de concluir este proceso es que ambos actores se potencien eficazmente.

Actualmente, la promoción social no se desarrolla como un fin en sí mismo, sino más bien, en el alero de un eficaz proceso de regularización. Se observa en actividades puntuales de orientación al grupo-comité de vivienda, pero en sí el trabajo más específico de la promoción se pierde, porque se exige desde la gestión municipal un trabajo funcionario que se debe ajustar a los lineamientos de la política, esto sumado a la carencia de recursos tanto humanos, de infraestructura y económica, dificulta la puesta en práctica de esta herramienta en las comunidades.

La invisibilización de esta estrategia en la gestión municipal ha traído como consecuencia la pérdida del empoderamiento en el actuar social de las personas que habitan asentamientos irregulares debilitando la posibilidad de que las beneficiarias y beneficiarios adquieran experiencias y herramientas que les permitan en el futuro plantear nuevas acciones para mejorar su calidad de vida.

La Promoción social es una estrategia propia del Trabajo Social que enriquece al equipo de trabajo, es una herramienta de nuestro quehacer

que nos diferencia de otros profesionales, es por esto que se debe rescatar esta estrategia en la labor municipal y maximizarla a todos los equipos de las distintas áreas y departamentos.

Finalmente se puede evidenciar que si bien la promoción social fue una estrategia potente en el territorio, actualmente no existe un Programa específico para AHP, que desarrolle una estrategia de fortalecimiento, más que de entrega de información, mediante la cual se desarrollen al máximo las capacidades tanto creativas como de organización con los que ya cuentan los pobladores y pobladoras. Finalmente no debemos olvidar que los AHP son un fenómeno colectivo y la manera más adecuada de potenciarlos es mediante la promoción social.

Conclusiones en torno a la Atención de Emergencia y Asistencialidad en Asentamientos Humanos Precarios

El Municipio de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades debe "Satisfacer las necesidades de la comunidad local", por otro lado desde Contraloría General de la República se emana un mandato a las Municipalidades en que se estipula que no se podrán entregar recursos de ningún tipo a los AHP que no pertenezcan a los 912 del PCHB. Frente a estos mandatos se produce una tensión en la respuesta del municipio ante las demandas de las pobladoras y pobladores, donde el municipio en su afán de dar solución a las contingencias de Emergencia en AHP de la comuna, resuelve buscar soluciones alternativas a la problemática, operando bajo un criterio de "Voluntad Política" de la autoridad municipal.

A pesar del carácter de ilegales de los AHP, se pueden evidenciar situaciones de atención social por emergencia comunal en AHP donde el municipio aporta con recursos materiales de construcción, pero que dicha atención social se funde exclusivamente en lo asistencial, no pudiendo realizar promoción ni prevención de la emergencia.

Cobra relevancia la capacidad de instalarse y hacerse escuchar del Movimiento Social que se genera en los AHP, capacidad que les permite demandar ayuda asistencial cuando se produce una emergencia comunal. Además que si consideramos a los AHP como una oportunidad para la

autoridad municipal es necesario que este movimiento social esté organizado y sea capaz de captar la atención del municipio.

Para la atención social de emergencia comunal el municipio trabaja de manera interdisciplinaria, donde cada funcionario de los distintos departamentos tiene una participación activa al momento de decretarse una Emergencia Comunal.

Además es posible observar la Intersectorialidad Extramunicipal que se genera en los lazos de cooperación con otras instituciones cuando el municipio no cuenta con los recursos para cubrir las demandas requeridas por los AHP, como por ejemplo las demandas relacionadas con la entrega de mediaguas donde el municipio genera un espacio de cooperación con Un Techo para Chile lo que permite aunar esfuerzos coordinados de cooperación.

De las experiencias sistematizadas es posible observar la Intersectorialidad intramunicipal al momento de realizar actividades que están relacionadas con el Plan de Atención Social para la Emergencia Invernal, donde cada departamento de la municipalidad realiza funciones específicas que aportan al trabajo decretado por este plan.

Conclusiones en torno a la Gestión de la Información levantada desde la Intervención en Asentamientos Humanos Precarios

Resulta relevante el reconocimiento de la investigación como una opción innovadora para el Trabajo Social, que pretende dar un primer acercamiento al fenómeno de los Asentamientos Humanos Precarios.

Es así como la I. Municipalidad de Viña del Mar ha potenciado la investigación del fenómeno de los Asentamientos Humanos Precarios como una forma de indagar, reconocer y tipificar el movimiento social que se ha gestado en la comuna. Esta caracterización Histórico-cultural pretende encontrar la causa del por qué optar a esta solución, cuáles son sus características personales, familiares, sociodemográficas, laborales-productivas, entre otras.

Otras iniciativas propias del Trabajo Social que enriquecen la labor municipal son los catastros y diagnósticos sociales, técnicas de recolección de datos,

que la gestión municipal ha fortalecido mediante el trabajo interdisciplinario e intersectorial con la finalidad de levantar información tanto general como específica del fenómeno de los asentamientos de la Comuna, traduciéndose como una potencialidad en el uso de la información para la toma de decisiones.

Por tanto el valor de la Gestión de la Información para el desempeño de la gestión municipal es dar una apreciación del fenómeno, que se convierte en la base fundamental del reconocimiento y la futura planificación de estrategias y acciones por parte del Municipio, intentando dar solución a la problemática de este grupo humano, de manera informada, actualizada, reflexiva y en contacto con los intereses y necesidades de quienes habitan en Asentamientos Humanos Precarios.

B.- Conclusiones desde la Experiencia de Sistematización al Trabajo Social

La utilización de la sistematización en el seminario de título, se fundamenta en la necesidad de realizar un registro del proceso de intervenciones municipales en la temática de los AHP que no existía, ya que sólo había información fragmentada en los diferentes departamentos constituyéndose éste como un esfuerzo por darles una unidad a esta información histórica.

La Sistematización según Santibáñez (1992) puede ser definida como "un proceso a través del cual se recupera lo que los sujetos saben de su experiencia para poder comprenderla, interpretarla y comunicarla, produciéndose así un nuevo tipo de conocimiento a partir de la práctica para reorientarla desde lo que ella enseña". Desde esta concepción de la sistematización y de la utilización de ella en el desarrollo del seminario de título se logran reconocer dos aportes centrales al Trabajo Social:

Replantear las nociones de objetividad y de construcción de conocimiento:

La sistematización plantea para el Trabajo Social una nueva mirada de unidad entre el objeto y sujeto de conocimiento. De esta forma se entiende la práctica del Trabajo Social como una conjunción de saberes, saberes teóricos y los saberes de la propia comunidad con la que se trabaja, saberes que quedan en la propia memoria colectiva de los actores sociales, desde donde el Trabajo Social puede recuperar dicha práctica para crear nuevos conocimientos con el fin de reorientarlos o transformarlos.

Repensar el lugar de la práctica en la producción de conocimiento: La Sistematización plantea como desafío rescatar la teoría que está en la práctica, práctica que como se ha señalado busca la transformación de la realidad. Esta teoría que se rescata a partir de un proceso de reflexión y análisis del proceso de la acción, no emana espontáneamente de la realidad sino que por el contrario, requiere de un método de trabajo e investigación, para lograr la resignificación conceptual de aquellos elementos que hayan aparecido como relevantes en la práctica y que se puedan convertir en ejes de indagación y de reconstrucción de la experiencia, convirtiéndose así la práctica en un nuevo acervo de conocimiento que se puede explotar, que de acuerdo a la experticia técnica del Trabajo Social, lo puede posicionar como una de las disciplinas más importantes en la producción de nuevo conocimiento, tanto para

nuestra profesión como para otras en aspectos ya sean metodológicos o procedimentales.

Desde el desarrollo del seminario de título la Sistematización se configura como una estrategia que nos permite:

Facilitar la identificación de los ejes sobre los cuales se articula la experiencia de trabajo, lineamientos a seguir y aspectos que deben ser considerados de acuerdo a las características de la experiencia, en torno a la complejidad de la temática de los AHP.

El logro de los objetivos propuestos, ya que aporta una estructura organizativa que da continuidad al planteamiento del seminario, desarrollado a partir de un fichaje de las prácticas sistematizadas, lo que posibilita el desarrollo de una lectura de las intervenciones en términos de análisis desde la experiencia como medio para generar conocimiento.

Identificar la experiencia como una oportunidad, en la nueva dinámica que involucra el trabajo realizado por la I. Municipalidad de Viña del Mar, que permite dar una unidad a la experiencia de intervención en la temática de los AHP desarrollada a través de los años, aportando información vital para el emprendimiento de proyectos en vías a la solución de la problemática del fenómeno de los AHP de la comuna.

Que los equipos técnicos y profesionales municipales visualicen la labor de intervención que han venido desarrollando en los AHP desde una perspectiva holística, posibilitando reorientar la práctica de su accionar.



Bibliografía y Fuentes Anexos

Fuentes Bibliográficas

Ander Egg, Ezequiel (1986) "diccionario de Trabajo Social", Ediciones Hvmnitas. Buenos Aires, Argentina.

Ander Egg, Ezequiel (1998) "Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad". Edición Hvmanitas. Buenos Aires, Argentina.

Aguilar Idañez, M^a José (1994) "La Acción Social a Nivel Municipal". Edición Lumen. Buenos Aires, Argentina.

Arellano, Nelson. Santibáñez, Héctor. Urquieta, María Antonieta. Vildósola, Luis (2004) "Tomas de Terreno de Viña del Mar: Los poblantes del Siglo XXI". Municipalidad de Viña del Mar. Viña del Mar, Chile.

Castañeda, Patricia. Lobos, Fernando. Saavedra, Juan. Urquieta, M^a Antonieta. "Lógicas de Intervención Profesional en Trabajo Social, Una experiencia de reflexión colectiva". Valparaíso, Chile, año 2005.

Catastro Nacional de Intervenciones Gubernamentales en Asentamientos Humanos Precarios

Compendios de Práctica de Vivienda de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso

De Robertis, Cristina. (1987) "Metodología de la Intervención en Trabajo Social". Editorial El Ateneo. Barcelona, año.

Espinoza, Vicente (1988) "Para una Historia de los Pobres de la ciudad". Santiago, Chile.

Ediciones Sur (2004) "Programa Chile Barrio 1998-2004 lecciones y aprendizajes a partir del caso de Cerro Navia". Seminario Internacional sobre mejoramiento de Barrios. Santiago, Chile.

Godoy, Wendy (1992) "Gestión Social y Políticas Sociales: Educación para la Participación Comunitaria". Serie Desarrollo y Comunidad. Santiago, Chile.

Haramoto, Edwin. (1994) "Incentivo a la Calidad de la Vivienda Social". Boletín INVI N° 20. Santiago, Chile.

Maldonado Jorge. "Desarrollo Comunitario". Publicación Instituto Chileno de Estudios Humanísticos.

Mellado, María Cristina. "Un Trabajo Social para los nuevos tiempos". Editorial Lumen. 2001. Buenos Aires, Argentina.

MIDEPLAN, (1998) "Situación habitacional en Chile, 1990- 1998", Resultados de la Encuesta de Caracterización socioeconómica nacional, CASEN. Santiago, Chile.

Ministerio del Interior (1988) Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Art.1°, inciso 2°, Art. 3, Art. 4, Chile.

Santibáñez, Erika. Cárcamo, Mª Eugenia. "Metodología de la Sistematización de la Práctica", Editorial Humanitas, Buenos Aires, año 1987.

Universidad de Chile (1996) "Catastro de Campamentos y Asentamientos Humanos Irregulares" MINVU. Programa Chile Barrio. Santiago, Chile.

Urquieta Álvarez, Mª Antonieta. "Asentamientos Humanos Precarios, expresión urbana de la Exclusión Residencial". Cuadernos de Trabajo Social N° 2, año 2003.

Vargas, Mónica (1997) Política de vivienda y marginalidad urbana en el Gran Santiago. Material de discusión N° 16, Instituto de Ciencia Política. Universidad de Chile. Santiago.

Vásquez, Carolina (2003) "Informe de Práctica de Trabajo Social de Comunidad. Valparaíso, Chile.

Páginas WEB Consultadas

www.minvu.cl

www.servium.cl

www.serviu.cl

www.chilebarrio.cl

www.munivina.cl

www.dipres.cl

www.fondosolidario.cl

www.cepal.cl

www.cepchile.cl/dms/archivo_1648_1218/rev39_jordan.pdf

www.censo2002.cl

www.maq.politicassociales.cl

www.onu.cl

www.scielo.cl

www.ubiobio.cl

www.rae.cl

<http://nicol.club.fr/ciret/espagnol/visiones.htm>.

Entrevistas a Trabajadoras y Trabajadores Sociales

(0.1) Shirley Quintanilla, Asistente Social Oficina de Gestión Habitacional I. Municipalidad de Viña del Mar, docente U. Santo Tomás

(0.2) Roberto Contreras, Asistente Social actual encargado de la Oficina de Gestión Habitacional I. Municipalidad de Viña del Mar

(0.4) Silvana Colombo, Asistente Social de la Oficina de Título de Dominio de la I. Municipalidad de Viña del Mar).

(0.8) Ximena Ponce, Asistente Social encargada/o del sector de Achupallas, Desarrollo Social de la I. Municipalidad de Viña del Mar

(0.9) David Stevenson, Asistente Social encargada/o. Plan de Emergencia Invernal. Departamento de Desarrollo Social de la I. Municipalidad de Viña del Mar

(1.1) Carla Cisternas, Asistente Social Encargada del Programa Chile Barrio, Comuna de Viña del Mar

(2.3) M^a Antonieta Urquieta, Asistente Social Docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso

ANEXO N° 1

Experiencia de Trabajo Social N° 1	
Programa/Proyecto	Capacitación a la Comunidad para la postulación al Programa Chile Barrio
Temática	Fortalecimiento de la organización del comité
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar/ Oficina de Gestión Habitacional - Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Nivel de Práctica	Grupo
Año	2000
Alumna	Verónica Campos

Experiencia de Trabajo Social N° 2	
Programa/Proyecto	Proceso de Regularización de Asentamientos Precarios del sector de Forestal Alto.
Temática	Fortalecimiento de la organización del comité
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar/Oficina de Regulación de Títulos y Desarrollo Territorial - Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Nivel de Práctica	Grupo
Año	2000
Alumna	Solange Garrido

Experiencia de Trabajo Social N° 3	
Programa/Proyecto	Proceso de Regularización de Asentamientos Precarios del sector de Forestal Alto.
Temática	Trabajo socioeducativo: factores de riesgo psicosocial en familias
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar/ Oficina de Regulación de Títulos y Desarrollo Territorial - Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Nivel de Práctica	Grupo
Año	2000
Alumna	Cecilia Arriagada

Experiencia de Trabajo Social N° 4	
Programa/Proyecto	Proceso de Regularización de Asentamientos Precarios del sector de Forestal Alto
Temática	Trabajo socioeducativo: factores de riesgo psicosocial en familias
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar/ Oficina de Regulación de Títulos y Desarrollo Territorial - Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Nivel de Práctica	Grupo
Año	2000
Alumna	Macarena Rojas Pérez

Experiencia de Trabajo Social N° 5	
Programa/Proyecto	Programa de Intervención en AHP
Temática	Capacitación de dirigentes y líderes potenciales de la comunidad
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar/ Unidad de Servicio Social -Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Nivel de Práctica	Grupo
Año	2001
Alumna	Ximena Eldredge Meneses

Experiencia de Trabajo Social N° 6	
Programa/Proyecto	Programa de Intervención en AHP
Temática	Trabajo socioeducativo con los padres en relación al cuidado de sus hijos
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar/ Unidad de Servicio Social -Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Nivel de Práctica	Grupo
Año	2001
Alumna	Claudia Pavez Wilson

Experiencia de Trabajo Social N° 7	
Programa/Proyecto	Programa de Intervención en AHP
Temática	Trabajo socioeducativo con los padres en relación al cuidado de sus hijos
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar/ Unidad de Servicio Social –Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Nivel de Práctica	Grupo
Año	2001
Alumna	Francisca Montané

Experiencia de Trabajo Social N° 8	
Programa/Proyecto	Programa de Intervención en AHP
Temática	Desarrollo de habilidades de expresión mediante la creación de documentos que generen un aporte a la autogestión
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar/ Unidad de Servicio Social –Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Nivel de Práctica	Grupo
Año	2001
Alumna	Cindy Álvarez A.

Experiencia de Trabajo Social N° 9	
Programa/Proyecto	Programa de Intervención en AHP
Temática	Elaboración de una caracterización organizacional del AHP
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar/ Unidad de Servicio Social –Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Nivel de Práctica	Grupo
Año	2001
Alumna	Valeria Leyton

Experiencia de Trabajo Social N° 10	
Programa/Proyecto	Capacitación a dirigentes de comités de vivienda de la comuna
Temática	Orientación a comités de vivienda: postulación al Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar/Oficina de Gestión Habitacional Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Nivel de Práctica	Grupo
Año	2003
Alumna	Marcela del Real Bastías

Experiencia de Trabajo Social N° 11	
Programa/Proyecto	Proyecto socioeducativo de capacitación de dirigentes vecinales de las poblaciones de Monteverde y Riquelme, como articulación entre la población beneficiaria y el Programa Chile Barrio.
Temática	Asesoría técnicas: orientación sobre programa Chile Barrio para AHP
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar/Oficina de Gestión Habitacional Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Nivel de Práctica	Comunidad
Año	1998
Alumna	Catherine Ziolkowski Cruz

Experiencia de Trabajo Social Nº 12	
Programa/Proyecto	Proyecto de Capacitación-Acción para líderes potenciales de la población "Villa Festival", del remanente de Achupallas de la comuna de Viña del Mar, para el fortalecimiento de la gestión comunitaria en los temas de: Información sobre instituciones de apoyo del desarrollo local y la formulación de proyectos comunitarios
Temática	Asesoría técnicas: orientación sobre programa Chile Barrio para AHP y Factibilización del AHP para participar en el programa
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar/Oficina de Gestión Habitacional Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Nivel de Práctica	Comunidad
Año	1998
Alumna	Silvana Colombo Ureta

Experiencia de Trabajo Social Nº 13	
Programa/Proyecto	Proyecto de Erradicación de la sociedad Delta-Quiscal
Temática	Potenciación de la comunidad
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar/Oficina de Regulación de Títulos y Desarrollo Territorial - Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Nivel de Práctica	Comunidad
Año	2000
Alumna	Cecilia Arriagada O. - Carla Oyarzún P.

Experiencia de Trabajo Social Nº 14	
Programa/Proyecto	Proyecto de Erradicación de la sociedad Delta-Quiscal
Temática	Orientación y asesoría técnica a los dirigentes de los comités de vivienda
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar/Oficina de Regulación de Títulos y Desarrollo Territorial - Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Nivel de Práctica	Comunidad
Año	2000
Alumna	Jennifer Calderón - Ariela Garrido

Experiencia de Trabajo Social N° 15	
Programa/Proyecto	Programa Integral de Promoción Social en AHP de la comuna de Viña del Mar
Temática	Intervención socio-educativa: eje temático Medio Ambiental, Formación de agentes en salud comunitaria
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar/Desarrollo Social – Universidad de Valparaíso /Escuela de Trabajo Social
Nivel de Práctica	Comunidad
Año	2001
Alumna	Cindy Álvarez A.

Experiencia de Trabajo Social N° 16	
Programa/Proyecto	Aproximación a los AHP existentes en la comuna de Viña del Mar, desde una perspectiva histórico-cultural
Temática	Caracterización histórico-cultural de comités de vivienda de los AHP
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar/ Dirección de Desarrollo Comunitario – Universidad de Valparaíso /Escuela de Trabajo Social
Nivel de Práctica	Comunidad
Año	2001
Alumna	María Carola Meléndez Cifuentes

Experiencia de Trabajo Social N° 17	
Programa/Proyecto	Información, orientación y capacitación a los comités de vivienda de la comuna
Temática	Asesoramiento y orientación en los procesos de inscripción al registro único SERVIU
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar/ Oficina de Gestión Habitacional – Universidad de Valparaíso /Escuela de Trabajo Social
Nivel de Práctica	Comunidad
Año	2002
Alumna	Andrea Silva R.

Experiencia de Trabajo Social N° 18	
Seminario de Título	Metodología de Intervención Profesional de Trabajo Social centrada en el proceso y en la reflexión crítica: Una experiencia en Asentamientos Humanos Precarios de la Comuna de Viña del Mar.
Temática	1° ciclo "Análisis de necesidades socio- habitacionales de los comités de vivienda de la Comuna de Viña del Mar". 2° ciclo "Construcción de Barrio", que se cruzan con las temáticas: Organización, vivienda y Barrio, coordinación intra e inter institucional y gestión social complementaria, que son ejes temáticos transversales que articularán el proceso de intervención.
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar/ Oficina de Gestión Habitacional – Universidad de Valparaíso /Escuela de Trabajo Social
Año	2001
Alumna	Carla Contreras O.- Cosme Farfán S.- Jorge Zúñiga V.

ANEXO N° 2

Fichas de Sistematización Actividades de Regularización de la Tenencia de Terrenos

Actividad N° 1 Entrega de Escrituras	
<p>Descripción</p> <p>En el marco de la regularización de los terrenos donados al Municipio en el año 1994, por las sociedades propietarias de la ex Hacienda Las Siete Hermanas, realizándose el estudio, elaboración y aprobación de los planos de loteo de diferentes sectores de Forestal.</p> <p>Complementariamente se realizaron labores de identificación y singularización de cada uno de los casos, para establecer el listado definitivo de beneficiarios.</p> <p>Finalmente las escrituras de donación fueron entregadas a los beneficiados en el Teatro Municipal de Viña del Mar, en un acto realizado a fines del mes de Enero de 1999</p>	
Fecha de ejecución	Enero de 1999
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Oficina de Título de Dominio
Responsable/ profesión	I. Municipalidad de Viña del Mar
Instituciones y organizaciones participantes	Raúl Alarcón de la Hoz/Ingeniero en Administración, encargado de la oficina
Sector participante	Comités participantes del Acuerdo 1994 Los Aromos, Cancha, Palmeritas, Canchita, la Antena, los Boldos, Lago Cóndor, Puerto Williams, Los Magnolios, Escuela, la Gruta y las palmas
Población beneficiaria estimada	416 familias pertenecientes al acuerdo 1994
<p>Objetivo</p> <p>Realizar un estudio para la elaboración y aprobación de planos de loteo de diferentes sectores de Forestal, con el fin de desarrollar un proceso de regularización. Realizar una identificación y singularización de cada uno de los casos, para establecer el listado definitivo de beneficiarios que acceden a las escrituras de donación.</p>	
<p>Resultados Como culminación del proceso de loteo, se elaboraron en la oficina de Título de dominio, 416 escrituras públicas de donación, se coordinó con Notaría y conservador de Bienes Raíces, para su inscripción correspondiente.</p> <p>Las escrituras de donación fueron entregadas a los beneficiarios en el Teatro Municipal de Viña del Mar, en un acto realizado a fines del mes de Enero de 1999</p>	

Actividad N° 2

Acuerdo I. Municipalidad de Viña del Mar con Constructora Delta Quiscal Ltda.

Descripción de la iniciativa

Acuerdo relativo al desarrollo del sector Forestal ubicado en el área sur de la comuna de Viña del Mar.

Los propietarios se comprometen a donar al municipio los lotes de terreno correspondiente a la Parcela 15, con el objeto que la Municipalidad los urbanice, traslade a las familias y entregue soluciones habitacionales.

Fecha de ejecución	20 de abril de 1999
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Alcaldía
Responsable/ profesión	Rodrigo González Torres/ Alcalde
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Constructora Delta Quiscal Ltda.
Sector participante	Comités de Vivienda sector de Forestal Alto
Población beneficiaria estimada	182 familias

Objetivo

Traspasar los terrenos de la Constructora Delta Quiscal como donación al municipio de Viña del Mar

Resultados

La Municipalidad se compromete a patrocinar y agilizar la solicitud de precisión del Límite Urbano Comunal Sur de la comuna de Viña del Mar, ante la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, respecto del área que interesa a los propietarios y que corresponde al sector E del Remanente de la ex hacienda Las Siete Hermanas, Parcela N° 12, especialmente en el sector comprendido entre la población Puerto Montt, Vía Las Palmas y Población René Schneider; en el sentido de que la referida Parcela 12 queda incluida dentro de los límites de la zona urbana. Los terrenos que los propietarios se comprometen a donar, son los siguientes: Parte del Remanente R-5 con una superficie de 1,2 hectáreas; Parte de la Parcela N° 15, con una superficie de 20 hectáreas.

Actividad N° 3**Proyecto de Erradicación de la sociedad Delta-Quiscal****Descripción de la iniciativa**

Trabajar con aquellos comités que se radicaron en el sector de Parcela 15 de Forestal.

Población las Palmeras (Los Artesanos, Canchita, Matrihue, Escuela Sur)

Población Puerto Aysén (Juan Pablo II, Bajo Edén, Los Boldos, Lago Cóndor, Puerto Williams)

Población Puerto Montt (Vista las Palmas, Gustavo Lorca).

Fecha de ejecución	2° semestre del 2000
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Oficina de Regularización de Títulos y Desarrollo Territorial
Responsable/ profesión	Glenda Martínez / Asistente Social Cecilia Arrigada Olivares – Carla Oyarzún Pinochet/ Alumnas de Trabajo Social
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Sector participante	Dirigentes de los comités de la Población las Palmeras, Población Puerto Aysén y Población Puerto Montt de Forestal Alto.
Población beneficiaria estimada	Dirigentes y pobladores de la Población las Palmeras, Población Puerto Aysén y Población Puerto Montt

Objetivo

Dirigentes de 13 comités de vivienda, del sector de Forestal, cuentan con herramientas técnicas para integrar a la comunidad en la toma de decisiones

Resultados

Los dirigentes fueron capacitados en la elaboración de un diagnóstico participativo. Los dirigentes fueron capaces de elaborar un autodiagnóstico en base a los talleres, pero la calidad de éstos no se considera óptima al haberlos realizado sin la participación de toda la comunidad.

Los dirigentes denotan un interés en los temas tratados y una participación activa en los talleres. Han internalizado conocimientos sobre la planificación participativa.

7 comités cuentan con un proyecto para enfrentar sus necesidades más inmediatas.

Cada comité participante en el proyecto cuenta con un manual de apoyo para la organización comunitaria.

Actividad N° 4**Proyecto de Erradicación de la Sociedad Della-Quiscal****Descripción de la iniciativa**

Orientación y asesoría técnica a los dirigentes de los comités de vivienda en torno al proyecto de erradicación.

Fecha de ejecución

2° semestre del 2000

Institución

I. Municipalidad de Viña del Mar

Departamento / oficina

Oficina de Regularización de Títulos y Desarrollo Territorial

Responsable/ profesión

Glenda Martínez / Asistente Social
Jennifer Calderón Andrade – Ariela Garrido Hernández/
Alumnas de Trabajo Social

**Instituciones
organizaciones
participantes**

y

I. Municipalidad de Viña del Mar
Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social

Sector participante

12 comités de vivienda, Parcela 11, Forestal Alto

**Población beneficiaria
estimada**

Dirigentes de los comités
Pobladoras y pobladores de la Parcela 11

Objetivo

Los comités asentados en la Parcela 11 de Forestal Alto de la Comuna de Viña del Mar, se vinculan, organizan y participan en torno al Proyecto de Erradicación

Resultados

Dirigentes asesorados en proyectos, programas y beneficios sociales a los que puedan postular y acceder. El producto propuesto, no logró la acogida esperada puesto que las posibilidades reales de obtener beneficios, postular a proyectos y programas son casi remotas. Sin embargo, de llevarse a cabo el proyecto de erradicación se harían más factibles.

Realización de la Primera Jornada de Encuentro de Asentamientos Humanos Precarios. La jornada no tuvo el impacto esperado, sin embargo, los asistentes participaron de manera activa en ésta y se constituyó un espacio concreto para los pobladores, en la cual se discutió, se reflexionó y se aprendieron elementos teóricos importantes para la formación de los dirigentes.

Actividad N° 5**Diagnóstico de Loteos de Irregulares en la Comuna de Viña del Mar****Descripción**

Entre las acciones implementadas desde el Municipio de Viña del Mar para enfrentar el problema de la irregularidad en que se encuentran los asentamientos humanos, así como la identificación de terrenos en donde implementar proyectos habitacionales de interés social. Entre los que se destaca:

Convenio Municipalidad de Viña del Mar- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Raíces, Diagnóstico de Loteos Irregulares en la Comuna de Viña del Mar, Diagnósticos de Villa Santa Julia.

Fecha de ejecución	2001
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Oficina de Título de Dominio
Responsable/ profesión	Raúl Alarcón de la Hoz/ ingeniero en Administración, encargado de la oficina Silvana Colombo Ureta/ Asistente Social Rosa Aros/Asistente Social María Rosa Figueroa/ Dibujante
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar SERVIU Quinta región Secretaría regional Ministerial de Bienes Raíces
Sector participante	Asentamientos Humanos Precarios de la comuna de Viña del Mar
Población beneficiaria estimada	2.430 familias catastradas por tenencia irregular de terrenos.

Objetivo

Realizar un diagnóstico de las Villas existentes en todos los Sectores de Viña del Mar

Resultados

El trabajo realizado ha significado poder cuantificar los sectores de la comuna de Viña del Mar que se encuentran en estado de ilegalidad, para así poder canalizar de forma óptima los recursos a sus beneficiarias y beneficiarios.

Actividad N° 6**Acuerdo de Colaboración AHP Municipalidad - SERVIU****Descripción de la iniciativa**

Como consecuencia de una serie de ocupaciones ilegales que se han producido en diferentes sectores de la ciudad, conformando AHP, que demandan por una solución a su carencia habitacional, de infraestructura y de propiedad, se ha establecido un acuerdo de colaboración entre la I. Municipalidad y SERVIU con el fin de buscar soluciones a esta problemática que ha afectado a predios de propiedad de particulares y del SERVIU, en los sectores de Achupallas, Villa Independencia y Reñaca Alto.

Fecha de ejecución	Año 2005
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Oficina de Título de Dominio
Responsable/ profesión	Raúl Alarcón de la Hoz/ Ingeniero en Administración, encargado de la oficina
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar, SERVIU
Sector participante	Comités de AHP de Achupallas, Villa Independencia y Reñaca Alto
Población beneficiaria estimada	Pobladoras y pobladores de los AHP

Objetivo

Dar solución a la carencia habitacional, de infraestructura y de propiedad de los AHP de los sectores de Achupallas, Villa Independencia y Reñaca Alto

Resultados

Apoyo y asistencia técnica a 47 familias de la población Libertad

Catastro y diseño de Base de Datos de 50 comités, que agrupan a 1561 familias que se encuentran en situación irregular

Organización y seguimiento para el pago de indemnización por ocupación de terrenos de cada asignatario de los comités, etapa necesaria para contar con los dineros correspondientes a lo demandado por sus actuales propietarios.

Actividad N° 7**Regularización sectores Vicariato****Descripción de la iniciativa:**

Con la participación de la Seremi de Bienes Nacionales y el concurso de la Municipalidad, se procede a la regularización y saneamiento de los títulos de dominio de ocupaciones ilegales de los comités Mi Casa, La Ladera, Vista al Mar, Profesor Antonio Cruz y parte de Vista las Palmas asentados en terrenos del Vicariato de la Araucanía.

Fecha de ejecución:	Año 2005
Institución:	Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina:	Oficina de Título de Dominio
Responsable/ profesión	Raúl Alarcón de la Hoz /Ingeniero en Administración, encargado de la oficina
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar. Representantes Vicariato de la Araucanía
Sector participante	5 comités de AHP
Población beneficiaria estimada	114 familias

Objetivo

Elaboración de los estudios de títulos y ajustes con los planos oficiales, de los sectores de propiedad de Vicariato de la Araucanía

Resultados

Gestión intra y extra municipales de negociación para traspasar el dominio del sector desde el Vicariato de la Araucanía al Municipio, para su posterior asignación a sus ocupantes.

Catastro y diseño de Bases de Datos de los 5 comités, que agrupan a 114 familias que se encuentran en situación irregular.

Actividad N° 8
Proyecto Habitacional Parcela 15

Descripción de la iniciativa

El desarrollo del Proyecto de Loteo corresponde a un diseño urbano del sector de Forestal Alto identificado como "Parcela 15", cuya propiedad será traspasada al Municipio, como consecuencia del Acuerdo firmado entre el Municipio y la Sociedad Delta Quiscal (propietarios de los terrenos), en Abril del año 1999.

Fecha de ejecución	Año 2005
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Oficina	Oficina de Título de Dominio
Responsable/ profesión	Raúl Alarcón de la Hoz/ Ingeniero en Administración, encargado de la oficina Silvana Colombo Ureta/ Asistente Social Rosa Aros/ Asistente Social Jaime Cataldo/ Topógrafo
Instituciones organizaciones participantes	y I. Municipalidad de Viña del Mar Sociedad Delta - Quiscal
Sector participante	Comité de Vivienda Vista las Palmas, Los Pinos, Ampliación Vista las Palmas, de Forestal Alto
Población beneficiaria estimada	182 familias

Objetivo

Regularización y saneamiento de los títulos de dominio de ocupaciones ilegales de Parcela 15 sector de Forestal

Resultados

Asignación de lotes, evaluación y seguimiento de casos con irregularidad en la ocupación material y o residencial, reasignación de lotes

Actualización y seguimiento de Base de datos de 3 comités, que agrupan a 182 familias que se encuentran en situación irregular

Motivación para la postulación del sector al Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios

Trazado y replanteo de 33 Lotes, por parte de profesionales de topografía

Actividad N° 9**Regularización de la propiedad Acuerdo 1999****Descripción de la iniciativa**

En abril de 1999 se firma un acuerdo entre la I. Municipalidad de Viña del Mar y la Sociedad Delta Quiscal, ante la ocupación irregular de terrenos de propiedad de dicha sociedad por parte de 902 familias agrupadas en 30 comités. En dicho acuerdo los propietarios se comprometen a donar al Municipio terrenos con el objeto que la Municipalidad se los entregue a sus ocupantes para radicación si la factibilidad técnica así lo aconsejaba.

Fecha de ejecución	Año 2005
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Oficina de Título de Dominio
Responsable/ profesión	Raúl Alarcón de la Hoz/Ingeniero en Administración, encargado de la oficina
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Sociedad Delta- Quiscal
Sector participante	30 comités de AHP
Población beneficiaria estimada	902 familias

Objetivo

Desarrollar un proceso de regularización por Acuerdo 1999

Resultados

Trazado y replanteo de 90 Lotes

Elaboración de 6 proyectos de loteo

Actualización y seguimiento de Base de Datos de los 30 comités que agrupan a 902 familias que se encuentran en situación irregular

Actividad N° 10**Regularización de propiedad municipal Lomas La Torre****Descripción de la iniciativa**

El programa Chile Barrio ha desarrollado su intervención en 14 Asentamientos Humanos precarios de la comuna, este proyecto corresponde a dos de ellos: Lomas la Torre y Villa Festival. En estos sectores se trabajó principalmente con el levantamiento topográfico del territorio para su loteo.

Fecha de ejecución	Año 2005
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento oficina /	Oficina de Título de Dominio
Responsable/ profesión	Sr. Raúl Alarcón de la Hoz/ Ingeniero en administración, encargado de la oficina
Instituciones organizaciones participantes y	I. Municipalidad de Viña del Mar Programa Chile Barrio
Sector participante	Vecinos Lomas La Torre y Villa Festival
Población beneficiaria estimada	Lomas la torre 80 a 100 socios activos Villa Festival 23 socios

Objetivo

Levantamiento topográfico del sector

Diseño del loteo compatibilizándolo con el proyecto desarrollado para toda el área de Lomas La Torre

Resultados

El proyecto de loteo permitió el replanteo en terreno con la participación de los vecinos, de tal forma de dejar establecidos los límites definitivos de cada uno de los lotes y producir los desplazamientos de cierros y viviendas que fueron necesarios para establecer la accesibilidad.

Actividad N° 11**Regularización Propiedad Municipal, Convenio Donación 94_95****Descripción de la iniciativa**

El proyecto de regularización en propiedades Municipales consiste básicamente en preparación y definición de los levantamientos topográficos, anteproyectos de loteo, replanteos de éstos en terreno, confección de planos de loteo, de diferentes sectores de Forestal, para ser aprobados por la DOM e inscritos en el conservador de Bienes Raíces, en conformidad a la donación que hicieron al municipio la sociedad Bernal entre los años 1994 y 1995.

Fecha de ejecución	Año 2005
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Oficina de Título de Dominio
Responsable/ profesión	Raúl Alarcón de la Hoz /Ingeniero en Administración, encargado de la oficina
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar
Sector participante	Comités de AHP
Población beneficiaria estimada	1.468 familias

Objetivo

Desarrollar el proceso de regularización en Propiedad Municipal en el sector de Forestal de acuerdo al Convenio de Donación 94 - 95

Resultados

Monitoreo de carpetas de 115 casos en trámite de autorización ministerial para donación de lotes a sus asignatarios.

Elaboración de informes socioeconómicos y envío de carpetas de 23 casos a trámite de autorización ministerial para donación.

Elaboración y envío de 5 proyectos de loteos para aprobación de la DOM

Actualización y seguimiento de base de datos de 37 comités, que agrupan a 1468 familias

Trazado y replanteo de 18 Lotes, por parte de Profesionales de topografía.

Fichas de Sistematización Actividades de Promoción Social

Actividad N° 12

Proyecto Socioeducativo de Capacitación de dirigentes vecinales de las poblaciones de Monteverde y Riquelme, como articulación entre la población beneficiaria y el Programa Chile Barrio

Descripción de la iniciativa

Realizar la asesoría técnica-social a las juntas de vecinos en las funciones establecidas en la Ley 19.418 y los objetivos del Programa Chile Barrio y crear comités en los AHP.

Fecha de ejecución	2° semestre del 1998
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Departamento de Desarrollo Social
Responsable/ profesión	Patricia González Páez/ Asistente Social Katherine Ziolkowski Cruz/ Alumna de Trabajo Social
Instituciones organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Sector participante	Monteverde y Riquelme, Forestal Alto.
Población beneficiaria estimada	Dirigentas y dirigentes de las Juntas de Vecinos Pobladoras y pobladoras de Monteverde y Riquelme

Objetivo

Entregar asesoría técnica-social a los dirigentes de las Juntas de vecinos de la comunidad de Monteverde y Riquelme, respecto a las funciones definidas en la Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, y de los objetivos del Programa Chile Barrio, para propiciar el desarrollo local; crear comités en los AHP y entregarles asesoría técnica en los objetivos del Programa Chile Barrio, para dejar en éstos capacidades radicadas para la implementación adecuada de dicho programa

Resultados

Comprometidos con el progreso de su sector y con la implementación del Programa Chile Barrio.

La capacidad de gestión y desarrollo, ha quedado radicada en la comunidad, constituyéndose en una fortaleza especialmente para los habitantes con problemáticas difícilmente solucionables en forma individual.

La realización de actividades socioeducativas en relación a programas de gran envergadura, como lo es el Programa Chile Barrio, no sólo sienta el precedente de intervención en el sector, sino que indudablemente la posibilidad de una intervención futura exitosa es mayor.

Actividad N° 13

Proyecto de Capacitación-Acción para líderes potenciales de la población "Villa Festival", del remanente de Achupallas de la comuna de Viña del Mar, para el fortalecimiento de la gestión comunitaria en los temas de: Información sobre instituciones de apoyo del desarrollo local y la formulación de proyectos comunitarios

Descripción de la iniciativa

AHP con posibilidades de acceder al programa Chile Barrios. La alumna colaborará con la factibilización, a objeto de fortalecer las condiciones naturales para así optimizar su viabilidad de acceso al programa.

Fecha de ejecución	2° semestre de 1998
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Departamento de Desarrollo Social
Responsable/ profesión	Patricia González Páez/ Asistente Social Silvana Colombo Ureta / Alumna de Trabajo Social
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Sector participante	Villa Festival
Población beneficiaria estimada	Pobladoras y pobladores del AHP

Objetivo

Capacitar a través de Asesoría Técnica Social, a los líderes potenciales de Villa Festival; en el tema de gestión comunitaria, focalizada en información sobre instituciones de apoyo al Desarrollo Local y formulación de proyectos comunitarios

Resultados

De acuerdo al análisis de los objetivos y sus respectivos indicadores, se entiende lograda en un 90% la capacitación-acción de los líderes potenciales de Villa Festival en el tema de gestión comunitaria, enfocada específicamente en la formulación de proyectos e información sobre instituciones de apoyo al desarrollo local.

Actividad N° 14**Capacitación a la comunidad para la postulación al Programa Chile Barrio****Descripción de la iniciativa**

El comité La Fresia ubicado en la Población Caupolicán de Achupallas ha sido considerado con posibilidades de acceder al Programa Chile Barrio, se encuentra en la primera etapa de factibilización, donde se realizan investigaciones que determinen las necesidades que presente dicho grupo.

Fecha de ejecución	1° semestre del año 2000
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Oficina de Gestión Habitacional
Responsable/ profesión	Patricia González Páez/ Asistente Social, encargada de la oficina Verónica Campos Acuña/ Alumna de Trabajo Social
Instituciones organizaciones participantes	y I. Municipalidad de Viña del Mar Programa Chile Barrio Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Sector participante	Población Caupolicán/ Comité "La Fresia", Achupallas
Población beneficiaria estimada	Todos los integrantes del comité.

Objetivo**En relación al Grupo:**

Fortalecer la organización de los miembros del comité de vivienda La Fresia

En relación al Problema:

Potenciar el conocimiento de los miembros del comité de vivienda La Fresia, respecto al Programa Chile Barrio y de los programas que lo integran

Resultados

Incremento tanto del conocimiento de los aspectos propios del programa Chile Barrio, como de otros programas que integran su labor (PMB), se fomentó la participación activa de sus miembros, procurando generar un mayor compromiso en la toma de decisiones.

Este grupo en su mayoría no poseía la Ficha CAS II por lo que a través del servicio de apoyo al programa Chile Barrio, se coordinó con la Oficina de Estadísticas del Municipio, para realizar la encuesta.

Actividad N° 15**Proceso de Regularización de Asentamientos Precarios del sector de Forestal Alto****Descripción de la iniciativa**

El comité "Los Pinos" se encuentra inmerso en un proyecto de erradicación hacia la Parcela 15 de Forestal Alto. Terreno donado al municipio por la sociedad Bernal. Y el cual podrá ser efectivamente regularizado.

Fecha de ejecución	1° semestre del año 2000
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Oficina de Regulación de Títulos y Desarrollo Territorial
Responsable/ profesión	Glenda Martínez / Asistente Social Solange Garrido/Alumna de Trabajo Social
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Sector participante	Parcela 11/ Comité Los Pinos, Forestal Alto.
Población beneficiaria estimada	Integrantes del comité Los Pinos

Objetivo**En relación al Grupo:**

Influir en la dinámica grupal del comité Los Pinos, a fin de que sus miembros tengan un mayor acercamiento y conocimiento con otros miembros, lo que permita mejorar las relaciones grupales, reflejadas en la comunicación, participación, liderazgo, sentimiento de nos y atmósfera grupal, al interior de éste

En relación al Problema:

Incrementar en el comité Los Pinos, la capacidad de organización comunitaria, así como también generar instancias donde los pobladores puedan llevar a cabo actividades, las que le permitan generar una cierta capacidad de ahorro que tengan en cuenta el desafío de la erradicación

Resultados

Se aprecia la disposición de ser intervenidos por el proyecto de erradicación. El producto puede hoy no ser medible sino que lo será cuando se produzca el traslado del comité a la Parcela 15.

Actividad N° 16**Proceso de Regularización de Asentamientos Precarios del sector de Forestal Alto****Descripción de la iniciativa**

Se identificaran en la comunidad factores de riesgo psicosociales con relación al consumo de drogas, y se trabajará en dos grupos.

Fecha de ejecución	1° semestre del año 2000
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Oficina de Regulación de Títulos y Desarrollo Territorial
Responsable/ profesión	Glenda Martínez/ Asistente Social Cecilia Arraigada Olivares/Alumna de Trabajo Social
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Sector participante	Parcela 15/ Comité Vista las Palmas, Forestal Alto
Población beneficiaria estimada	Integrantes del comité Vista las Palmas

Objetivo**En relación al Grupo:****Grupo 1:** Los niños mágicos

Conformar el grupo, poniendo énfasis en variable tales como participación, liderazgo, características personales positivas y desarrollar una actitud de rechazo frente al consumo de drogas

Grupo 2: Centro de madres, mujeres Vista las Palmas

Fortalecer la dinámica grupal en cuanto a comunicación, atmósfera grupal, liderazgo, participación y organización; además, incentivar al grupo a la participación de otras organizaciones sociales

En relación al Problema:

Potenciar los factores de prevención psicosociales en el aspecto familiar y del medio ambiente

Resultados

En el grupo de las mamás depende de ellas seguir explotando lo que se enseñó durante todo este proceso grupal. El grupo de menores nunca se conforma como grupo para la intervención, sólo como grupo instrumental.

Actividad N° 17**Programa de Intervención en Asentamientos Humanos Precarios****Descripción de la iniciativa**

Trabajo socioeducativo con los padres en relación al cuidado de sus hijos. Grupo conformado por pobladores de Villa Rogiers.

Los miembros del sector no cuentan con instancias grupales que potencien sus habilidades, por la inexistencia de espacios físicos para el desarrollo de éstas y por la escasa cohesión grupal que manifiestan.

Fecha de ejecución	1° semestre del 2001
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Departamento de Desarrollo Social / Unidad de Servicio Social
Responsable/ profesión	Mª Antonieta Urquieta Álvarez/ Asistente Social Claudia Pavez Wilson/ Alumna de Trabajo Social
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Sector participante	Villa Rogiers, Achupallas
Población beneficiaria estimada	Pobladoras y pobladores de Villa Rogiers

Objetivo En relación al Grupo

Reparación y arreglo de la sede del jardín infantil Villa Independencia La Sirenita

Establecer habilidades de participación en grupo

En relación al Problema

Implementar talleres socioeducativos referidos al mejoramiento y mantenimiento de la vivienda en relación a las características físicas de la construcción

Implementar talleres socioeducativos referidos a los principios sanitarios

Resultados

El producto es la sede, la cual a simple vista se puede ver los logros y mejoramientos que han realizado los integrantes del grupo de dirigentes y de mantención y cuidado de la vivienda. Otro son las habilidades de participación internalizadas por el grupo, el cual seguirá con reuniones y seguirán trabajando para mejorar la calidad del recinto y visualizar el lugar como un jardín infantil para los niños del sector.

Actividad N° 18**Programa de Intervención en Asentamientos Humanos Precarios****Descripción de la iniciativa**

Taller de capacitación de dirigentas, dirigentes y líderes potenciales de la comunidad en el sector de Villa Rogiers. Orientado a la potencialización de las capacidades de estos que participan en el taller socioeducativo.

Fecha de ejecución	1° semestre del 2001
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Departamento de Desarrollo Social / Unidad de Servicio Social
Responsable/ profesión	Srta. M° Antonieta Urquieta Álvarez/ Asistente Social Srta. Ximena Eldredge Meneses/Alumna de Trabajo Social
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Universidad de Valparaíso / Escuela de Trabajo Social
Sector participante	Villa Rogiers, Achupallas
Población beneficiaria estimada	Integrantes de la comunidad de Villa Rogiers de Achupallas

Objetivo

Generar una estrategia socioeducativa, a través del proceso grupal por medio del cual pobladoras y pobladores pertenecientes al taller de capacitación de dirigentas, dirigentes y líderes potenciales de la comunidad puedan realizar una planificación y ejecución en el enfrentamiento de una problemática que les afecte como comunidad

Resultados

Potencialización de las capacidades del grupo con el objeto de que fueran capaces de planificar un conjunto de acciones orientadas al logro del objetivo definido por todos ellos

Mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad de la Sede Comunitaria

Actividad N° 19**Programa de Intervención en Asentamientos Humanos Precarios****Descripción de la iniciativa**

Generar una instancia grupal que aporte elementos socioeducativos para los pobladores del sector y apoyar a 2 comités para la incorporación de los registros SERVIU.

Fecha de ejecución	1° semestre del 2001
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Departamento de Desarrollo Social / Unidad de Servicio Social
Responsable/ profesión	M ^a Antonieta Urquieta Álvarez/ Asistente Social Macarena Rojas Pérez/Alumna de Trabajo Social
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Sector participante	Villa Rogiers/ Comités Nuevo Reencuentro y Nueva Alianza, Achupallas
Población beneficiaria estimada	Integrantes de los comités

Objetivo

Generar una instancia grupal de carácter socioeducativo, tendiente a la capacitación de dirigentes en áreas tales como la planificación de actividades y participación comunitaria, mediante la realización de una actividad práctica que acompañe el proceso grupal

Resultados

Se divide en 2 áreas: Planificación de actividades y Fabricación y colocación de los letreros de las calles del sector.

De acuerdo al primero, el producto se considera logrado debido a que los integrantes del taller serán capaces de realizar cualquier actividad en base a lo aprendido.

La fabricación y colocación de los letreros es a partir de la importancia que los pobladores le asignan a esta iniciativa, que se evalúa como positiva. Ya que la importancia de establecer los nombres de las calles ha generado identidad y un orden en el sector.

Actividad N° 20**Programa de Intervención en Asentamientos Humanos Precarios****Descripción de la iniciativa**

Organización, fortalecimiento de estructuras y roles dentro de los participantes del grupo, desarrollo de habilidades de expresión mediante la creación de distintos documentos que generen un aporte a la autogestión.

Grupo conformado por miembros del Centro Cultural del AHP.

Fecha de ejecución	1° semestre del 2001
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Departamento de Desarrollo Social/ Unidad de Servicio Social
Responsable/ profesión	M ^o Antonieta Urquieta Álvarez/ Asistente Social Cindy Álvarez Aravena / Alumna de Trabajo Social
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Sector participante	Villa Oriente, Reñaca Alto.
Población beneficiaria estimada	Integrantes del grupo, pobladores del AHP.

Objetivo**En relación al Grupo:**

Incentivar a los integrantes del Centro Cultural "Esperanza" a la participación en actividades grupales

Mejorar la participación y comunicación de la dinámica interna del grupo

En relación al Problema:

Concientizar al grupo sobre la necesidad de fortalecer el funcionamiento organizacional

Capacitar a la organización funcional en manejo organizacional

Resultados

El proceso de capacitación fue medianamente logrado, pues a pesar de haber trabajado en ello todavía subsistían debilidades en ese sentido. Las variables organización y distribución de tareas están asumidas por el grupo.

En términos de producto es necesario destacar que la organización adquirió mayor reconocimiento externo de la comunidad en general gracias a las actividades realizadas en la sede social y la difusión de ellas.

Actividad N° 21**Programa Integral de Promoción Social en Asentamiento Humanos Precarios de la Comuna de Viña del Mar****Descripción de la iniciativa**

Se trabajó con AHP ubicados en la unidad vecinal N° 136 del sector de Reñaca Alto, este asentamiento posee 12 organizaciones funcionales entre ellas centro cultural "Esperanza" y Comunidad de Mujeres Visionarias, donde la alumna en práctica desarrolló su proceso de intervención socio-educativa con el eje temático Medio Ambiental. Así se trabajo con Villa Rogiers del sector de Achupallas y Villa Oriente de Reñaca Alto. Se toma como eje temático el área salud ambiental propendiendo al mejoramiento medioambiental del sector, para lo cual se establecen redes de coordinación con el municipio y el Servicio de Salud Ambiental Viña del Mar-Quillota.

Fecha de ejecución	2° semestre del 2001
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Departamento de Desarrollo Social /Unidad de Servicio Social
Responsable/ profesión	Mª Antonieta Urquieta Álvarez/ Asistente Social Cindy Álvarez Aravena/ Alumna de Trabajo Social
Instituciones organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Servicio de Salud Ambiental Viña del Mar-Quillota Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Sector participante	Centro Cultural Esperanza y Comunidad de Mujeres Visionarias de Villa Oriente, Reñaca Alto - Ampliación Villa Rogiers, Achupallas
Población beneficiaria estimada	Integrantes del Centro Cultural y del Grupo de Mujeres Pobladores de los sectores

Objetivo

Formación de agentes en salud comunitaria

Resultados

El tema ambiental ha comenzado a acercarse a temas cotidianos y de esta forma la creación de proyectos y postulación de proyectos de carácter ambiental. Ha sido un gran paso, pues se toma en cuenta además a otras personas que no participaron de la intervención, sin embargo se han motivado con ideas del grupo capacitado. Ello los convierte, aunque de forma muy preliminar, en agentes de salud ambiental.

Actividad N° 22

Metodología de Intervención Profesional de Trabajo Social centrada en el proceso y en la reflexión crítica: Una experiencia en Asentamientos Humanos Precarios de la Comuna de Viña del Mar

Descripción de la iniciativa

El seminario de título se divide en dos ciclos:

Ciclo I "Análisis de necesidades socio- habitacionales de los comités de vivienda de la Comuna de Viña del Mar".

Ciclo II "Construcción de Barrio".

Para darle coherencia a la intervención se diseñaron ejes que articulan la estructura metodológica de la intervención profesional y que cruzaran los momentos metodológicos. El planteamiento de estos ejes corresponde a un contexto político institucional que se enmarca en los esfuerzos del Consejo Comunal de la Vivienda para enfrentar el déficit habitacional e la Comuna de Viña del Mar, a través de soluciones habitacionales a ocupaciones de terreno.

Los ejes temáticos que articularán el proceso de intervención son: Organizacional, Vivienda y Barrio, Coordinación y Gestión Social Complementaria.

Fecha de ejecución:	2001
Institución:	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina:	Oficina de Gestión Habitacional
Responsable/ profesión	Patricia González Páez/ Asistente Social, encargada de la oficina Carla Contreras Oyaneder - Cosme Farfán Sanhueza - Jorge Zúñiga Valencia/ Alumnos de Trabajo Social
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Sector participante	Comités Cardenal Raúl Silva Henríquez y Esperanza, Glorias Navales
Población beneficiaria estimada	Integrantes de los comités de vivienda.

Objetivo Ciclo I

Eje Organización

Desarrollar un programa socioeducativo destinado a fortalecer la dinámica organizacional de los comités de vivienda Cardenal Raúl Silva Henríquez y La Esperanza

Eje Vivienda y Barrio

Desarrollar un proceso socioeducativo con los comités destinado a apoyar su gestión habitacional

Coordinación

Potenciar o fortalecer una red de

Objetivo Ciclo II

Eje Organización

Implementar un programa socioeducativo destinado a fortalecer la dinámica organizacional de los comités de vivienda en vistas a su construcción de barrio

Eje Vivienda y Barrio

Desarrollar un programa socioeducativo destinado a fortalecer la gestión habitacional de los comités de vivienda destinado a la construcción de barrio

Coordinación

<p>coordinación intra e interinstitucional con los comités de vivienda Cardenal Raúl Silva Henríquez y La Esperanza para facilitar su acceso a la solución de vivienda y barrio</p> <p>Gestión social complementaria Realizar gestiones sociales de apoyo complementarias al proceso de intervención profesional</p>	<p>Potenciar o fortalecer una red de coordinación Intra e Inter Institucional con los comités de vivienda para facilitar su acceso a la solución de vivienda y barrio</p> <p>Gestión social complementaria Realizar gestiones sociales de apoyo complementarias al proceso de intervención profesional orientadas a la construcción de barrio</p>
<p>Resultados Ciclo I</p> <p>Eje Organización</p> <p>Comité La Esperanza Cambio de un AHP de características antisociales a uno con una organización en significativo desarrollo.</p> <p>Comité Cardenal Raúl Silva Henríquez Alto nivel de participación reconocido por las instituciones.</p> <p>Eje Vivienda y Barrio</p> <p>Comité La Esperanza Inscripción al comité en los registros SERVIU.</p> <p>Comité Cardenal Raúl Silva Henríquez Instalación de medidores de luz eléctrica.</p> <p>Coordinación</p> <p>Comité La Esperanza Las relaciones con el SERVIU y el municipio se estrecharon.</p> <p>Comité Cardenal Raúl Silva Henríquez El equipo seminarista ha sido un enlace con instituciones.</p> <p>Gestión social complementaria</p> <p>Comité La Esperanza Gestiones en relación a violencia intrafamiliar que ejercían contra una socia.</p> <p>Comité Cardenal Raúl Silva Henríquez Trabajos asesoramiento laboral y se gestiones sobre despido laboral.</p>	<p>Resultados Ciclo II</p> <p>Eje Organización</p> <p>Comité La Esperanza La gente participa más, las cuotas sociales están siendo canceladas.</p> <p>Comité Cardenal Raúl Silva Henríquez El trabajo grupal facilita la participación e integración.</p> <p>Eje Vivienda y Barrio</p> <p>Comité La Esperanza Dentro de las gestiones se destaca la inscripción de la totalidad de los socios en los registros SERVIU.</p> <p>Comité Cardenal Raúl Silva Henríquez Postación e instalación de la mayoría de los medidores eléctricos.</p> <p>Coordinación</p> <p>Comité La Esperanza Se sienten acompañados y apoyados por el Municipio y el SERVIU.</p> <p>Comité Cardenal Raúl Silva Henríquez Llevar propuestas concretas a la autoridad.</p> <p>Gestión social complementaria</p> <p>Comité La Esperanza Apoyo del equipo seminarista en diversos problemas, además de orientar y aconsejar.</p> <p>Comité Cardenal Raúl Silva Henríquez No fueron abordadas.</p>

Actividad N° 23**Programa de Intervención en Asentamientos Humanos Precarios****Descripción de la iniciativa**

Estrategia socioeducativa a los padres para el adecuado cuidado de sus hijos. Grupo conformado por miembros de los diferentes comités del AHP.

Fecha de ejecución	1° semestre del 2001
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Departamento de Desarrollo Social/ Unidad de Servicio Social
Responsable/ profesión	M ^a Antonieta Urquieta Álvarez/ Asistente Social Francisca Montané Paublo/Alumna de Trabajo Social
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Sector participante	Ampliación Villa Rogiers, Achupallas
Población beneficiaria estimada	Pobladoras y pobladores del sector

Objetivo

Implementar una estrategia socioeducativa a nivel grupal que permita identificar y clasificar las necesidades que afectan al grupo de padres del AHP, desde la perspectiva del cuidado de sus hijos referido a: los elementos de la necesidad de afecto, la potenciación de conductas deseadas y el control de conductas no deseadas en los hijos

Resultados

Generación de al menos 2 conductas por parte de las madres que permitieran identificar el aprendizaje de los contenidos tratados, en relación al cuidado adecuado de los hijos. Respecto a este punto, los participantes del taller socioeducativo lograron desarrollar diversas actividades propuestas y generadas por las mismas, que permitieron la incorporación de los contenidos desarrollados en la relación diaria que ellas mantienen con sus hijos. Conductas incorporadas en las madres: generación de estrategias para lograr satisfacer de manera más plena las necesidades de afecto de sus hijos. De acuerdo a lo anterior se puede establecer que el producto esperado ha sido logrado.

Actividad N° 24**Programa de Intervención en Asentamientos Humanos Precarios****Descripción de la iniciativa**

Proceso socioeducativo grupal en el Club Deportivo del sector para contribuir a la elaboración de una caracterización organizacional del AHP.

Fecha de ejecución

1° semestre del 2001

Institución

I. Municipalidad de Viña del Mar

Departamento / oficina

Departamento de Desarrollo Social/ Unidad de Servicio Social

Responsable/ profesión

M^o Antonieta Urquieta Álvarez/ Asistente Social
Valeria Leyton Saldívia /Alumna de Trabajo Social

Instituciones y organizaciones participantes

I. Municipalidad de Viña del Mar
Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social

Sector participante

Viña Oriente, Reñaca Alto

Población beneficiaria estimada

Integrantes del Club Deportivo del AHP

Objetivo**En relación al Tema:**

Motivar a los miembros de la organización deportiva a participar en las sesiones grupales

Desarrollar un proceso socioeducativo en el nivel de intervención grupal, dirigido a mejorar la gestión social desarrollada por la organización para el logro de los objetivos propuestos

Evaluar el proceso socioeducativo, realizado en el nivel de intervención grupal

En relación al Grupo:

Generar un espacio de participación para los miembros de la organización deportiva, en el que puedan expresar su opinión

Realizar actividades relacionadas con las variables de la dinámica grupal"

Evaluar el proceso grupal, a través de la observación efectuada en las sesiones y las actividades

Resultados

Se identificaron intereses, necesidades y/o problemas de la organización deportiva y se realizaron acciones en el nivel de intervención grupal. Se motivó a catorce miembros de la organización deportiva para participar en sesiones grupales. Se desarrolló un proceso de reflexión crítica en torno a un análisis de necesidades del Club deportivo Villa Oriente.

Actividad N° 25**Información, orientación y capacitación a los Comités de Vivienda de la Comuna****Descripción de la iniciativa**

Asesoramiento y orientación en los procesos de inscripción al registro único SERVIU con 2 comités de vivienda de Granadilla 6, Miraflores alto.

Fecha de ejecución	2° semestre del 2002
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Oficina de Gestión Habitacional
Responsable/ profesión	Patricia González Páez/Asistente Social, encargada de la oficina Andrea Silva / Alumna de Trabajo Social
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Sector participante	El Esfuerzo de Villa Kaplán y Sauco 6
Población beneficiaria estimada	Integrantes de los comités de vivienda El Esfuerzo y Sauco 6

Objetivo

Lograr que los comités de vivienda de la comunidad de Granadilla 6 comiencen un proceso de inscripción en el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU)

Resultados

Los habitantes son medianamente capaces de programar y ejecutar actividades recreativas y lucrativas que aporten a la construcción de barrio, debido a que el porcentaje de asistencia de los socios fue de 40% por lo tanto no se cumple con las expectativas propuestas.

La directiva del comité trabaja muy bien en el tema de la planificación y ejecución de actividades especialmente lucrativas incorporando a los miembros base en la responsabilidad de obtención de beneficios y en la toma de decisiones. Se ha insertado en la comunidad un espacio de recreación y esparcimiento, el cual cuenta ya con estaños, árboles y plantas, los cuales dentro de unos años será mejor visualizada la plaza Villa Kaplán.

Un comité de vivienda logró inscribirse en el registro único SERVIU. Un 97% se encuentran en situación de regularizar sus terrenos. Producto se cumple con buenos resultados.

Actividad N° 26
Programa Desarrollo Social Bajo Edén

Descripción de la iniciativa

La iniciativa correspondió a la ejecución de un proyecto de mejoramiento de espacios comunitarios para la recreación de niños, jóvenes y mujeres.

Fecha de ejecución	Año 2003
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Departamento de Desarrollo Social
Responsable/ profesión	Gloria Meza Bahamondes/Asistente Social, encargada del departamento
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Organizaciones Comunitarias del Sector
Sector participante	Pobladoras y pobladores del AHP
Población beneficiaria estimada	60 personas

Objetivo

Ejecutar un proyecto de mejoramiento de espacios comunitarios orientados a la promoción social

Resultados

Mejoramiento de la infraestructura de la sede comunitaria existente
Desarrollo de talleres de teatro infantil, baile y manipulación de alimentos.
Taller juvenil para la creación de música Hip Hop.

Actividad N° 27**Programa de Orientación Habitacional****Descripción de la iniciativa**

Consistió en el apoyo permanente a los comités de vivienda y a la vinculación con los programas habitacionales dirigidos a erradicar la marginalidad habitacional. La cooperación entre la Municipalidad y las y los vecinos que habitan AHP constituye uno de los hitos mas relevantes en la reciente historia social de Viña del Mar.

Fecha de ejecución	Año 2003
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Oficina de Gestión Habitacional
Responsable/ profesión	Sra. Patricia González Páez / Asistente Social, encargada de la oficina
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar
Sector participante	Comités de Vivienda de AHP de la comuna
Población beneficiaria estimada	37 comités de vivienda

Objetivo

Familias visualizan como una alternativa de solución a su problema habitacional la oferta del Estado que se expresa en subsidios habitacionales y servicios de asistencia técnica

Resultados

Constitución formal de 13 comités de AHP
37 comités de AHP inscritos en SERVIU

Actividad N° 28**Programa Desarrollo Social Río Jordán****Descripción de la iniciativa:**

Se ejecutaron proyectos de recreación y deportes para los niños de este AHP.

Fecha de ejecución:

Año 2003

Institución:

I. Municipalidad de Viña del Mar

Departamento / oficina:

Departamento de Desarrollo social

Responsable/ profesión

Gloria Meza Bahamondes/Asistente Social, encargada del departamento

**Instituciones
organizaciones
participantes**

y

I. Municipalidad de Viña del Mar
Organizaciones comunitarias del sector

Sector participante

Pobladoras y pobladores del AHP

**Población beneficiaria
estimada**

62 niños

Objetivo

Realizar actividades comunitarias en la áreas de recreación y deporte dirigido a los niños de la localidad

Resultados

Actividades comunitarias para la celebración de la navidad

Implementación de talleres de fútbol, títeres y manualidades

Desarrollo de cursos de poesía y pintura para padres y niños

Desarrollo de proyecto deportivo con la participación de clubes de otras localidades cercanas.

Actividades recreativas. Paseo a Fantasilandia y visita Granja Educativa de Santiago

**Actividad N° 29
Promoción Social en AHP Parcela 11**

Descripción de la iniciativa:

Se construyó la infraestructura para la instalación de un jardín Infantil familiar, en conjunto con la JUNJI con quien se firmó un convenio para su funcionamiento. Junto con ello se asesoró a las organizaciones que la conforman para la postulación a microfondos concursables de FOSIS, para el financiamiento de iniciativas y actividades comunitarias.

Fecha de ejecución	Año 2003
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Departamento de Desarrollo Social
Responsable/ profesión	Gloria Meza Bahamondes/Asistente Social, encargada del departamento
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar JUNJI Organizaciones Comunitarias del Sector
Sector participante	Pobladoras y pobladores del AHP
Población beneficiaria estimada	64 niños

Objetivo

Formación de un jardín infantil familiar en que en conjunto con la JUNJI proporcionen el recurso humano, el mobiliario y la alimentación para la atención de los niños en edad preescolar del sector

Resultados

Construcción de la infraestructura para la instalación de un jardín infantil familiar
Postulación de microfondos concursables de FOSIS para el financiamiento de iniciativas y actividades comunitarias.

Actividad N° 30**Capacitación a dirigentes de Comités de Vivienda de la Comuna****Descripción de la iniciativa**

Las familias del grupo habitan en terrenos de tenencia irregular. Por lo tanto se realiza un trabajo con los dirigentes del comité para orientarlos, y postularlos al Programa Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios.

Fecha de ejecución	1° semestre del 2003
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Oficina de Gestión Habitacional
Responsable/ profesión	Patricia González Páez/ Asistente Social, encargada de la oficina Marcela del Real Bastías/ Alumna de Trabajo Social
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Universidad de Valparaíso/Escuela de Trabajo Social
Sector participante	Villa Kaplán/ Comité El Esfuerzo
Población beneficiaria estimada	Integrantes del comité El Esfuerzo

Objetivo

Postular a Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios al comité de vivienda "El Esfuerzo"

Resultados

El comité "El Esfuerzo" se encuentra informado acerca del Fondo Concursable pero no postulan al programa.

El comité no logra inscribirse en lo registros del SERVIU puesto que no se consiguió la totalidad de los documentos necesarios para efectuar dicha tramitación.

El comité logra realizar sólo un esbozo del plan de habilitación social. Y tiene claridad en cuanto a lo que debe elaborar en términos formales y lo que debe mejorar para crear un plan más viable y que esté de acuerdo con la normativa entregada por SERVIU.

Fichas de Sistematización Actividades de Emergencia y Asistencialidad

Actividad N° 31

Plan de Atención Social para Emergencias Invernales

Descripción

El Plan de Atención Social fue creado por el Departamento de Desarrollo Social con la finalidad de mejorar la gestión municipal en emergencias y la búsqueda de procesos más expeditos para la atención de la Comunidad, constituyendo por lo tanto un desafío permanente para la unidad de Servicio Social y el DESO, especialmente en situaciones de emergencia.

Fecha de Ejecución

A partir del año 2001

Institución Patrocinante

I. Municipalidad de Viña del Mar

Departamento/Oficina

Unidad de Servicio Social

Responsable/ Profesión

David Stevenson Robles/ Asistente Social

Instituciones y organizaciones participantes

I. Municipalidad de Viña del Mar

Sector Participante

Todos los sectores de Viña del Mar

Población beneficiaria estimada

Persona o familia afectada por una emergencia, cuya situación de crisis está relacionada directamente con el acontecimiento o fenómeno causal, sea natural o derivado de la acción humana.

Familia o persona que ha sufrido un daño considerable en su vivienda a causa del fenómeno antes descrito, que dificulta la normal ocupación por parte de sus moradores y cuya

Objetivo

Aunar criterios, establecer procedimientos administrativos y difundir información relevante para la comunidad, en materias relacionadas, como con la atención de las situaciones de emergencia.

Resultados

El Plan de Atención Social tiene como resultado atender la emergencia invernal que se produce en la comuna, de una forma operativa y priorizando las situaciones de mayor gravedad. Abordando el tema de la emergencia invernal a partir del ámbito de acción de lo "Social".

Actividad N° 32**Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios****Descripción**

La I. Municipalidad de Viña del Mar ha desarrollado una estrategia medioambiental en la que se procura la protección de la habitabilidad urbana, a través de gestiones de control físico-territorial y ecológico- ambiental, desde el nivel normativo, educativo y operacional, hasta el proceso de inversiones físicas concretas. Mediante este programa se atiende el 100% de los servicios de recolección de residuos que no se encuentran concesionados en los distintos sectores de Viña del Mar.

Fecha de ejecución 2002**Institución** I. Municipalidad de Viña del Mar**Departamento / oficina** Dirección de Operación y Servicios**Responsable/ profesión** Patricio Moya/ Director**Instituciones y organizaciones participantes** I. Municipalidad de Viña del Mar**Sector participante** Asentamientos Humanos Precarios de los sectores de Reñaca Alto, Forestal, Lomas la Torre, Lajarilla, Chorrillos y Villa Independencia.**Población beneficiaria estimada** 84.261 familias**Objetivo**

Realizar un proceso de recolección de los residuos que no se encuentran concesionados en los distintos sectores de Viña del Mar

Resultados

En total se realizaron 10.210 viajes al vertedero Lajarilla trasladando 115.938 m³ de residuos sólidos.

El financiamiento municipal fue de \$1.419.634.844.

Actividad N° 33
Reunión Emergencia Invernal

Descripción

En el marco del Nuevo proyecto de Emergencia invernal de la I. Municipalidad de Viña del Mar, el Departamento de Desarrollo Social, ente encargado de dicho proyecto, se reúne con la organización Un Techo para Chile, con el fin de aunar fuerzas para la entrega de beneficios de emergencia para los sectores más carenciados de la Comuna.

La reunión fue desarrollada a mediados del año 2003, presidida por el Sr. David Stevenson, encargado de la oficina de Desarrollo Social y Estudiantes Universitarios, encargados del Programa Un Techo para Chile, para Canalizar la entrega de beneficios sociales, específicamente de Mediaguas de emergencia, para los sectores más carenciados de la Comuna de Viña del Mar.

Una problemática derivada de la reunión, fue que los encargados del programa Un Techo para Chile no compartían la idea de entregar el beneficio social sólo a aquellas personas que se habitaran terrenos regularizados, fundamento municipal, que es irrevocable.

Fecha de ejecución	Año 2003
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Departamento de Desarrollo Social
Responsable/ profesión	David Stevenson Robles/ Asistente Social Estudiantes Universitarios/ encargados del programa
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Un Techo para Chile
Sector participante	Sectores de Forestal, Achupallas y Reñaca Alto
Población beneficiaria estimada	Ayuda aproximada a 60 familias de los sectores de Forestal, Achupallas y Reñaca Alto

Objetivo

Canalizar la entrega de beneficios sociales, específicamente de Mediaguas de emergencia, para los sectores más carenciados de la Comuna de Viña del Mar.

Resultados

Traspaso de Información relativa a situación familiar socio- económica, para la futura entrega de beneficio social de emergencia.

Actividad N° 34**Mejorando la Vivienda Año 2006****Descripción de la iniciativa**

El proyecto pretende, a través de una campaña de difusión del tema de la prevención de la emergencia habitacional, la entrega de contenidos socioeducativos a grupos familiares que se encuentran en situación de precariedad habitacional y que por su condición socioeconómica no es posible abordar ésta en su totalidad, por lo que se incorporan al proyecto con la intención de que puedan obtener nociones básicas del cuidado y mantenimiento de la vivienda y su entorno, así como también incorporar conocimientos mínimos en el área de la edificación de su propia solución habitacional; dando término a éste con el traspaso de parte del Municipio de Materiales de construcción a cada uno de los beneficiarios según previa evaluación de técnicas constructivas en terreno.

Fecha de ejecución:	Abril - Septiembre 2006
Institución:	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina:	Sección Servicio Social
Responsable/ profesión	Equipo de Servicio Social
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar
Sector participante	Familias en situación de pobreza, Comuna de Viña del Mar
Población beneficiaria estimada	60 familias en situación de pobreza

Objetivo

Llevar a cabo proceso socioeducativo, orientado a prevenir la ocurrencia de situaciones de emergencia habitacional, mediante la realización de talleres técnico constructivos y trabajo social de grupos, destinados a 60 familias de la comuna de Viña del Mar, que se encuentran en situación de precariedad habitacional y que por su condición de pobreza no puedan dar solución a ésta

Resultados

Se da término a este proyecto con el traspaso de parte del Municipio de materiales de construcción a cada uno de los beneficiarios según previa evaluación de técnicas constructivas en terreno.

Actividad N° 35
Emergencia Invernal Parcela 11

Descripción

Los equipos profesionales y técnicos de las Oficinas de Gestión Habitacional y Títulos de Dominio de la I. Municipalidad de Viña del Mar asistieron al Asentamiento Parcela 11, para realizar una evaluación técnica - social de los daños ocasionados por factores climáticos invernales. Los equipos convocados emitieron un informe técnico social de la situación observada con la finalidad que el Departamento de Desarrollo Social gestionara recursos para la priorización y reparación de la infraestructura de las viviendas que se encuentran en estado de carencia dada la contingencia invernal.

Fecha de ejecución	13 de Julio 2006
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Departamento de Desarrollo Territorial
Responsable/ profesión	Waldo Marambio Taylor/ Arquitecto, encargado DESTE Roberto Contreras Inostroza/ Asistente Social, encargado Oficina de Gestión Habitacional
Instituciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar
Sector participante	Comités del sector de Parcela 11: El Boido, La Colina, Vista las Palmas, Navidad, Vientos del Sur, Los Montes, Valle el Cardenal, Las Palmas
Población beneficiaria estimada	45 familias

Objetivo

Evaluar la situación Técnica- Social de las viviendas afectadas por factores climáticos, análisis desde el punto de vista estructural, la idea es crear niveles dentro de la precariedad

Resultados

Entrega de Ayuda Material para la reparación de la infraestructura de las viviendas que se encontraban en estado de carencia a causa de factores climáticos

Fichas de Sistematización Actividades de Gestión de la Información

Actividad N° 36 Catastro de Comités de Vivienda año 2000				
Descripción de la iniciativa <p>La implementación de este proyecto responde a una necesidad evidenciada en el trabajo permanente que realiza desde su creación la Oficina de Gestión Habitacional, en razón de encausar la demanda colectiva a los diferentes programas habitacionales existentes. Este catastro pretende denotar con datos y estadísticas la situación organizacional de los comités de vivienda de la Comuna y cómo al interior de éstos, se han generado mecanismos alternativos de solución que escapen a las posibilidades de atención y orientación de la Oficina.</p>				
Fecha de ejecución		Marzo - Diciembre del 2000		
Institución		I. Municipalidad de Viña del Mar		
Departamento / oficina		Oficina de Gestión Habitacional		
Responsable/ profesión		Sra. Patricia González Páez / Asistente Social, encargada de la oficina		
Instituciones y organizaciones participantes		I. Municipalidad de Viña del Mar SERVIU		
Sector participante		Comités de vivienda de Viña del Mar.		
Población beneficiaria estimada		Dirigentas, dirigentes, socias y socios de comités de vivienda Comuna de Viña del Mar.		
Objetivo <p>Realizar un catastro de los comités de vivienda de la comuna de Viña del Mar a través de un proceso de encuestaje de las organizaciones existentes en los registros de la oficina de Gestión Habitacional, y la detección de nuevas organizaciones mediante el contacto con organizaciones comunitarias de los diferentes sectores</p>				
Resultados <p>Informe de comités de AHP catastrados:</p>				
Activos	Inactivos	Disueltos	P. J. vigente	P. J. no vigente
52	1	0	52	1

Actividad N° 37**Aproximación a los AHP existentes en la comuna de Viña del Mar, desde una perspectiva histórico-cultural****Descripción de la iniciativa**

Elaboración de un informe parcial o primer acercamiento a los AHP. Primera aproximación diagnóstica cualitativa de la realidad de estos sectores, con la finalidad que el municipio cuente con criterios o indicadores técnicos que permitan priorizar sectores en la distribución de los recursos de la institución.

Fecha de ejecución	2° semestre del 2001
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
Responsable/ profesión	Nelson Arellano Escudero / Asistente Social M ^a Carola Meléndez Cifuentes/ Alumna de Trabajo Social
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Universidad de Valparaíso/ Escuela de Trabajo Social
Sector participante	66 comités de vivienda de los AHP de la Comuna de Viña del Mar
Población beneficiaria estimada	66 comités de vivienda

Objetivo

Caracterización histórico-cultural de 66 comités de vivienda de los AHP de la comuna de Viña del Mar

Resultado

Al término de la intervención se cuenta con un informe que entrega información cualitativa de la caracterización histórico-cultural de 35 comités de vivienda de AHP. Se cuenta con un catastro de los comités activos a la fecha. Se llega a la conclusión que 16 comités están inscritos y 2 en proceso de hacerlo. De acuerdo a las motivaciones para optar por la ocupación ilegal fueron clasificadas en: falta de recursos económicos para optar a una vivienda SERVIU, nula capacidad de endeudamiento, el tipo y calidad de vivienda no son adecuadas, siempre ha vivido en toma, transgeneracional (desde pequeños), vivían de allegados. De acuerdo al proceso de ocupación existen algunas con más de 40 años, pero de acuerdo al registro de Personalidad Jurídica ningún comité excede los 10 años de formación. Esto porque en los 90' se comenzaron a formalizar los comités de vivienda.

Actividad N° 38**Caracterización histórico - cultural de los AHP de la comuna de Viña del Mar, en la década de los 90'****Descripción de la iniciativa**

El trabajo se concibe como un estudio cualitativo - descriptivo interpretativo condicionado por un grupo combinado de profesionales.

Da cuenta de una primera aproximación a la realidad social y cultural de estos grupos sociales, tradicionalmente denominados Tomas de Terrenos y conocidos internacionalmente como Asentamientos Precarios Urbanos (APU). Este estudio abarca la totalidad de la comuna de viña del Mar.

Desarrollo de una base de conocimiento que permita avanzar a nuevas maneras de abordar el fenómeno de los AHP desde las políticas comunales.

Fecha de ejecución	Desde segundo trimestre del 2001 al 2003
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Dirección de Desarrollo Comunitario
Responsable/ profesión	Sergio Espinoza Méndez, encargado de la dirección
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar ONG EKOSOL
Sector participante	Dirigentes de comités de AHP catastrados a diciembre del año 2001
Población beneficiaria estimada	Comuna de Viña del Mar

Objetivo

Revisar, actualizar y difundir información referida al fenómeno de los AHP, de Viña del Mar en la última década

Resultados

Informe de caracterización Histórico - cultural de los AHP de la comuna de Viña del Mar en la década de los 90'.

Actividad N° 39

Tomas de Terreno de Viña del Mar: Los poblantes del Siglo XXI, cuatro ensayos para comprenderlos

Descripción de la iniciativa

Al Conmemorar los 130 años de la comuna de Viña del Mar tenemos una oportunidad para asumir y enfrentar los asuntos difíciles, como lo es el de las Tomas de Terreno en Viña del Mar y que, como se muestra en este informe, una situación que involucra a toda la Comunidad Viñamarina.

Nuestra Comunidad se ha fijado entre sus horizontes de desarrollo alcanzar a ser una sociedad integrada, acogedora y con cultura urbana; ello solo es posible con el concurso y participación de todos los vecinos, de sus organizaciones y de las autoridades pertinentes.

Fecha de ejecución	10 mayo 2004
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Departamento / oficina	Dirección de Desarrollo Comunitario
Responsable/ profesión	Héctor Santibáñez Frey/ Antropólogo Nelson Arellano Escudero/ Asistente Social Ignacio Severín Huidobro/ Fotógrafo Luis Vildósola Basualto/ Asistente Social M ^a Antonieta Urquieta Álvarez/ Asistente Social
Instituciones y organizaciones participantes	I. Municipalidad de Viña del Mar Universidad de Valparaíso ONG EKOSOL
Sector participante	Asentamientos Humanos Precarios de Viña del Mar
Población beneficiaria estimada	AHP de la comuna de Viña del Mar

Objetivo

Abordar desde una mirada histórico- cultural un fenómeno que ha sido sistemáticamente omitido en la historia oficial de la comuna. Desde una perspectiva de la influencia que ha tenido el grupo social que ha encarnado las tomas de terreno para transformar sus condiciones habitacionales

Resultados

Análisis de la situación que presentan los AHP de la Comuna de Viña del Mar
Informe final creado por profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la ONG EKOSOL.

